



*Demografía
y Políticas
Públicas*



EMAKUNDE
EMAKUMIAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

*Demografía y
Políticas
Públicas*

EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Vitoria-Gasteiz 1994

TÍTULO: "Demografía y Políticas Públicas"

EDITA: EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer
C/ Manuel Iradier, 36. 01005 VITORIA-GASTEIZ

FECHA: Abril 1994

Nº EJEMPLARES: 1.000

DESCRIPTORES: Demografía, política demográfica, fecundidad, relaciones de pareja, modelos familiares, participación laboral, datos estadísticos

DISEÑO GRÁFICO: Ana Badiola e Isabel Madinabeitia

ILUSTRACIÓN: M.º José Gamboa

FOTOCOMPOSICIÓN: RALI, S.A.
C/ Particular de Costa, 12-14. 48010 BILBAO

IMPRESIÓN: Gráficas Santamaría, S.A.
Bekolarra, 4. 01010 VITORIA-GASTEIZ

ISBN: 84-87595-23-5

DEPÓSITO LEGAL: VI-788-93

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
UNA INTERPRETACIÓN SOBRE LA SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA EN LOS PAÍSES OCCIDENTALES	
Ron Lesthaeghe	9
POLÍTICAS SOCIALES Y LA CRISIS DE LAS SOCIEDADES DEL BIENESTAR	
Raimundo Cagiano de Azevedo	61
DEMOGRAFÍA Y POLÍTICA DE LA FAMILIA EN ESPAÑA	
Juan Antonio Fernández Cordon	89
IMPACTO DEMOGRÁFICO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIARES EN EUROPA	
An-Magritt Jensen	113
ACTIVIDAD LABORAL Y CONSTITUCIÓN FAMILIAR. ESTUDIO COMPARATIVO POR COMUNIDADES	
Montserrat Solsona Pairó	137
¿HACIA UNA POLÍTICA DEMOGRÁFICA PARA EUSKADI?	
Begoña Arregi Gorospe	171
REPLANTEAMIENTOS ACTUALES SOBRE POLÍTICAS SOCIALES QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE LAS MUJERES	
Gotzone Mora Temprano	195

Presentación

La evolución demográfica de las últimas décadas en los países occidentales está siendo motivo de preocupación y de análisis en amplios sectores de nuestra sociedad. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer se ha sumado a esta reflexión organizando una jornada bajo el título "Demografía y Políticas Públicas", cuyas ponencias aparecen recogidas en esta publicación por considerar de interés dar una visión amplia sobre las tendencias demográficas y políticas adoptadas en distintos países en un tema que afecta a toda la sociedad.

El incremento de la esperanza de vida y la baja tasa de natalidad registrada en los últimos años está provocando el envejecimiento progresivo de la población, lo que ha impulsado a algunos países a adoptar medidas para incentivar el crecimiento del número de nacimientos. En nuestra Comunidad, las estadísticas indican que la media de hijos/as por mujer en 1963 era de 2,3 y bajó hasta 1,1 en 1988, siendo en 1993 del 0,97.

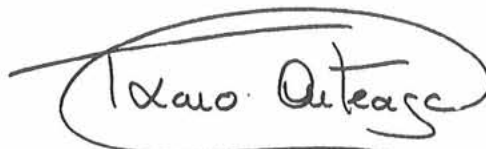
Sin embargo, la complejidad de los factores que intervienen en las fluctuaciones demográficas, entre ellos la situación económica, las creencias religiosas, las políticas gubernamentales, y algunos de índole social como la precariedad laboral, falta de vivienda, ausencia de una red de servicios, etc., que coartan la decisión de tener o no descendencia, requiere un análisis que determine hasta qué punto es oportuna la intervención de los Gobiernos en este tema, si resultan eficaces las políticas natalistas llevadas a cabo en algunos países de Europa occidental y de qué manera influyen en el proceso de integración social de las mujeres.

Algo que podemos constatar es que nos hallamos en un proceso de redefinición de roles familiares, interrelacionado con la ruptura de la rígida separación entre la dimensión pública y privada de la organización social.

El peso de las tareas relacionadas con la reproducción que ha recaído tradicionalmente en las familias, y casi en exclusividad en las mujeres, no puede ser asumido en las mismas condiciones por las nuevas familias.

Tal como apuntan algunos autores, se hace necesario compatibilizar la vida laboral, la paternidad/maternidad y el desarrollo personal, y este objetivo debe ser el eje central de las políticas demográficas que se plantean en la actualidad.

Medidas como la creación de servicios suficientes para el cuidado y atención de niños/as, dentro de políticas sociales adecuadas, contribuirían al aumento del índice de natalidad como ha ocurrido en los países nórdicos. Pero sea cual fuere el tipo de iniciativa encaminada al aumento de la natalidad, no debería interferir en la necesaria incorporación de las mujeres en todos los ámbitos.



Fdo. Txaro Arteaga Ansa
Directora de EMAKUNDE /
Instituto Vasco de la Mujer

RON LESTHAEGHE

**Facultad de Sociología, Ciencias
Políticas y Sociales. Universidad
Libre de Bruselas (Bélgica)**

*Una
interpretación
sobre la
segunda
transición
demográfica en
los países
occidentales*

Agradecimientos: Agradecimientos: El autor desearía expresar su agradecimiento a L. Bumpass, T. Burch, P. McDonald, L. Day e I. Pool por el envío de los últimos datos demográficos correspondientes a USA, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Y a Gino Verleye por sus valiosos análisis estadísticos.

Introducción

La dirección de los cambios en la familia occidental a partir de los 60 es bien conocida. En la fase inicial, aproximadamente entre 1955 y 1970 existieron tres factores importantes. En primer lugar, se produce una notable aceleración de la tendencia ascendente de los divorcios. En segundo lugar, el auge de la natalidad termina. Baja la fecundidad en todas las edades, al mismo tiempo que la duración de los matrimonios. Esto coincide con la revolución contraceptiva basada en los nuevos anticonceptivos hormonales y en el redescubrimiento del DIU. En tercer lugar, se interrumpe el descenso de la edad media de matrimonio, que había comenzado entre 1880 y 1920 en la mayoría de los países occidentales. En cambio, la proporción de mujeres que se casan antes de los 25 años baja considerablemente. A finales de los 60, diversos países experimentan también un aumento temporal de los matrimonios por embarazo: las relaciones sexuales prematrimoniales van en aumento a lo largo de los 60 y los métodos anticonceptivos no son todavía lo bastante seguros. En la mayoría de los países, este rasgo desaparece a principios de los 70. En otros, el problema del embarazo de adolescentes persiste.

En una segunda fase, aproximadamente entre 1970 y 1985, la cohabitación prematrimonial se extiende desde los países nórdicos a muchos otros países. En Europa, los porcentajes de cohabitación compensan en gran medida la bajada de los porcentajes de matrimonios. No es éste el caso de Estados Unidos, Canadá o Australia donde hay una reducción neta del número de personas en uniones antes de los 25 años. Más tarde, comienza también la procreación en las uniones consensuadas, y estas uniones dejan de ser un período de noviazgo para convertirse en un "matrimonio sin papeles". La procreación en las uniones consensuadas deriva por supuesto en una mayor proporción de nacimientos ilegítimos con respecto al total de nacimientos. Sin embargo, esto no implica un aumento de la fecundidad antes de los 25 años. Más bien ocurre lo contrario.

A mediados de los 80 se inicia una tercera fase. Esta se caracteriza por una estabilización del índice de divorcios en países que habían alcanzado niveles muy altos. Sin embargo, es preciso señalar que las probabilidades de volver a contraer matrimonio, tanto en personas viudas como divorciadas, habían bajado a lo largo de este período a partir de los años 60. Surgen nuevas formas, como la cohabitación posmatrimonial y las relaciones LAT, que se presentan como alternativas a un nuevo matrimonio. Además, se produce un efecto de recuperación de la fecundidad después de los 30 años de edad. En algunos países el descenso de

la fecundidad en los grupos de edad más jóvenes se interrumpe, en general porque se alcanzaron unos niveles muy bajos o por el persistente problema de la fecundidad juvenil. Como consecuencia de esto, la recuperación de la fecundidad después de los 30 años eleva ligeramente la tasa de fecundidad del período. Sin embargo, no todos los países occidentales han llegado a esta tercera etapa. En Europa, los países adelantados y los rezagados siguen básicamente un eje Norte-Sur, con los países del Mediterráneo aún en la segunda fase.

El aumento de las familias monoparentales —la madre en la mayoría de los casos— fue una de las consecuencias de estos desarrollos. Esto contribuyó a la feminización de la pobreza. Sus efectos adversos afectaron también a los hijos e hijas de estas familias. No obstante, estas repercusiones sociales varían sustancialmente de un país a otro, y especialmente en función de las prestaciones de la Seguridad Social. Otra de las consecuencias parece ser un aumento de los hogares de una sola persona. También han cambiado las tendencias con respecto al abandono del hogar familiar entre jóvenes adultos/as.

En resumen, los cambios del ciclo vital son hoy más frecuentes, más complejos, y sus modelos son menos rígidos. Ninguno de los cambios habidos desde los 60 fue previsto. Fueron descubiertos después cuando las estadísticas estuvieron disponibles.

¿Dos transiciones demográficas?

Diversos autores advirtieron una serie de cambios y los contrastaron con los esquemas anteriores. De ahí surgió la idea de que los cambios habidos desde los 60 eran lo bastante importantes para hablar de una segunda transición demográfica. Este es, sin embargo, un tema de controversia entre los demógrafos (cf. Cliquet, 1991).

En primer lugar, E. Shorter (1975) identifica dos revoluciones sexuales. La primera implica un cambio en los determinantes de selección de pareja: razones de homogamia social y la actitud de los padres al tratar de perpetuar esta homogamia conducen a la elección personal basada en la atracción y en la perspectiva de compañía. La segunda revolución social acentúa los aspectos sexuales, y el erotismo pasa a ocupar un lugar mucho más importante en las relaciones humanas. Los primeros contactos sexuales se producen a una edad más temprana, y se reconoce la importancia y la necesidad de la gratificación sexual en las uniones, incluso a edad avanzada.

Otros han llamado la atención sobre las dos revoluciones contraceptivas. La primera, basada en unos métodos ineficaces, provoca la histórica transición de la fecundidad en Occidente. La segunda correspondiente a la introducción de unos métodos eficaces (Ryder y Westoff, 1977), y conducirá a "la sociedad de la anticoncepción perfecta" como la define Westoff. Las sociedades occidentales estaban pues ansiosas por aplicar los nuevos conocimientos edocrinológicos y disponer de una nueva forma de control sobre la naturaleza. Las parejas se libraron de una fuente de incertidumbre y posible tensión. Las mujeres tuvieron más que decir en el tema de la reproducción.

La cuestión de la motivación está en el fondo de la explicación de Ariès (1989). En su detallado análisis de la historia cultural y social de Occidente, Ariès detecta dos motivaciones distintas para el descenso histórico y el descenso reciente de la fecundidad respectivamente. El primero estaba motivado por el interés de los padres/madres en la calidad de vida de sus hijos/as. Con frecuencia se ofrece este diagnóstico para la transición de la fecundidad de los siglos XVIII y XIX. Arsène Dumont basa en él su teoría sobre la capilaridad social, y Sauvy lo llama "la transición altruista". Esta etapa corresponde también a una penetración decisiva del modelo de familia burguesa en el modo de vida de las clases más bajas. Es por tanto una etapa de "aburguesamiento". Lo que sucedió fue que el ámbito doméstico se convirtió en el principal escenario de consideraciones de calidad, con los hombres proporcio-

nando los recursos financieros y el compañerismo, y las mujeres encargándose de elevar o mantener la calidad de vida de todas las personas de ese hogar. Este modelo centrado en la calidad se basa esencialmente en unos roles de género asimétricos e institucionalizados. La segunda caída de la fecundidad de los años 60 y 70 marca el fin de la era del “niño-rey” de Ariès. Se inicia así un período de preocupaciones centradas en el adulto/a, con mayor realización personal y más atención a la calidad de las relaciones de pareja. Los niños/as siguen siendo muy importantes, pero su posición en lo alto de la pirámide no es ya tan evidente. Así lo prueba el hecho de que los hijos/as ya no se consideran un impedimento para el divorcio de la pareja (ver cuadro 1 para conocer las tendencias de la opinión pública en esta cuestión). La tesis de Ariès fue confirmada por Van de Kaa y Lesthaeghe (1986; Van de Kaa, 1987), quienes dieron el nombre de “segunda transición demográfica” al conjunto de cambios recientes en la familia occidental. Las fases reconocidas por Shorter, Ariès, y por los autores de las dos revoluciones contraceptivas, concuerdan bastante con la idea y el tiempo de las dos transiciones demográficas.

Pero también los economistas reconocieron las diferencias entre los dos períodos, antes y después de 1960. La escuela neoclásica, por ejemplo, sitúa el equilibrio calidad-cantidad con respecto a los hijos/as en el núcleo del primer cambio demográfico; lo que concuerda exactamente con las interpretaciones de Ariès, Sauvy y otros muchos historiadores sociales. También han señalado que la elevación del salario real de los varones, característica que se distingue claramente a partir de los 80 en la mayoría de los países de Occidente, da paso a un matrimonio y una paternidad/maternidad más tempranos. Una vez más, esto es consistente en el cambio de la nupcialidad entre 1880 y 1960. La segunda fase, sin embargo, corresponde al aumento de la autonomía económica de la mujer. El mayor empleo de la mujer y la subida de sus salarios llevan a una reducción de los beneficios para el matrimonio y un aumento de los costes de oportunidad para la mujer (G. Becker, 1981). Como consecuencia de esto, el matrimonio se pospone y desciende la fecundidad. Esta es en esencia la segunda transición.

En cuanto la explosión de natalidad y la caída de la misma, Easterlin (1976) considera que los índices de ingresos masculinos intergeneracionales y las aspiraciones de consumo adquiridas durante la socialización son de capital importancia. La reciente caída de la fecundidad es el resultado del deterioro del nivel de ingresos intergeneracionales y del endurecimiento de las condiciones del mercado de trabajo. Esto hizo que las generaciones más jóvenes que padecieron estas circunstancias cambiaran su comportamiento demográfico, llevándoles a permanecer solteros/as, a tener menos hijos/as, a vivir con sus padres y madres

o con otras personas, a formar uniones no legalizadas, y a ligar el trabajo de la mujer a la maternidad (Easterlin et al., 1990). La dinámica de Easterlin, es decir, la competencia entre las aspiraciones de consumo y los recursos, no se ajusta exactamente a dos transiciones diferenciadas. Implícitamente, la teoría admite una inversión del modelo demográfico si los recursos masculinos y las estructuras de oportunidades mejorasen de nuevo, o si las aspiraciones de consumo llegaran a estabilizarse. Esta última condición parece menos probable que nunca, según deducen Crimmins, Easterlin y Saito (1991) de los datos recogidos entre los graduados de institutos de enseñanza media y estudiantes de primer año de universidad en los Estados Unidos (ver cuadro 1). En conclusión, el consumismo parece ser también un componente básico de la segunda transición demográfica.

También es posible sentar la hipótesis de dos transiciones desde una perspectiva política. Este argumento se basa en que el período comprendido entre 1500 y 1950, caracterizado por un mayor control institucional, especialmente por parte del Estado y de la Iglesia, concluye en la etapa posterior a la segunda guerra mundial. La tendencia hacia un mayor control institucional comenzó de forma virulenta en el siglo XVI tanto en los sectores católicos como protestantes. Este período se caracteriza por la represión de todas las expresiones de cultura popular y comportamiento público "incivil" (Muchembled, 1978; Otis, 1985; Roper, 1989; Lis et al., Flandrin, 1984; Delumeau, 1983; Lesthaeghe, 1989), y por el establecimiento de una "nueva moral cristiana" (Ariès, 1973). El nuevo modelo sirve para: establecer unos roles de géneros asimétricos, acabar con la sexualidad, mantener el orden entre los pobres, establecer el autocontrol moral y la vigilancia por parte de la comunidad (o sea, la política de la reputación), disciplinar a los asalariados y asalariadas, y regular el uso del tiempo. La penetración de los ideales burgueses del siglo XVIII —muy influenciados por la nueva moral cristiana— en las capas sociales más bajas, se produce después de 1850. Pero esto sucede en períodos conservadores, en la Inglaterra victoriana, en la Alemania de Bismarck y en la Francia de la restauración católica. El modelo exalta la autodisciplina, la conformidad, la obediencia, la piedad y el patriotismo. No se da ningún valor a la sexualidad. Pero, como hemos señalado antes, el modelo incluye también el compañerismo en el matrimonio y el aumento de la calidad en el ámbito doméstico. Los rasgos de autoritarismo, sin embargo, se acentúan bastante tras la Primera Guerra Mundial en aquellos países que estuvieron sometidos a regímenes fascistas totalitarios.

La primera transición de la fecundidad muestra claramente la creciente importancia de la autonomía individual (es decir, la libertad individual de elección y la no aceptación de una au-

toridad o moralidad externa). El uso de los métodos anticonceptivos está estrechamente relacionado con la secularización (Lesthaeghe, 1983). La transición de la fecundidad en Francia, que tuvo lugar mucho antes que en ninguna otra parte, no es ninguna excepción en este sentido (Lesthaeghe, 1989). Esto revela que todas las clases sociales aceptaban los aspectos de calidad del modelo burgués en el ámbito doméstico, aunque a nivel privado no aceptaban ya los impedimentos religiosos al uso de los anticonceptivos. La autonomía individual se revela pues como una variable demográfica importante, pero el "acto de disentir" se produce en la intimidad. La primera transición demográfica es muy silenciosa.

La segunda transición corresponde a una manifestación mucho más pública de autonomía individual. También más profunda, ya que va dirigida contra todas las expresiones de autoridad institucional externa. Aparece en el ámbito de la socialización (Kohn, 1969, 1976; Alwin, 1984, 1988, 1989), de la autoridad religiosa (Simmons, 1980; Glenn, 1987), de los valores políticos (Inglehart, 1977, 1990), en la familia, en la sexualidad, etc. Todas las teorías filosóficas y psicológicas surgidas en los 60 tienen un carácter marcadamente antiautoritario. Los datos estadísticos en esta materia, sobre todo los de Estados Unidos y Holanda, revelan que los valores libertarios surgieron muy gradualmente antes de la Segunda Guerra Mundial y se propagaron especialmente entre 1955 y 1975 (Alwin, 1984, 1988, 1989; Glenn, 1987; Thornton, 1988; Van de Kaa, 1980) (ver cuadro 1). Después se produce un período de estabilización, con la posible excepción de una tendencia hacia una menor responsabilidad pública y mayor individualismo a partir de 1985 (Marini, 1990; Crimmins et al., 1991; Van Ryssel, 1989). En otras palabras, los cambios demográficos a partir de los 60 son inseparables de la "Revolución Silenciosa" de Inglehart. Pero la revolución no fue silenciosa durante los 60: las reacciones contra las estructuras de autoridad de la iglesia católica fueron claras, las revueltas estudiantiles ocuparon las portadas de los periódicos de todo el mundo, los partidos "verdes" hicieron acto de presencia en los parlamentos y la "segunda ola feminista" se convertía en una fuerza a tener en cuenta.

El peso del antiautoritarismo y el aumento de la autonomía individual no se limitan a los valores y tendencias demográficas de Occidente, sino que explican también los recientes acontecimientos políticos en la Europa del Este y en la Unión Soviética. Esto apunta a la tesis de que la era del control institucional y de la imposición de conformidad con las doctrinas religiosas y políticas ha tocado a su fin. Esta era duró casi cinco siglos. Los años 60 y la última parte de los 80 son períodos históricos cruciales en los países Occidentales y en los países del Este respectivamente. La relación con los cambios demográficos en Occidente no es una coincidencia.

2.

Un examen más detallado de las raíces de las últimas tendencias demográficas

Los rasgos diferenciales encontrados en las nuevas características demográficas y los que se deducen de los estudios de valores nos permiten conocer más a fondo la naturaleza del proceso en cuestión.

2.1

LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DE PAREJA

En primer lugar, el rápido aumento de los divorcios durante la segunda transición es una clara señal del cambio que se está produciendo con respecto a la evaluación de la calidad de las relaciones interpersonales. Aquellos argumentos que sostienen la conveniencia de eliminar del análisis los conceptos del altruismo, autonomía personal e individualismo, como sugirió Clicquet (1991) no son factibles, ya que se eliminaría también el concepto de calidad como veremos después. La tesis defendida por Elchardus (1990) de que los cambios demográficos únicamente están relacionados con unos niveles de calidad cada vez más altos, y no tienen nada que ver con las aspiraciones y autonomía individuales, es incompleta y además no es realista. A continuación se dan una serie de definiciones para evitar posibles malinterpretaciones.

Adoptaremos la definición de altruismo e individualismo que nos da Becker (1981). Estos términos se refieren a la incorporación o no incorporación de los elementos de bienestar del Otro en la función de utilidad del Yo. La larga historia del compañerismo en el modelo de familia burguesa, por ejemplo, implica que los maridos incorporaban algunos de los elementos del bienestar de sus esposas a su propia función de utilidad, a cambio del altruismo institucionalmente proporcionado por sus esposas en un marco de asimetría de géneros. El altruismo puede provenir de fuentes muy distintas: de las emociones (ej. amor), de las expectativas de altruismo y beneficios recíprocos, de la reducción de los costes de transacción (ej. de la teoría de la "inversión en identidad" de Ben Porath, 1980), o de la clara internalización de los roles institucionales transmitidos a través de la socialización. El concepto de autonomía individual, tal y como ha sido definido, no tiene en sí mismo nada que ver con el

individualismo ni con un comportamiento egocéntrico. Significa sencillamente que el individuo no acepta ya las normas y la moralidad impuestas desde fuera, y manifiesta su propia libertad de elección. La autonomía individual puede por tanto manifestarse también en el terreno emocional, así como en el de la racionalidad económica y optimización de la utilidad. La calidad de las relaciones personales en una pareja está íntimamente ligada al “dar y recibir”, es decir, a la mutua voluntad de unir las funciones de utilidad, y en consecuencia, a las respectivas posiciones de las partes y a la presencia o ausencia de altruismo recíproco (Reszoghazy, 1991). En otras palabras, estas posiciones y los beneficios de esta relación para el individuo definen la calidad. ¿Cómo entonces eliminar el altruismo y el individualismo del análisis?

No es de sorprender pues que la “mutua comprensión y respeto” sea el principal requisito para un matrimonio feliz en los estudios de valores de los años 1980 (Harding et al., 1966). Cuanto más se desvíen los matrimonios del anterior modelo asimétrico e institucionalmente definido, mayor será el énfasis en “la comprensión y respeto mutuo”. Los dos requisitos siguientes que las sociedades occidentales consideran más importantes para lograr un matrimonio feliz son la “fidelidad” (fidelidad marital) y la “comprensión y tolerancia”. Una vez más esto indica que la supervivencia de la unión depende en gran medida de la voluntad de reconocer los elementos de bienestar de la otra parte para incorporarlos a la propia función de utilidad. Una falta de fidelidad equivale a traición, humillación y rechazo del cónyuge. Evidentemente, si los deseos no compartidos y no reconocidos de uno de los cónyuges crecen a un ritmo más rápido del permitido por el grado de tolerancia del otro cónyuge, la calidad de la relación se deteriora. El proceso de negociación y las interacciones de las posiciones son pues las principales características de unas relaciones más igualitarias (England y Farkas, 1986). De acuerdo con Van der Avort (1985) estos procesos son la esencia de las relaciones modernas y la definición de las posiciones es siempre necesaria para evitar problemas de comunicación. La dinámica de estos procesos y los “juegos” conducentes a diferentes resultados se describen ampliamente en la literatura sociológica de “intercambio social” y en la teoría económica de “costes de transacción” (Pollak, 1985).

Es preciso señalar que el primer aumento de casos de divorcio se produjo entre grupos socializados en la convicción de que el matrimonio era un compromiso de por vida “para lo bueno y para lo malo”. Esto pone de relieve el hecho de que la subida de los niveles mínimos de calidad de la pareja y la mejor tolerancia hacia formas de comportamiento inaceptables estaban en el fondo de la cuestión. Pero el divorcio “sin culpable” domina el pano-

rama, si se tienen en cuenta las distintas disposiciones de las legislaciones nacionales (Dumon, 1977). Esto significa que las áreas de incompatibilidad de caracteres e irreconciliabilidad de metas individuales han adquirido una gran importancia. La "falta de amor en la pareja", la "incompatibilidad de caracteres" y las "relaciones sexuales insatisfactorias" son los puntos señalados por las generaciones más jóvenes, por los más secularizados/as y por los y las votantes de izquierda como motivos suficientes para el divorcio en los estudios de valores de los años 80 (Harding et al., 1986). Estos rasgos identifican en casi todos los aspectos a los que están en vanguardia de las nuevas tendencias demográficas en Europa (de Feyter, 1991).

El aumento de los niveles mínimos de calidad es invocado también por Oppenheimer (1988) para justificar el aplazamiento del matrimonio. Esta autora rechaza el argumento de Becker de que la autonomía económica de la mujer lleva a una reducción global de los beneficios aportados por el matrimonio. Oppenheimer adelanta la tesis de que el matrimonio se pospone únicamente a consecuencia de una exploración más cautelosa en base a un nivel de calidad más alto para que el matrimonio sea aceptable, y que el matrimonio como institución no se cuestiona ni está amenazado. El argumento del "nivel mínimo de calidad" es también una alternativa al diagnóstico de Easterlin de que el aplazamiento del matrimonio se debe simplemente al empeoramiento de las condiciones del mercado laboral. Pero la teoría de la calidad es coherente con la tesis de que la autorrealización y la adaptación personal se manifiestan en las relaciones sociales a través de una selección más cuidadosa de lo que conviene a cada uno. El grado de compatibilidad de los/las cónyuges o amigos/as dependerá de los gustos o intereses comunes, y la búsqueda de éstos no es otra cosa que la optimización de la propia utilidad. El diagnóstico de Oppenheimer es que la cohabitación en Estados Unidos es fundamentalmente un proceso de noviazgo; y esta tesis es apoyada por Rindfuss y Vanden Heuvel (1990). Esto viene a decir que la cohabitación como noviazgo prolongado es sobre todo una tentativa de unir dos funciones de utilidad.

El porcentaje de separaciones en las uniones consensuadas es bastante significativo. Sería interesante hacer una comparación entre los distintos países y especialmente entre los diferentes grupos sociales. Además, el índice de divorcios entre las personas que se casaron tras un período de cohabitación es mayor que entre las personas que fueron directamente al matrimonio (Bennett et al., 1988). Es preciso señalar que en Suecia los índices de separación en uniones consensuadas de duración similar son también más altos que los de las parejas que fueron directamente al matrimonio (Hoem y Rennermalm, 1985; Hoem y Hoem, 1988).

Esto sugiere que en Suecia el proceso de selección de individuos según el tipo de unión está relacionado también con las diferentes percepciones en cuanto a las condiciones mínimas de calidad de las relaciones interpersonales, diferentes grados de tolerancia o de capacidad para “dar y recibir”. Por tanto, nos resulta difícil aceptar la teoría de Trost de que en Suecia no hay diferencias de naturaleza entre la cohabitación y los matrimonios legales (Trost, 1978). Es evidente que existen grandes diferencias en cuanto al impacto de la cohabitación en las distintas sociedades —a juzgar por las diferencias en cuanto al número de hijos/as—, pero en todas partes la cohabitación parece ser un acuerdo con un “teneur institutionelle” más débil (en palabras de Roussel, 1983).

El mayor índice de separaciones en las uniones consensuadas radica probablemente en las frustraciones relacionadas con la dificultad de unir dos funciones de utilidad diferentes. En el estudio de valores de Bélgica cercano a 1990, descubrimos que los/las jóvenes (de 20 a 29 años de edad) en cohabitación se sienten bastante más intranquilos, se enfadan más fácilmente, se encuentran más solos y más deprimidos que los que están casados. Piensan más en el sentido de la vida y de la muerte, y están menos satisfechos con la vida en general. Necesitan más compensaciones en forma de elogios y logros personales (Lesthaeghe, próxima publicación). Esto puede significar varias cosas: que las personas con unos rasgos de personalidad específicos tienen mayores posibilidades de ser elegidas en estas uniones, que lograr un *modus vivendi* resulta más difícil, que sus aspiraciones de calidad son mayores, o que se combinan todos estos factores. Esta última posibilidad es la más probable: las parejas en cohabitación logran mayores cotas de “respeto y reconocimiento mutuo”, “gustos e intereses comunes”, “tolerancia y comprensión” y “relaciones sexuales satisfactorias” que las parejas casadas. Las personas que forman estas uniones parecen a todas luces más exigentes en cuanto a las compensaciones que esperan obtener de su relación que las parejas casadas. Esto lo explica en parte el hecho de que aquellos/as que han convertido su unión en matrimonio suelen ser aquellas personas que han tenido una fase de prueba más satisfactoria y/o una actitud más realista en cuanto a las compensaciones esperadas.

En resumen, Ariès estaba en lo cierto al afirmar que la relación de pareja en adultos/as surgió dentro del ámbito doméstico y que el lugar de privilegio dado a los hijos e hijas estaba debilitándose. No hay que dramatizar sobre esto último, como tampoco debe infravalorarse lo anterior. El concepto de calidad en las relaciones de pareja está estrechamente relacionado con la capacidad de “dar y recibir”, y el ajuste de las posiciones no parece conducir a un equilibrio final tan rápidamente como en el pasado, cuando los roles de género

asimétricos e institucionalizados estaban internalizados. El matrimonio debe proporcionar algo más a las personas implicadas. Al elevarse los niveles mínimos de calidad —de acuerdo con la evaluación individual—, la empresa es más difícil y los matrimonios tienen más probabilidades de fracaso. En muchos países, la cohabitación puede considerarse como una fase de prueba en el iterativo proceso de acomodar dos funciones de utilidad individuales. Las uniones consensuadas pueden atraer también a aquellas personas con mayor aversión al riesgo, por razones fáciles de entender. Una de estas razones podría ser la experiencia de problemas entre los padres/madres o con ellos. El elevado porcentaje, en este tipo de uniones, de personas con antecedentes de problemas familiares, y la importancia dada a la autonomía individual en parejas con mayores aspiraciones de realización personal hacen menos estables a las uniones consensuadas.

De esta discusión podemos deducir que “el argumento de la calidad” no está en contraposición con la hipótesis de que la primera transición demográfica está estrechamente relacionada con el mayor nivel de autorrealización personal. Más bien lo contrario: cualquier discusión sobre la calidad nos llevará otra vez a las posiciones de los individuos y a sus aspiraciones en cuanto a lo que se espera de esa unión (cf. Schmid, 1984). La gente desea algo más de su sistema político —de ahí su insistencia en una democracia de base— y también desea algo más de sus relaciones privadas.

2.2

EL INCORFORMISMO COMO UNA FORMA DE ANTIAUTORITARISMO

La aparición de las uniones consensuadas entre jóvenes adultos/as en diversos países occidentales está relacionada también con otra característica de la “Revolución Silenciosa” de Inglehart. En su fase inicial, la cohabitación significó una clara protesta contra la autoridad en general y contra el conformismo y el convencionalismo del “matrimonio pequeño burgués” (Dumon, 1977). La cohabitación era un nuevo rito de paso para la “generación contestataria”. Evidentemente, esta connotación se ha debilitado al extenderse la cohabitación. Y lo mismo ha pasado con la protesta. Pero, inicialmente no podía sorprender a nadie el hecho de que en los 70 la cohabitación en los Países Bajos estuviese ya extendida entre los votantes de la nueva izquierda inconformista mientras que era del todo desconocida entre los

votantes de los partidos religiosos (Centraal Bureau voor de Statistiek, 1984; Lesthaeghe y Van de Kaa, 1986).

Todavía hoy, la cohabitación sigue siendo más típica entre los sectores secularizados de las sociedades Holandesa, Belga y Francesa (Liefbroer, 1991; Lee et al., 1987; Villeneuve-Gokalp, 1990). Las diferencias según la práctica religiosa (a distinguir de la confesión religiosa) van exactamente en la misma dirección en Estados Unidos (Tanfer, 1987; Goldscheider and Goldscheider, 1988); en Canadá (Rao, 1989) y en Australia (Khoo, 1987). La relación es también recursiva: la cohabitación alienta también la secularización (Thornton and Camburn, 1987). Además, las parejas en cohabitación se inclinan por los rasgos de socialización antiautoritarios (Lesthaeghe, próxima publicación).

El sistemático descubrimiento de la vinculación de la cohabitación con la secularización no puede explicarse por medio de la teoría de la estructura económica de Becker, ni mediante la teoría de Easterlin sobre las condiciones del mercado laboral. La secularización es una manifestación de la autonomía individual que tiene ya un siglo de vida, y su resurgimiento durante la segunda transición demográfica indica que las teorías puramente económicas son incompletas (aunque no incorrectas). Falta por explicar la aceleración de la "escalera móvil Maslowiana", como la define Yankelovitch (1981), a finales de la década de los 50 y especialmente en la década de los 60, y que se reveló como una ola de antiautoritarismo.

2.3

EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORIENTACIONES DE MERCADO

Los estudios de valores de principios de los 80 y las primeras tendencias mostradas en el cuadro 1, revelan que inicialmente las orientaciones comunitarias fueron ganando (no perdiendo) importancia durante los años 60. Se produjo un doble proceso: la manifestación de la autonomía individual (no necesariamente individualismo) y una revalorización sostenida del compromiso con la comunidad. Las relaciones entre el individuo y su entorno social directo no se rigen tanto por el conformismo y la internalización de unas líneas de conducta impuestas desde fuera, sino por un mayor sentido de responsabilidad individual. La orientación social más que una etiqueta social, un deber religioso o un acto de patriotismo, tiene su origen en el corazón del individuo. La religión civil de Bellah (1967) está siendo "individualizada".

Recientes estudios realizados en Estados Unidos sobre jóvenes adultos/as (graduados/as de secundaria y estudiantes de primer curso universitario) revelan que esta responsabilidad de la comunidad está perdiendo valor y que la ambición y el consumismo son valores en alza (Crimmins et al., 1991; Marini, 1990). Estos datos aparecen en la sección F del cuadro 1. El diagnóstico de Marini es simple: esta tendencia señala un aumento del individualismo y de las orientaciones de mercado. De hecho, estos resultados son coherentes con la nueva adoración por un consumo manifiesto y, por lo tanto, con la expresión material del individualismo puro. Los ricos del siglo XIX incurrían exactamente en las mismas manifestaciones hasta el punto de llegar a construirse pomposos monumentos funerarios (Corbin, 1990). Pero la tendencia en los Estados Unidos no se limita a los muy ricos: afecta a todas las generaciones y este cambio ha venido produciéndose desde los 70.

La interpretación de Crimmins, Easterlin y Saito (1991) va más allá de este diagnóstico: estos autores consideran que para explicar los cambios demográficos habidos desde los 60, no hace falta recurrir a la hipótesis del cambio Maslowiano, que va de unas preferencias centradas en "poseer" a unas preferencias centradas en el "ser". Como señalábamos en la introducción, la tesis de Easterlin es que el aumento de las aspiraciones materiales, que coincide con la falta de unas estructuras de oportunidades en expansión, es la causa del aplazamiento del matrimonio y la paternidad/maternidad.

Los datos presentados por Crimmins et al., no apoyan la tesis de que el movimiento Maslowiano es inoperante. De hecho, uno de los puntos de creciente popularidad es la búsqueda de la autorrealización en la vida profesional (ver cuadro 1), lo cual está totalmente de acuerdo con el punto de vista Maslowiano. También sabemos por los datos recogidos que los "valores posmaterialistas" han seguido desarrollándose a lo largo de los 60, los 70 y 80 en todos los países occidentales (Inglehart, 1985, 1990), y que estos cambios siguen fundamentalmente un modelo generacional. Me temo que una vez más las etiquetas "posmaterialista" y "materialista" de Inglehart son la causa de confusión. Además, la serie temporal utilizada por Crimmins et al. es para un grupo de edad fija, y por lo tanto para generaciones sucesivas. Sospechamos que esto puede conducir también a una interpretación errónea.

El análisis de los datos holandeses realizado por Van Ryssel (1989) puede aclarar la cuestión. Este autor mide simultáneamente dos dimensiones en varios grupos generacionales y a través del tiempo (de 1970 a 1985). La primera dimensión es "la dimensión libertaria". Esta se acerca bastante a nuestro concepto de autonomía individual y al "posmaterialismo" de

Inglehart, ya que incorpora una serie de puntos referentes a la libertad de expresión, anti-autoritarismo, simetría de los roles del género, tolerancia hacia las desviaciones, etc. Como se puede apreciar en la figura 1, los cambios en esta dimensión en Holanda siguen los típicos perfiles de grupo a través de los períodos de observación. Esto está totalmente de acuerdo con los descubrimientos de Inglehart (1985). La segunda dimensión de Van Rysselst se refiere a la política económica y confronta la preferencia por las fuerzas del mercado libre sobre las que propugnan la igualdad de clases sociales, la intervención del Gobierno en la política fiscal y política de rentas, las medidas correctivas del Estado del Bienestar, etc. Todos los grupos, independientemente de su edad, se mueven hacia una economía de "derechas" en los 15 años cubiertos por los datos: todos desean más "políticas de libre mercado" y "menos socialismo" (ver figura 2). En mi opinión la segunda dimensión de Rysselst está relacionada con las orientaciones de mercado mostradas por la juventud americana en cuanto a la ambición y al deseo de mayores ingresos.

Los datos sobre Holanda aparecen simplificados en la figura 3. Las actitudes del grupo generacional con respecto al anarquismo, a la autonomía individual... (Dimensión I) guardan relación directa con los distintos períodos de observación (líneas horizontales del gráfico); y cuanto más joven es el grupo y más reciente la fecha de los datos, mayor es la tendencia hacia unos valores más libertarios. Las actitudes de los grupos generacionales respecto de la economía de libre mercado (Dimensión II) se reflejan en el segundo diagrama. Aquí la línea horizontal indica una tendencia de todos los grupos hacia actitudes más conservadoras (un desplazamiento hacia la izquierda en el gráfico). Estos cambios sólo guardan relación con el tiempo y son iguales para todos los grupos generacionales. Por lo tanto, el aumento de las tendencias libertarias (o autonomía individual o "posmaterialismo"...) se produce al mismo tiempo que el aumento de las orientaciones de mercado, la ambición profesional y el consumismo. La diagonal representa los datos utilizados por Crimmins et al., ordenados cronológicamente de A a B. El segundo diagrama es una interpretación del eje horizontal. Estas medidas reflejan pues los cambios de actitudes de cara a las orientaciones de mercado a través del tiempo, e ignoran los cambios de actitud de cada grupo generacional con respecto a la autonomía individual y sus correlaciones Maslowianas. Tienen razón en cuanto al aumento del consumismo y de las aspiraciones materiales, pero deberían haber permanecido agnósticos con respecto a la otra dimensión.

El resultado final es que la afirmación de Elchardus de que los cambios demográficos no tienen nada que ver con el consumismo y con la "Realpolitik" de los negocios no cuadra con los datos anteriores sobre Estados Unidos y Holanda. Con el aumento del empleo femenino y la mayor educación de la mujer, la vida profesional y la vida doméstica se han ido fundiendo en una, no existiendo ya un muro de separación entre ambas. Las posiciones de las partes (hombre/mujer) deberán equilibrarse basándose en unos criterios tanto domésticos como profesionales en sus respectivas funciones de utilidad. No es probable que las mujeres consientan en dar prioridad a la carrera del varón. La "Realpolitik" de dos profesionales en la pareja no favorece la estabilidad de la unión, ni conduce a una paternidad/maternidad más temprana.

2.4

¿ESTÁ EL COMPROMISO EN CRISIS?

Esto nos lleva a otras dos cuestiones: la fuerza del compromiso y la aversión al riesgo. Para Goode (1984), el aplazamiento del matrimonio y la paternidad/maternidad, es decir, las dos principales características de la segunda transición, señalan un debilitamiento del compromiso. Para Elchardus (1990), estas tendencias indican que el matrimonio y la paternidad/maternidad se toman hoy día más en serio que nunca y que los compromisos se han reforzado. El alto índice de separaciones entre las uniones consensuadas y el aumento de los divorcios sugiere que este fortalecimiento del compromiso, según propone Elchardus, no basta para compensar los efectos de las mayores exigencias de calidad en las relaciones interpersonales. En cuanto a la admisibilidad del divorcio cuando hay hijos/as pequeños/as, se aprecia también un aumento regular en los estudios sucesivos. En Estados Unidos, el porcentaje de personas que consideran el divorcio justificado si las parejas con hijos e hijas jóvenes no se arreglan entre sí, pasó del 51 % a comienzos de los 60 al 80 % a finales de los 70 y 82 % a finales de los 80 (Glenn, 1987; ver también cuadro 1). En Holanda, el porcentaje de personas que opinaba lo contrario, es decir, que el divorcio no está justificado si los hijos/as aún viven en casa, descendió del 48 % a mediados de los 60 al 13 % a comienzos de los 70 y 6 % en 1980 (De Feiter, 1987; ver también cuadro 1). Desde luego, la paternidad/maternidad es irreversible y es frecuente que se establezcan acuerdos satisfactorios entre los padres y madres divorciados para lograr el bie-

nestar de los hijos e hijas. Pero el porcentaje de varones que incumplen dichos acuerdos es muy alto, como lo demuestran los datos sobre el gran número de hogares monoparentales dirigidos por mujeres. Este incumplimiento de compromiso ha originado problemas sociales serios y de gran escala en una serie de países. Además, los hijos e hijas que viven en hogares monoparentales o en familias reconstruidas (es decir, cuando el padre o la madre ha vuelto a casarse o convive con otra persona) reflejan un mayor descontento: los hijos/as abandonan antes el hogar y en mayor proporción que los hijos/as de aquellas familias que han permanecido intactas. También comienzan sus propias uniones con un período de cohabitación (Kiernan, 1991; Liebroer, 1991; Villeneuve-Gokalp, 1990; Thornton, 1991). Parece que existe una perpetuación del modelo generacional.

Esto no significa que el compromiso sea hoy mayor, aunque la mayoría de las parejas divorciadas se toman muy en serio los intereses de sus hijos e hijas. El compromiso no está aún en crisis, pero tiene problemas. No obstante, es preciso reconocer que no ha existido nunca una sociedad cuyos miembros hayan demostrado un perfecto sentido del compromiso. Por lo tanto, es difícil evaluar la importancia de la supuesta tendencia.

La aversión al riesgo y el temor a un nuevo compromiso legalizado han sido relacionados también con el descenso del porcentaje de personas viudas y divorciadas que vuelven a casarse. En el caso de las personas viudas, esta aversión al riesgo se da con más frecuencia debido al aumento de los ingresos por seguros, pensiones y recursos acumulados. En cuanto a las mujeres divorciadas, las opciones están también directamente relacionadas con su autonomía económica. La aversión al riesgo en estas situaciones no deberá considerarse como un indicador fiable del debilitamiento global del compromiso. La autonomía económica de las viudas y divorciadas, al menos hasta los 60, no dejaba demasiadas alternativas aparte del matrimonio. Por lo tanto, nosotros consideramos que el descenso del porcentaje de mujeres que vuelven a casarse se debe más a un aumento de la autonomía económica de la mujer que a una crisis de compromiso.

En general, no resulta fácil conciliar el aumento del divorcio en parejas con hijos/as y, especialmente, el incumplimiento del varón de sus responsabilidades tras el divorcio, con los conceptos de que el matrimonio y la paternidad/maternidad se toman hoy más en serio que nunca. Pero no se debe generalizar sobre esta cuestión, y decir que ha habido una "crisis general de compromiso". Los estudios realizados en el pasado sobre el abandono (por ej.: de mujeres embarazadas y de los hijos/as) nos enseñan que tampoco antes los compromisos eran tan firmes (cf. Flandrin, 1984).

La conclusión de esta sección es que los individuos desean algo más de la vida en general, y de sus propias relaciones interpersonales en particular. Esta es la razón de que la pareja adulta adquiera más importancia, como lo percibe Ariès. Esto encaja bien con las teorías de la autorrealización y su acentuación de las necesidades "existenciales". Así mismo, está de acuerdo con la acentuación de la calidad y de los valores igualitarios con relación al género. El autoritarismo no tiene cabida, ni tampoco los roles de género asimétricos del antiguo modelo, que se propaga desde el XVI hasta mediados del siglo XX.

Pero las nuevas demandas y aspiraciones son más difíciles de satisfacer en las parejas simétricas. Su vulnerabilidad es mayor al establecerse unos nuevos niveles mínimos de calidad. Esto explica la subida del índice de divorcios, el período de prueba en la formación de la unión, y el descenso del porcentaje de personas que vuelven a casarse tan pronto como se lo permite su autonomía financiera.

Esta rápida evolución que comenzó en los 60 no dio paso a una penetración a gran escala del individualismo egocéntrico. En un principio lo que sucedió fue justo lo contrario, ya que al mismo tiempo se resaltaban los valores orientados a la comunidad. Además, la mayoría de las parejas conciben nuevas estrategias de "comprensión mutua" y unas expectativas razonables con respecto a los beneficios del matrimonio o de la unión consensuada. Aunque la ausencia de hijos/as se ha convertido en una opción legítima para proteger la calidad de las relaciones de la pareja adulta (Veevers, 1980; y especialmente Campbell, 1985), la mayoría de las parejas consideran importante la procreación. El efecto de la recuperación de la fecundidad después de los 30 años y el comienzo de la procreación en las uniones consensuadas registrado a finales de los 70 y durante los 80, muestra que la paternidad/maternidad y el compromiso siguen siendo valorados por una importante mayoría. No obstante, hay algunas deficiencias importantes en el nuevo modelo. Una de ellas es la aparición de las familias monoparentales, con importantes consecuencias en una serie de países occidentales. Así mismo, la última tendencia entre los/as jóvenes americanos/as revela un aumento del individualismo puro. En este punto, la "Realpolitik" de los negocios está penetrando cada vez más en la vida privada de la familia, pero la mayoría parece estar preparada para adaptarse a ello.

La segunda transición demográfica en los países occidentales

En esta sección, se considerarán las relaciones estadísticas a macronivel. Se toma el país como unidad de observación. Los países son contextos significativos ya que han experimentado unos desarrollos históricos específicos y tienen su propia lengua, y por tanto una gran densidad de comunicación interna. Es evidente que en Occidente ha tenido lugar una gran internalización, especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial. Esto explica en parte el hecho de que los cambios de la segunda transición demográfica se produjeran en los diferentes países en un período de tiempo mucho más corto que los de la primera.

La elección de la unidad de observación implica que todas las hipótesis y resultados deben especificarse también a macronivel. Por lo tanto, nos interesa saber de qué modo los diferentes desarrollos históricos acontecidos desde la Segunda Guerra Mundial justifican los modelos demográficos nacionales, y los adelantos o retrasos que muestran estos últimos. Haremos algo más que una simple relación de los parámetros demográficos por país. En su lugar, proponemos dos modelos-LISREL que documentan la influencia de los factores culturales y económicos en el desarrollo de los cambios demográficos. El análisis está restringido a 24 países, todos ellos estados estables e integrados en el bloque occidental. Esto elimina otros muchos desarrollos idiosincrásicos. Significa también que los modelos estadísticos solamente pueden contener un número muy limitado de variables. Por último, los países grandes y heterogéneos, como Estados Unidos, y los países pequeños y homogéneos, como Islandia se ponderan de la misma forma. Por tanto, estos análisis a macronivel distan mucho de ser perfectos.

Todas las hipótesis conciernen a factores que han influido en la difusión de las variables del modelo demográfico. Nos interesa especialmente saber de qué modo los cambios estructurales concernientes a la autonomía económica de la mujer, una de las variables más importantes de Becker, pueden explicar las posiciones nacionales. O como alternativa, queremos comprobar en qué medida los adelantos o retrasos nacionales están condicionados por las variables culturales de fondo (ej.: protestantismo), o las variables culturales intermedias (ej.: el "posmaterialismo" de Inglehart y la autonomía política).

También se tienen en cuenta los rasgos históricos, como pueden ser la tolerancia hacia las uniones consensuadas y hacia los nacimientos ilegítimos en regiones o clases sociales específicas. Finalmente, nos interesa evaluar el peso de la crisis económica del período 1975-85, que afectó a estos países de muy distintas formas.

Una vez explicados estos factores, sería interesante examinar la distribución de los residuos a fin de detectar los casos sistemáticamente divergentes o solamente idiosincrásicos con respecto a variables demográficas concretas.

Ahora analizaremos estos modelos con más detalle, y haremos una distinción según el momento de las diferentes manifestaciones de la segunda transición demográfica.

3.1

PRIMEROS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS

Analizaremos aquí las variables demográficas que cambiaron en primer lugar, antes de la crisis de 1975-85. Los indicadores para esta fase inicial son:

- La fecha en que se produce un descenso del 10 % en la tasa total de fecundidad del período (T.T.F.) con respecto al nivel de 1966. En la mayoría de los países, la explosión de la natalidad alcanzó sus cotas más altas a mediados de los 60. En algunos países, ésta se produjo antes, pero no hubo un descenso agudo inmediato. En otros países, la explosión de la natalidad se presenta simplemente como un período de estabilidad dentro de un período de descenso de la fecundidad mucho más largo.
- El aumento de la proporción de nacimientos ilegítimos durante el período de 1965-75. En diversos países la subida de este porcentaje se manifiesta ya claramente antes de 1970. (Los países escandinavos, Estados Unidos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, ver cuadro 2). En los países escandinavos esto se debe a la más temprana propagación de las uniones consensuadas. Otro factor a tener en cuenta es si la concepción prematrimonial resultante de unas relaciones sexuales a una edad más temprana está provocando un aumento de la natalidad fuera del matrimonio o un mayor número de matrimonios por embarazo.
- El aumento de la edad media para contraer matrimonio tanto en hombres como mujeres durante el período de 1970-1980.

- El aumento de la tasa de divorcios en el período de 1950-75. La fecha en que comienza nuestra medición es 1950 ya que el aumento de los divorcios fue probablemente la primera manifestación de la segunda transición. Sin embargo, en 1975 todavía había algunos países que no contaban aún con una ley de divorcio (España, Irlanda, Malta, Chipre). Los valores de estas variables se muestran en el cuadro 2. Juntas, forman la variable latente dependiente (F2) del primer modelo-LISREL (ver figura 4). Los mejores indicadores de esta dimensión son las variables de divorcio y nupcialidad, seguidos del aumento de la proporción de nacimientos ilegítimos. La fecha en que se produce un descenso del 10 % en la tasa total de fecundidad (T.T.F.) es la correlación más débil de la dimensión demográfica latente, debido probablemente a lo rudimentario de la medición y al repentino impacto de los nuevos anticonceptivos.

La dimensión demográfica (F2) está relacionada con cuatro indicadores. Los tres primeros (W1 a W3) corresponden a las diferencias históricas más profundas entre los países. El cuarto (F1) es una variable intermedia que refleja la posición económico-estructural de la mujer entre 1965 y 1970.

La primera variable histórica de fondo (W1) es el P.N.B. (Producto Nacional Bruto) per cápita en 1950, expresado en forma de porcentaje del P.N.B. de Estados Unidos. A nuestro entender, éste es representativo tanto del poder adquisitivo como del nivel de desarrollo económico después de la Segunda Guerra Mundial. Nuestra hipótesis se basa en que el nivel de vida de los distintos países —que en aquel momento presentaba grandes diferencias— tuvo un efecto directo y positivo en los cambios demográficos (efecto directo de W1 en F2). La subida del nivel de vida provoca unas mayores aspiraciones de consumo (cf. Easterlin), y aumenta los niveles mínimos de calidad en cuanto a las necesidades materiales y no materiales (cf. Maslow). Al existir más riqueza existe también mayor autonomía financiera, con lo que se amplía el campo de posibilidades.

El nivel nacional de desarrollo económico influye también en el cambio demográfico de los países a través de la variable intermedia, es decir, el mayor nivel de educación de la mujer y el aumento del empleo femenino en trabajos que se apartan de los sectores tradicionales o de baja cualificación. Según Easterlin, este mayor uso de mano de obra femenina corresponde también al aumento de las aspiraciones de consumo de los grupos generacionales socializados que alcanzan la edad adulta después de la guerra, y que se encuentran con un estancamiento de las oportunidades para los varones. La variable intermedia (F1) está compuesta por dos indicadores, en primer lugar la fecha en que el porcentaje de mujeres que

realizan estudios secundarios alcanza el 50 % del grupo de edad en cuestión, y en segundo lugar, los índices de empleo femenino entre las edades de 25 a 35 años en 1970.

Como hemos señalado antes, la relación entre estos aspectos estructurales referentes a la posición económica de la mujer y las variables demográficas puede ser descrita según las líneas sugeridas por Becker y Easterlin. El aumento del empleo y la subida de los salarios de la mujer con respecto al varón (aunque esta subida no se produjo en todas partes) redujo los beneficios para el matrimonio y llevó al “descubrimiento” de los costes de oportunidad. Estos costes permanecieron ocultos en el antiguo modelo, es decir cuando muchas mujeres eran amas de casa y las que entraban en el mercado de trabajo, procedentes de los grupos con rentas más bajas, sólo lo hacían para equiparar los ingresos de su familia al de otras familias con un solo sueldo. Con el aumento del empleo femenino en una clase media mejor educada, las diferencias entre los hogares con un solo sueldo y los hogares con dos sueldos se hacen mucho mayores. Es entonces cuando se produce una percepción psicológica de la desventaja comparativa o un “descubrimiento” de los costes de oportunidad. El aumento de los costes de oportunidad, es decir la variable central de Becker, está relacionado con unas mayores aspiraciones de consumo, que constituyen una de las dos variables centrales en el diagnóstico de Easterlin. En resumen, estos mecanismos contribuyen al aplazamiento del matrimonio y al descenso de la fecundidad.

Estas características económicas influyen también en los otros dos componentes de F2, es decir, el aumento del divorcio y el aumento de la proporción de nacimientos fuera del matrimonio. La reducción de los beneficios para el matrimonio no sólo presupone un aplazamiento de este último sino también un aumento de los divorcios y una reducción del número de parejas que vuelven a casarse. En segundo lugar, el aplazamiento del matrimonio se compensa con otros arreglos alternativos, como pueden ser la cohabitación o el compartir piso y gastos con otra persona. La desaparición de las restricciones sobre la sexualidad, una de las características más sobresalientes de la segunda transición demográfica, da paso a un mayor número de nacimientos en estas uniones y/o a un mayor número de madres solteras. Es preciso señalar que las políticas de bienestar social de los países escandinavos pueden haber favorecido la procreación dentro de las uniones consensuadas al mitigar los costes de oportunidad para las madres. La política pronatalista de la antigua República Democrática Alemana funcionaba a través de un mecanismo similar, lo que explica en parte su elevado nivel de nacimientos ilegítimos, muy superior al de Alemania Occidental.

También se introducen dos variables culturales. Estas se refieren a la influencia histórica del Protestantismo (W2) y a la existencia de una tolerancia histórica hacia la cohabitación y los nacimientos ilegítimos (W3). Con relación a esta última, el argumento sobre Suecia (cf. Trost, 1978) ha sido la existencia de un modelo que alentó la posterior expansión de las uniones consensuadas. Sin embargo, otras muchas sociedades han tenido una tradición de cohabitación mucho más fuerte que la sueca. Basta con echar un vistazo al índice de ilegitimidad (lh) compilado para todos los países europeos en el Princeton Fertility Project, de Coales y Watkins (1986). El cuadro 3 nos da una idea de los niveles nacionales de este índice en 1990 y del número de áreas administrativas de cada uno de los países donde el índice fue por lo menos de 0,075 (que identifica el 20 % que está a la cabeza de la distribución total europea). De acuerdo con estos datos, está muy claro que Suecia no fue de ninguna manera un líder en cuanto a la fecundidad extramarital. En Europa del Este, Rumanía y Hungría registraban unos niveles muy altos de nacimientos ilegítimos. Austria, Islandia y Portugal les seguían de cerca. También Alemania tenía muchas regiones con un alto índice de ilegitimidad, precediendo a Suecia en la clasificación general. Por lo tanto, consideramos oportuno incorporar estas características al análisis. Esto se hace a través de la proporción de nacimientos ilegítimos con respecto al total de nacimientos en 1960. Esta variable incide directamente en la dimensión demográfica dependiente F2. Sin embargo, como puede verse en el cuadro 3 la posición de los distintos países ha cambiado entre 1900 y 1960. Para 1960, Suecia ha pasado del octavo al tercer lugar de clasificación, detrás de Islandia y Austria. Hungría, por el contrario, experimenta una importante reducción de la ilegitimidad. Por lo tanto, algunos países experimentaron tendencias diferentes antes de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, la mayoría mantuvo el índice de ilegitimidad bajo a lo largo de todo este siglo. Nuestra hipótesis es que la mayor proporción de nacimientos ilegítimos, detectada en 1960, favorece la posterior expansión de las uniones consensuadas y la procreación dentro de estas uniones.

El papel histórico del protestantismo presenta una tricotomía: nosotros hicimos la distinción entre países homogéneamente o casi homogéneamente protestantes (2 puntos), países con población protestante y católica (1 punto), y países con una tradición predominantemente católica u ortodoxa (0 puntos). La hipótesis es que el protestantismo ha favorecido los cambios demográficos recientes de muy diversas formas, mientras que el catolicismo los ha retrasado.

En primer lugar, la Reforma condujo a la ruptura de las tradicionales barreras culturales para la modernización económica. El hecho de que los países protestantes dejaran atrás a los católicos en el funcionamiento económico queda reflejado en la correlación entre protestantismo y P.N.B. per cápita en 1950 (ver Figura 4). En segundo lugar, el protestantismo alentaba la educación y especialmente la educación de la mujer. La diferencia con los países católicos en este sentido ha persistido durante varios siglos. La mayor educación de la mujer provocó una emancipación más rápida de ésta. Inglehart (1990) advierte que las mujeres de los países protestantes intervienen con mayor frecuencia en el debate político que las de los países católicos. Esto es también válido para los hombres, y esta característica general puede ser el resultado de una larga tradición de compromiso en las comunidades religiosas descentralizadas. Por lo tanto, el protestantismo se asocia positivamente a una cultura cívico-política más fuerte. En tercer lugar, el protestantismo se asocia con la estabilidad democrática, y los países homogéneamente protestantes son los precursores del "Estado del Bienestar". Sus sistemas políticos están basados en partidos de orientación social que tratan de mitigar las tensiones sociales que podrían ser un obstáculo para la paz social y el desarrollo económico. Este modelo está muy claro en los países escandinavos, aunque no tanto en Gran Bretaña. Además, estos países no cuentan con partidos de orientación religiosa, ni con una oposición entre partidos religiosos y partidos totalmente secularizados. Todo esto es más típico de países con una tradición mixta católica-protestante y en los países católicos. Esto derivó en una polarización de los partidos según las líneas ideológicas y religiosas, o en conflictos abiertos que dieron paso a períodos totalitarios. Los países con el modelo de polarización desarrollaron mecanismos de pacificación política (por ejemplo, los Países Bajos, Suiza, Austria), pero la parte católica de la población y su peso político continuaron siendo un freno a la autonomía individual. Estos países tienden a experimentar una ola de secularización en la década de los 60, como reacción. Especialmente en Holanda se produce una reacción fuerte y sostenida en este período. Los católicos deseaban también la reorganización de su iglesia conforme a unos principios democráticos. En aquellos países que no concibieron un sistema de pacificación en el período anterior a la guerra, una fase de totalitarismo retrasó estos procesos de emancipación política. Algunos de estos países se pusieron rápidamente al día después de la guerra, pero otros conservaron sus regímenes autoritarios con fuertes influencias católicas hasta los 60.

En el primer modelo LISREL, el efecto positivo del protestantismo en el cambio demográfico de los 60 y 70 está canalizado a través de una vía directa y otra indirecta, a través de F1

o a través de la posición económica y educativa de la mujer. Es preciso señalar que la autonomía política no se introduce explícitamente como una variable intermedia alternativa. La medida de esta dimensión resultó imposible por la falta de indicadores internacionalmente comparables para los años 60. Más adelante hablaremos sobre los efectos de esta omisión. La cuantificación de este primer modelo LISREL se hizo en base a la matriz de correlación. Los coeficientes de correlación se basan en 19 a 22 observaciones. Chipre y Malta han sido omitidas en el análisis debido a la falta de datos. La bondad de ajuste del modelo es excelente (0,97) y la predicción de F2 es también muy buena (R^2 ajustado = 0,97).

La distribución histórica de la ilegitimidad ejerce el efecto más débil (+0,14) en la dimensión demográfica. El signo de este efecto está conforme con nuestra hipótesis, pero la debilidad del coeficiente muestra que la hipótesis de Trost sobre Suecia no puede generalizarse al resto del mundo occidental. Así mismo, el efecto de la posición económica y educativa de la mujer a finales de la década de los 60 es bastante pequeño: +0,28. Esto es sorprendente y pone en entredicho nuestra utilización de los mecanismos económicos formales tomados de Becker e Easterlin para explicar la posición de los países con relación al primer cambio demográfico. El efecto del nivel de desarrollo económico y nivel de vida material, medidos a través del P.N.B. per cápita de 1950, es algo mayor (+0,33). Nos referimos aquí al efecto directo de esta variable y no a su efecto indirecto a través de la posición estructural de la mujer, que es aún más débil. La influencia histórica del protestantismo es la que tiene mayores efectos tanto directos como indirectos. Si hubiera que simplificar aún más el modelo, solamente habría que quedarse con estos dos últimos efectos. Esto muestra que el principio de la segunda transición demográfica responde más a las dos variables históricas de fondo (W1 y W2) que al aumento de la educación secundaria de la mujer y del empleo femenino en la década de los 60. Desde luego, esto no está en desacuerdo con la teoría económica, pero señala las deficiencias de estas teorías y la omisión de importantes fuerzas históricas en ellas.

Aquí se plantea de nuevo la cuestión de si los roles del protestantismo y del P.N.B. per cápita pueden explicitarse introduciendo otras variables intermedias. Esto se hará en el siguiente modelo LISREL basándose en las medidas procedentes de los estudios de valores de principios de los 80. Pero antes de discutir el modelo para los cambios demográficos más recientes, es preciso decir algo sobre la predicción de cada uno de los indicadores demográficos de F2 por separado, y sobre la distribución de los residuos.

En el cuadro 4 se facilitan los resultados de la regresión de cada uno de los cinco indicadores demográficos. El análisis se hace mediante la regresión de éstos contra todas las variables del primer modelo LISREL (modelo A) y contra las variables de empleo y educación de la mujer (modelo B) y contra las variables de fondo históricas (modelo C). Como se preveía en los resultados-LISREL, el modelo C es bastante mejor que el modelo B en lo que se refiere a la varianza explicada. Esto es válido para las cinco variables demográficas. Sin embargo, los efectos del P.N.B. per cápita y del protestantismo varían. En los modelos A y C el protestantismo tiene un mayor impacto en las variables de la nupcialidad y la ilegitimidad; el P.N.B. per cápita tiene mayor influencia en la fecha de la caída de la fecundidad y en el aumento del divorcio. Sin embargo, no hay que olvidar el problema de la colinealidad entre el protestantismo y el P.N.B. per cápita ($r = +0,57$). Así mismo, la predicción de la fecha de la caída de la fecundidad es menos satisfactoria que la de los otros indicadores demográficos. La principal conclusión deducible de estas regresiones individuales es que las dos variables históricas de fondo siguen siendo indispensables para predecir las posiciones del país con respecto a cada uno de los componentes de la fase inicial del segundo cambio demográfico. Se examinó la distribución de los residuos en las cinco regresiones definidas por el modelo A. La situación general es la siguiente:

- Entre los países nórdicos, Suecia y Dinamarca van por delante con respecto a las predicciones para 4 de los 5 indicadores demográficos. Finlandia por el contrario tiene unos residuos negativos en los cinco indicadores.
- Entre los países occidentales del continente, Francia va por delante en términos relativos con 4 residuos positivos. El grupo medio está formado por los países del Benelux, Alemania Occidental y Austria. Suiza evolucionó más lentamente de lo previsto en los cinco indicadores demográficos.
- Entre los países anglosajones, Canadá y Australia son los líderes relativos, mientras que Gran Bretaña, Estados Unidos e Irlanda tienen unos residuos negativos en 4 indicadores. Las excepciones son: un índice de ilegitimidad mayor de lo previsto en Estados Unidos e Irlanda, y una tasa de divorcios mayor de la prevista en Gran Bretaña.
- Entre los países mediterráneos, Italia tiene unos residuos sistemáticamente positivos. En cuanto a los demás países, la situación es variada. Grecia presenta el cambio relativo más lento.

Los cambios que lograron una mayor expansión en los 70 y 80 son la cohabitación y la procreación dentro de las uniones consensuadas. El aumento de los hogares monoparentales es también una característica específica de las dos últimas décadas. La tasa de divorcios, sin embargo, alcanzó su cota máxima poco después de la crisis económica de 1975-85, y en muchos países la tendencia divorcista se ha estabilizado o ha bajado ligeramente desde entonces. Los esquemas de la fecundidad cambiaron también durante los 80. La caída de la fecundidad después de los 30 años llega a su fin y en su lugar se aprecia un efecto de recuperación. Con escasas excepciones, prosigue el descenso de la fecundidad antes de los 25 años. Pero al apreciarse unos niveles de fecundidad muy bajos entre los/as más jóvenes en la mayoría de los países occidentales (a excepción de Estados Unidos), esta caída puede terminar pronto y, entonces, las mediciones de la fecundidad global del período responderán fundamentalmente a la tendencia ascendente después de los 30 años de edad. En Suecia, Noruega y Dinamarca esto se ha puesto ya de manifiesto.

Estas características se hallan a través de los siguientes indicadores:

- el porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que viven en uniones consensuadas entre 1985 y 1990.,
- el porcentaje de nacimientos ilegítimos con relación al total de nacimientos en 1988.,
- el porcentaje de familias monoparentales con relación al total de familias con hijos e hijas dependientes en 1985.,
- el porcentaje anual de aumento de la fecundidad antes de los 25 años y después de los 30. Estos porcentajes se calculan a partir de las sumas de las tasas de fecundidad de grupos de edad específicos (con una diferencia de 5 años entre cada grupo). Reflejan la evolución entre 1982/83 y 1987/89.

Los valores de estas variables se muestran en los cuadros 5 y 6. Los países escandinavos están todavía muy por delante en cuanto a las uniones consensuadas. Pero existen claras diferencias entre Suecia y Dinamarca, que encabezan la clasificación, y los otros países escandinavos. Así mismo, en Holanda, Gran Bretaña y Francia el porcentaje de mujeres de 20 a 24 años en uniones consensuadas era superior al 20 %. Los demás países de Europa Occidental constituyen junto con Canadá y Nueva Zelanda el grupo medio. En Australia y Estados Unidos el porcentaje de mujeres en cohabitación es inferior al 10 %. En Irlanda y

en los países del Mediterráneo la incidencia de las uniones consensuadas seguía siendo insignificante antes de 1990.

El aumento de la paternidad/maternidad en las uniones consensuadas es otra característica significativa. Se produce un cambio en la naturaleza de la cohabitación, y de un período de noviazgo pasa a ser una unión basada en un compromiso más firme. No obstante existen diversos modelos:

- En Suecia, Dinamarca e Islandia la fecundidad en las uniones consensuadas era ya alta en los 70. Actualmente en estos países, apenas el 50 % de la totalidad de nacimientos tiene lugar fuera del matrimonio. Aunque a un nivel más moderado, se observa también un aumento de la natalidad en las uniones consensuadas en Noruega, Gran Bretaña, Francia y Canadá. En 1988, más del 20 % del total de nacimientos en estos países se producen fuera del matrimonio.
- En un segundo grupo de países, la cohabitación experimentó un fuerte aumento aunque el crecimiento de la fecundidad en estas uniones fue más lento. Este es el caso de Alemania Occidental y de los Países Bajos. Suiza presenta unos niveles de fecundidad extramatrimonial muy bajos, y se desconoce la incidencia aproximada de la cohabitación.
- Un tercer grupo de países presenta unos niveles de fecundidad extramatrimonial muy altos teniendo en cuenta la incidencia de las uniones consensuadas en estos países. Este es el caso de Italia, Portugal, Australia, Nueva Zelanda y, especialmente, de Estados Unidos.
- Como hemos señalado antes, los países del Mediterráneo están todavía iniciando estos cambios. No obstante, es posible hacer una distinción entre Grecia, Chipre y Malta.
- Donde los controles tradicionales sobre las mujeres jóvenes siguen reflejándose en una tasa de fecundidad extramatrimonial insignificante— y Portugal y España con un porcentaje de nacimientos ilegítimos superior al 5 %.

La recuperación de la fecundidad en los grupos de más edad se pone de manifiesto en todos los países salvo Irlanda y los países del Mediterráneo (ver cuadro 6 y figura 5). Es en Holanda, Dinamarca, Suecia, Gran Bretaña, Francia y Nueva Zelanda donde se detecta el mayor aumento de la fecundidad después de los 30 años. Pero hubo una compensación de las tendencias antes de los 25 años, especialmente en Islandia, Finlandia, Francia, Austria, Bélgica y Australia. En conjunto, se detectó un aumento neto de la fecundidad del período en Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda y Gran Bretaña. Esto sucedió en la segunda mitad de los 80. Es probable que este fenómeno se extienda a otros países, ya que la fecundidad antes de los 25 años tiende a estabilizarse en unos niveles bajos. Irlanda y los países

del Mediterráneo están todavía en una fase más temprana: la tasa de fecundidad bajó en todas las edades durante los 80, dando paso a unos índices de fecundidad muy bajos en diversos países (especialmente en Italia, España y Portugal).

La posición de los países occidentales con respecto a estos acontecimientos vuelve a estar relacionada con una serie de variables de fondo y variables intermedias (ver figura 6). En este segundo modelo LISREL hemos vuelto a incorporar el papel histórico del protestantismo (W2). Las otras dos variables de fondo son el P.N.B. per cápita con relación al de Estados Unidos, pero medido en 1978 (W1), y los residuos del anterior modelo LISREL (W3). Hemos asumido que los adelantos y retrasos observados en la fase inicial del segundo cambio podrían explicar al menos en parte las posiciones relativas detectadas en el segundo período de observación. Las variables intermedias son: una menor diferencia entre géneros en el empleo de jóvenes de 25 a 34 años (X2), el grado de articulación de la autonomía individual en el terreno político junto a los indicadores de la emancipación política de la mujer (F1), y la gravedad de la crisis económica entre 1975 y 1985, medida a través del aumento de los índices de desempleo (X1).

La reducción de las diferencias entre géneros en materia de empleo se mide comparando el aumento del índice de empleo en mujeres de 25 a 34 años entre 1970 y 1984 con el aumento considerado posible en 1970. El límite máximo, es decir, la desaparición de esta diferencia entre géneros, se fijó en el 90 %. Una característica que sorprende es que aquellos países con más altos niveles de empleo femenino al principio tienden también a reducir su margen de diferencias entre géneros en mayor medida que los países con unos niveles de empleo femenino más bajos en 1970. Esta variable es considerada como un indicador operativo del aumento de la autonomía económica de la mujer.

La segunda variable intermedia (F1) es una variable latente construida en base a tres indicadores. El primero es el índice de "posmaterialismo" de Inglehart, medido en los estudios de valores correspondientes al período de 1981-1983 (Inglehart, 1990). Esta misma fuente proporciona también la separación entre géneros en la discusión política, es decir, la proporción de hombres que intervienen en la política menos la correspondiente proporción de mujeres. El tercer componente de F1 es el porcentaje de mujeres en las cámaras bajas de los parlamentos nacionales, medido en la fecha más reciente (1987-1991). Para evitar posibles malinterpretaciones, el índice de posmaterialismo de Inglehart no mide la manifestación del individualismo puro a través del consumo visible o del énfasis en mayores ingresos. Mide más bien la autonomía política, contraponiendo la libertad de expresión y la demo-

cracia de base a la ley y el orden y la seguridad económica. Por tanto, no es extraño que los países con orientaciones más posmaterialistas sean también los que conceden mayor importancia a la igualdad de géneros. El posmaterialismo está relacionado también con otras actitudes (cf. Inglehart, 1990; Lesthaeghe and Surkyn, 1988) que revelan una mayor autonomía individual y menor confianza en la autoridad. Ejemplos de ello son: un menor énfasis en la obediencia y mayor énfasis en la independencia (rasgos de socialización), menor aceptación de la autoridad institucional, ya sea religiosa o laica, mayor inclinación a la protesta y al compromiso político —especialmente en la nueva izquierda, en los movimientos de derechos humanos y en los partidos ecologistas—, un menor nacionalismo y una mayor tolerancia hacia las conductas divergentes. La moralidad no se rige ya por la diferenciación absoluta entre lo bueno y lo malo, sino que está más mediatizada por las circunstancias. Nos referiremos pues a la variable F1 como la variable de “la autonomía individual y la emancipación de la mujer”. En el anterior modelo LISREL no se había introducido una variable similar, debido en general a la falta de unos indicadores adecuados y comparables para el período anterior a 1975.

El modelo y los resultados numéricos pueden verse en la Figura 2. La bondad de ajuste del modelo LISREL elegido es ligeramente menor que la del modelo anterior, aunque cumple el criterio normalmente establecido en 0,90. Así mismo, la predicción de la dimensión demográfica es suficiente (R^2 ajustado = 0,76).

El rasgo dominante del modelo es la línea recta de influencia positiva que va desde el “protestantismo” vía “la autonomía individual y la emancipación de la mujer” a las variables demográficas dependientes. Este camino es mucho más firme que ninguna otra conexión directa o indirecta. En otras palabras, la dimensión política F1 proporciona el factor explicativo que faltaba en el anterior modelo LISREL. En consecuencia, la influencia directa del protestantismo en la dimensión demográfica podría suprimirse del todo. La segunda línea de influencia positiva parte también del protestantismo vía la eliminación de las diferencias en el empleo femenino hasta las variables demográficas. Esto es absolutamente coherente con lo descubierto en el anterior modelo LISREL. Los países protestantes impulsaron abiertamente la educación secundaria de la mujer y el empleo femenino durante los 60, lo que contribuyó al inicio del segundo cambio demográfico. Actualmente, el protestantismo alienta la reducción de las desigualdades de empleo entre los sexos que aún persisten. Cualquier relación entre los aspectos económicos y políticos de la autonomía de la mujer (es decir, la relación entre F1 y X2) se explica el control ejercido por el papel histórico del protes-

tantismo. Sin embargo, no debemos olvidar que el impacto de la autonomía política de la mujer en los últimos cambios habidos en las variables demográficas es mucho mayor que el de la autonomía económica. Esto viene a confirmar una vez más que las teorías económicas no son incorrectas, sino bastante incompletas; y esto se debe a que no se ha prestado la atención debida a poderosos factores históricos.

El impacto del P.N.B. per cápita en 1979 no influye directamente a través de estas variables intermedias. Su influencia está canalizada a través del peso de la crisis económica de 1975-1985. La relación negativa entre el P.N.B. per cápita y el aumento del desempleo indica que, en general, las naciones más ricas escaparon al problema del paro, y muchas de ellas podrían incluso contener la inflación. De hecho, Suecia, Noruega, Alemania Federal, Luxemburgo y Suiza superaron en 1975 el P.N.B. per cápita de Estados Unidos y apenas sufrieron durante la crisis. Esto también es válido para Austria.

Muchos de los otros países tuvieron un nivel de desempleo mucho más alto o unas tasas de inflación mayores, o ambas cosas. Por otra parte, la crisis económica desvía la atención de la emancipación política de la mujer. El índice de Inglehart es especialmente vulnerable al aumento de la inflación: todos los grupos de edad tienden a volverse hacia intereses relacionados con la seguridad económica y a apartarse de la autonomía individual en períodos de mayor inflación (Inglehart, 1985). Cuando el nivel de desempleo es alto, lo mismo sucede con la autonomía económica y política de la mujer: los hombres creen que ellos deberían tener prioridad para cubrir los puestos libres. El aumento de la competencia entre géneros no favorece a las mujeres que solicitan empleo y reduce sus posibilidades de promoción. La elevación de los costes del gasto social es contenida, asegurando el empleo de una persona al menos por familia, lo que favorece también al hombre. No puede sorprendernos por tanto que el aumento del desempleo tenga un efecto negativo en la emancipación de la mujer, y que los países que más sufrieron durante la crisis mantengan unas actitudes más conservadoras.

Una característica general del modelo es también que las variables de fondo (es decir, las variables W de la figura 2) tienen escasos efectos directos. Un modelo reducido con sólo las tres variables intermedias (X1, X2 y F2) explica una proporción comparable de la varianza de los indicadores demográficos. Estas regresiones abreviadas se realizaron también para comprobar si el papel de la variable política y autonomía económica de la mujer tenía influencias similares sobre los diversos indicadores demográficos. Como puede verse en el cuadro 7, esto no era cierto. La desaparición de las diferencias de empleo femenino en los

grupos de edad de 25 a 34 años durante el período 1970-1984 tuvo un impacto mucho más fuerte que los valores posmaterialistas sobre la posición de los países con respecto a la proporción de nacimientos ilegítimos y al porcentaje de familias monoparentales. Ambas variables tuvieron un impacto similar en la cohabitación para las mujeres jóvenes. Por último, la dimensión política tuvo mayor impacto en la parada de la caída de la fecundidad antes de los 25 años y en la recuperación de la fecundidad antes de los 30. Aquellos países que experimentaron un desarrollo más temprano de los roles de género igualitarios parecen dirigirse al restablecimiento del nivel de fecundidad de reemplazo. Es posible que las disposiciones del Estado del Bienestar hayan contribuido también a ello.

El cuadro 8 nos muestra un esquema del modelo de residuos, por país, para cada una de las variables demográficas. Un primer grupo de países (grupo A) muestra un predominio de residuos negativos, lo que significa que hubo cambios en la mayoría de las variables más rápidos de lo previsto. Este grupo incluye a los tres países escandinavos, Suecia, Dinamarca y Noruega. Los países de Europa Occidental dentro del grupo A son Austria, Francia y Gran Bretaña. Entre los países del Mediterráneo, Italia y España estaban por delante de las predicciones.

El segundo grupo, o grupo B, comprende aquellos países que mejor se ajustan a las regresiones. Estos países tienen aproximadamente la misma proporción de residuos positivos que negativos. El grupo C está compuesto por aquellos países que tienden a quedarse atrás con relación a las predicciones. Entre los países del Mediterráneo, Grecia y Portugal muestran esta tendencia, y entre los demás, Suiza y Finlandia tienen unos residuos sistemáticamente negativos.

El último grupo está formado por aquellos países para los que resulta difícil evaluar la serie debido a la falta de datos. Australia podría pertenecer al grupo B si aceptamos la proporción de mujeres en el Parlamento como substitutivo del índice de posmaterialismo de Inglehart.

Los residuos que están por encima de una desviación estándar de la variable en cuestión están marcados con un doble signo (++) o (--). Estos identifican los rasgos más idiosincrásicos de un país. Con respecto al aumento de la fecundidad extramarital, Suecia experimentó una subida muy rápida entre 1960 y 1975, y Austria, otro país tradicionalmente con un alto índice de ilegitimidad, vuelve a recuperar valores muy altos a partir de 1975. Suiza, por el contrario, posee unos niveles de fecundidad extramarital muy bajos. Los que se quedan fuera con respecto a las familias monoparentales son los Estados Unidos, con un número de fa-

milias de este tipo muy superior al esperado, y Francia y Finlandia con un número inferior al esperado.

Las restantes excepciones atañen a la fecha de la caída de la fecundidad y a las últimas tendencias de la fecundidad en grupos de edad específicos. Grecia, Irlanda y Finlandia experimentan las tendencias de la fecundidad más lentamente de lo previsto durante todo el período, mientras que en España ocurre todo lo contrario. Así mismo, el hecho de que en Gran Bretaña no se produzca una caída de la fecundidad antes de los 25 años entre 1983 y 1988 aparece como un rasgo idiosincrásico.

3.3

CONCLUSIÓN

El primer elemento destacable de la segunda transición es que los cambios en los patrones de formación de uniones y procreación se producen en un período de tiempo mucho más corto que los de la primera transición histórica. Esto no sólo se debe a la internalización a través de los medios de masas, sino también al hecho de que los cambios demográficos recientes responden a factores culturales y económicos comunes. Los adelantos y retrasos a nivel nacional con respecto a estos cambios demográficos son, como lo muestran los modelos LISREL, explicados por un pequeño grupo de variables explicativas.

La segunda característica es que los aspectos políticos relacionados con la autonomía individual y la emancipación de la mujer (es decir, la "Revolución Silenciosa" de Inglehart) son ingredientes indispensables a macronivel. Esto confirma así mismo lo que se ha descubierto repetidamente en los datos a macronivel (por ejemplo, Lesthaeghe y Meekers, 1986; Thornton, 1988). Lo que significa que aquellas explicaciones que se basan únicamente en los cambios ideológicos o en los factores económicos estructurales son no-redundantes, y por tanto, insuficientes. Esto mismo sucedió en el caso del primer cambio demográfico.

El tercer fenómeno a tener en cuenta es que el papel histórico del protestantismo explica un mayor énfasis político en la autonomía individual y un desarrollo más rápido de la autonomía económica de la mujer. Las dos últimas variables intermedias tienen una raíz histórica común de gran importancia.

A pesar de esta aparente cohesión de las fuerzas impulsoras, los países continúan mostrando peculiaridades que no se explican por medio de los factores utilizados en los modelos LISREL. Esto es comprensible ya que no se introdujo ninguna variable relacionada con los

contextos de política social (ej.: prestaciones de la Seguridad Social, ayudas a la familia, disposiciones laborales, situación de la vivienda, servicios de asistencia diurna, etc.). Además, diversos rasgos idiosincrásicos reflejan la persistencia de los modelos históricos. Por ejemplo, los nacimientos ilegítimos en Irlanda están sin duda relacionados con el modelo de matrimonio tardío típico de ese país y con la tardía adopción de unos métodos anticonceptivos eficaces. Finalmente, diversos países tienen minorías étnicas con unos modelos demográficos específicos. Esta heterogeneidad tampoco fue tomada en cuenta en nuestro análisis. Pero durante la primera transición demográfica aparecen también rasgos idiosincrásicos, especialmente en la cuestión de los nacimientos ilegítimos. Por tanto, en adelante sería conveniente dedicar a estos modelos históricos de uniones consensuadas y de procreación mucha más atención de la que se les ha venido prestando en los estudios de la primera transición demográfica.

Características formales de las transiciones

El concepto de cambio implica que el proceso comprende importantes innovaciones, que las tendencias son coherentes, que hay una acumulación histórica, y que el cambio es irreversible. Utilizaremos estos criterios formales al evaluar los patrones de los cambios demográficos recientes.

En primer lugar, las novedades del proceso son: a) La inversión de la tendencia histórica con respecto a la aceptación social de la sexualidad, b) el rápido debilitamiento del control social por parte de las instituciones, o como alternativa, una mayor autonomía moral individual, c) la existencia de unos métodos anticonceptivos muy eficaces y un mayor control de la mujer sobre la natalidad, d) mayor importancia de la pareja adulta y la acentuación de las aspiraciones individuales con respecto a los beneficios de las uniones, e) el desarrollo de unos modelos de intercambio más simétricos dentro de las uniones, f) el “descubrimiento” de los costes de oportunidad como consecuencia de la mayor autonomía económica de la mujer, y g) la fusión de los aspectos profesionales y domésticos de la pareja en las transacciones familiares. Como se ha señalado, todas estas innovaciones han llevado a cambios demográficos que no fueron pronosticados.

Es evidente que los puntos que acaban de mencionarse están íntimamente correlacionados y que existe un alto grado de cohesión de los modelos entre las fuerzas impulsoras. Además, las variables demográficas resultantes están también muy interrelacionadas en su desarrollo a través del tiempo. El patrón geográfico de difusión, reflejado en forma de análisis de corte transversal por los modelos LISREL, confirma también este punto. Por lo tanto, creemos que el segundo prerrequisito, es decir, la cohesión estructural, se cumple, y no en menor medida que en el caso del primer cambio demográfico.

En tercer lugar, el concepto de acumulación histórica implica que estos cambios han sido preparados en anteriores períodos. Cada innovación constituye un peldaño en una función escalonada. Cada peldaño descansa a su vez en los anteriores, y de ahí la propiedad de la acumulación. También el primer cambio había sido preparado por otros cambios anteriores. Por ejemplo, el “coitus interruptus” era ya bien conocido mucho antes de que empezase a ser utilizado como un eficaz método de control de la natalidad por el conjunto de la población. Otro ejemplo, la proletarización de las sociedades occidentales empezó antes de que las edades de matrimonio rompieran los viejos límites Maltusianos. Del mismo modo,

antes de los 60 se observan ya rasgos de autonomía individual que van acentuándose gradualmente. Pero la cuestión es que estos rasgos eran tendencias que estaban surgiendo lentamente y que sólo más tarde llegarían a provocar un cambio general del modelo demográfico. Metafóricamente hablando, las manzanas se desarrollan en el árbol durante un tiempo, más tarde maduran y sólo entonces están listas para su distribución y consumo.

El hecho de que la velocidad del cambio haya bajado a finales de los 80 con respecto a una serie de variables demográficas (ej.: el efecto de recuperación de la fecundidad, la reciente estabilización del divorcio) no está en desacuerdo con el desarrollo escalonado del mismo. Una vez más, esto pone de relieve la singularidad de los años 60 y 70. Otros países están aún dando este paso y para estos países la década de los 90 será igual de importante.

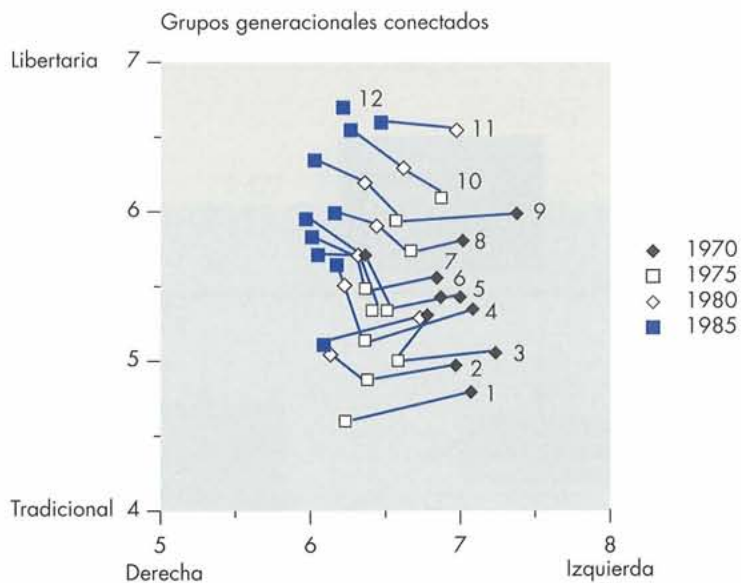
Finalmente, el criterio de irreversibilidad del cambio es esencial. Esto plantea la cuestión de si los individuos estarían otra vez dispuestos a aceptar una moralidad institucional externa que controle la organización de sus vidas privadas, a dejar atrás los eficaces métodos anticonceptivos para formar una familia media de tres hijos/as, a volver a unas relaciones entre géneros muy asimétricas, o a volver a un matrimonio temprano con un bajo índice de divorcios. Las teorías económicas no excluyen esta posibilidad. En el cuadro de Easterlin, un importante aumento de los salarios de los varones en las generaciones más jóvenes conduciría a un matrimonio y paternidad/maternidad más tempranos. Sin embargo, si se añade al cuadro la variable central de la autonomía individual, esta reversibilidad parece muy improbable. Por lo tanto, nosotros creemos francamente que el nuevo modelo demográfico de formación de uniones y construcción de una familia se ha consolidado y que la probabilidad de retorno a la situación anterior es casi nula. Lo que Occidente experimentó no fue sólo una ola, sino más bien una segunda transición demográfica genuina y comparable, tanto en esencia como en forma, al cambio demográfico de los siglos XVIII y XIX.

5.

Conclusión global

El tema central de esta ponencia es que las variables ideológicas, muy ligadas a la “Revolución Silenciosa” de Inglehart, no pueden ser eliminadas del cuadro histórico del desarrollo de los cambios demográficos. El fondo de la cuestión está en la articulación de la autonomía individual y el derecho a elegir de los individuos. Lo que ahora está provocando una demanda de democracia en Europa del Este —y también en otras partes del mundo— preparó también el terreno para la segunda transición demográfica. La era del creciente control de las doctrinas políticas o religiosas sobre la vida de los individuos, que comenzó de forma virulenta en Occidente con la Reforma y la Contrarreforma y que duró hasta la segunda mitad del siglo XX, ha concluido. Este es un acontecimiento de gran importancia histórica.

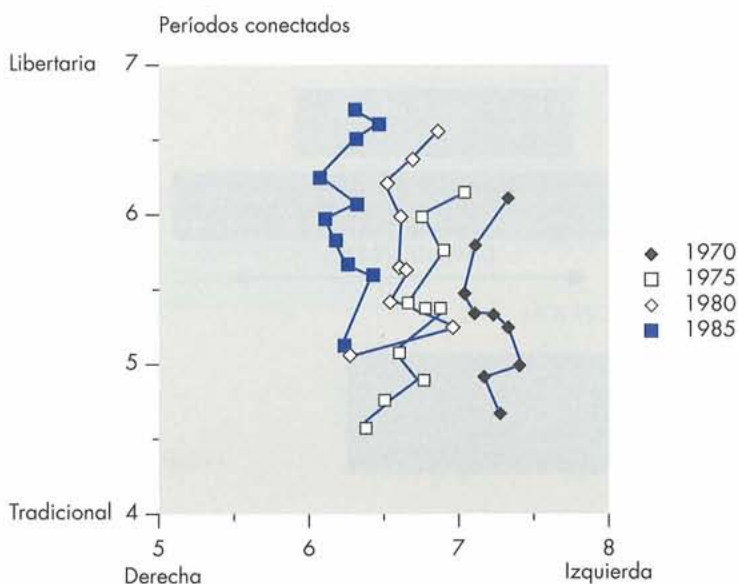
FIGURA 1. Cambio generacional en la muestra holandesa, con respecto a la dimensión "tradicional (conformista) - libertaria", 1970-1985



Fecha de nacimiento de los grupos:

1 = 1901-1905	4 = 1916-1920	7 = 1931-1935	10 = 1946-1950
2 = 1906-1910	5 = 1921-1925	8 = 1936-1940	11 = 1951-1955
3 = 1911-1915	6 = 1926-1930	9 = 1941-1945	12 = 1956-1960

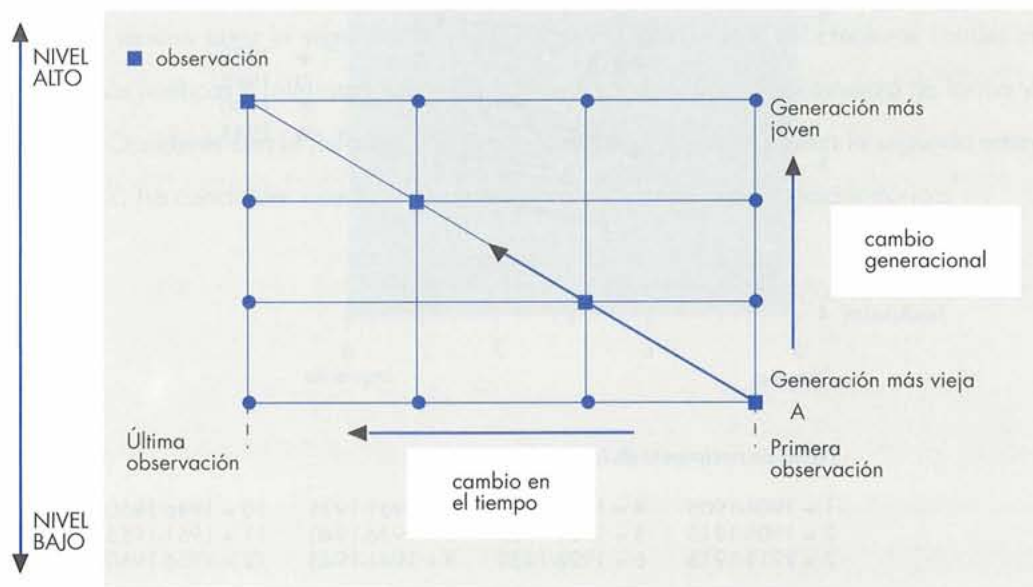
FIGURA 2. Cambio en el tiempo en la muestra holandesa, con respecto a la dimensión económica izquierda-derecha (intervención del gobierno versus fuerzas del mercado libre), 1970-85



Fuente: Van Rysselt, 1989

FIGURA 3. Versión simplificada de Van Rysselst del cambio generacional hacia unos valores libertarios y cambio en el tiempo hacia una economía de libre mercado

DIMENSIÓN I
Autonomía individual (Lesthaeghe)
libertaria (Van Rysselst)
postmaterialista (Inglehart)



Conformista (Lesthaeghe)
tradicional (Van Rysselst)
materialista (Inglehart)

DIMENSIÓN II

Fuerzas del mercado
libre, no intervención
del gobierno, iniciativa
privada (Van Rysselst)

DIMENSIÓN II

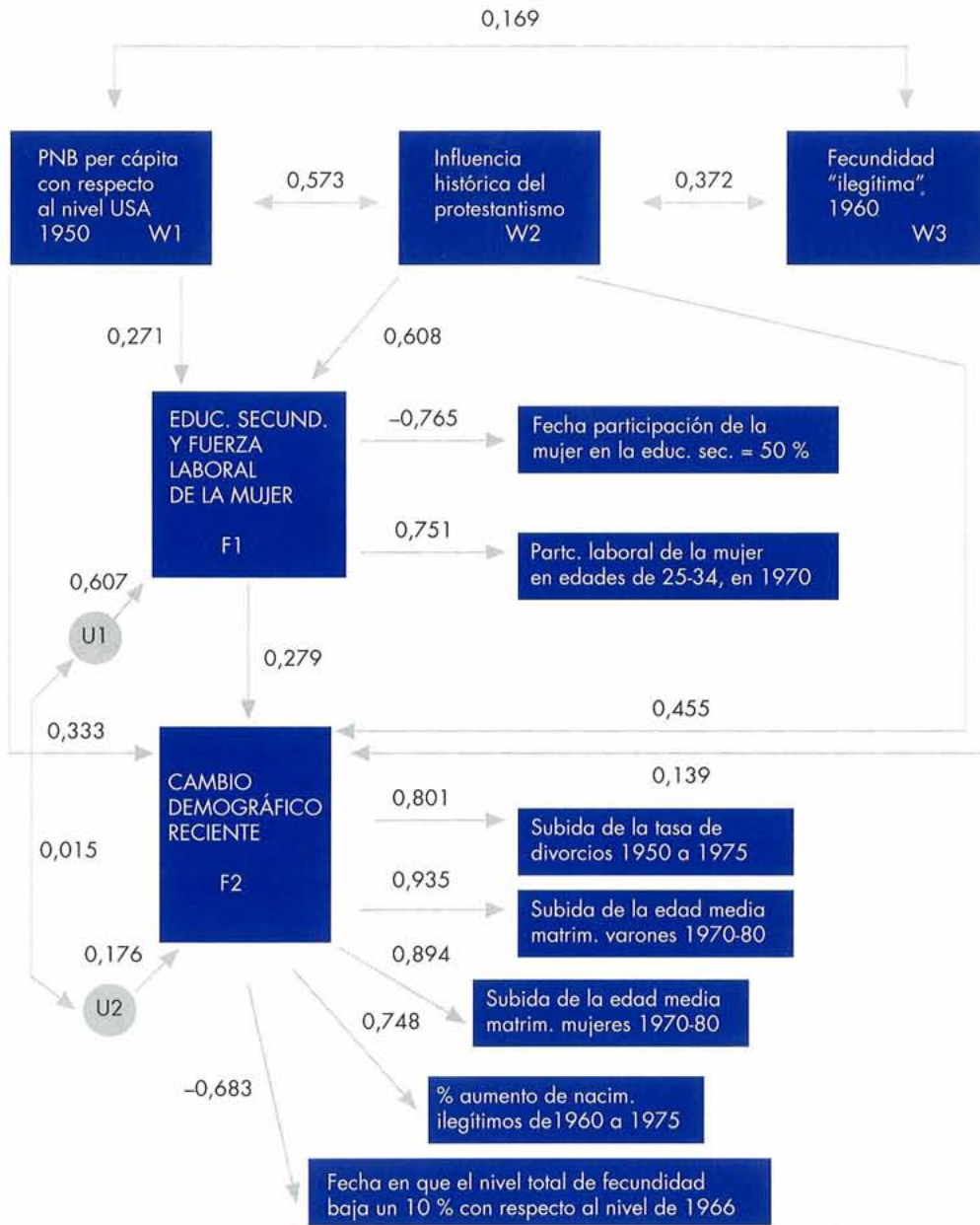
Valores sociales
igualitarios, ajustes de
cara al mercado,
intervencionismo del
gobierno, iniciativa
pública

Orientación de los individuos
hacia el mercado, dinero y
profesión
(Marini, Crimmins et al.)

DIMENSIÓN II bis

Orientación de los
individuos hacia el
servicio de la
comunidad

FIGURA 4. Modelo LISREL que explica los primeros cambios demográficos en los países occidentales



MODELO 1

Bondad del ajuste = 0,986
 Bondad del ajuste corregido = 0,972
 Lisrel 7

VERLEYE & LESTHAEGHE, VUB 18.7.91

FIGURA 5. Cambio medio anual de los índices de fecundidad por debajo de los 25 y por encima de los 30 años de edad en los países occidentales, 1982/83 - 1987/89 (fecha más reciente disponible).

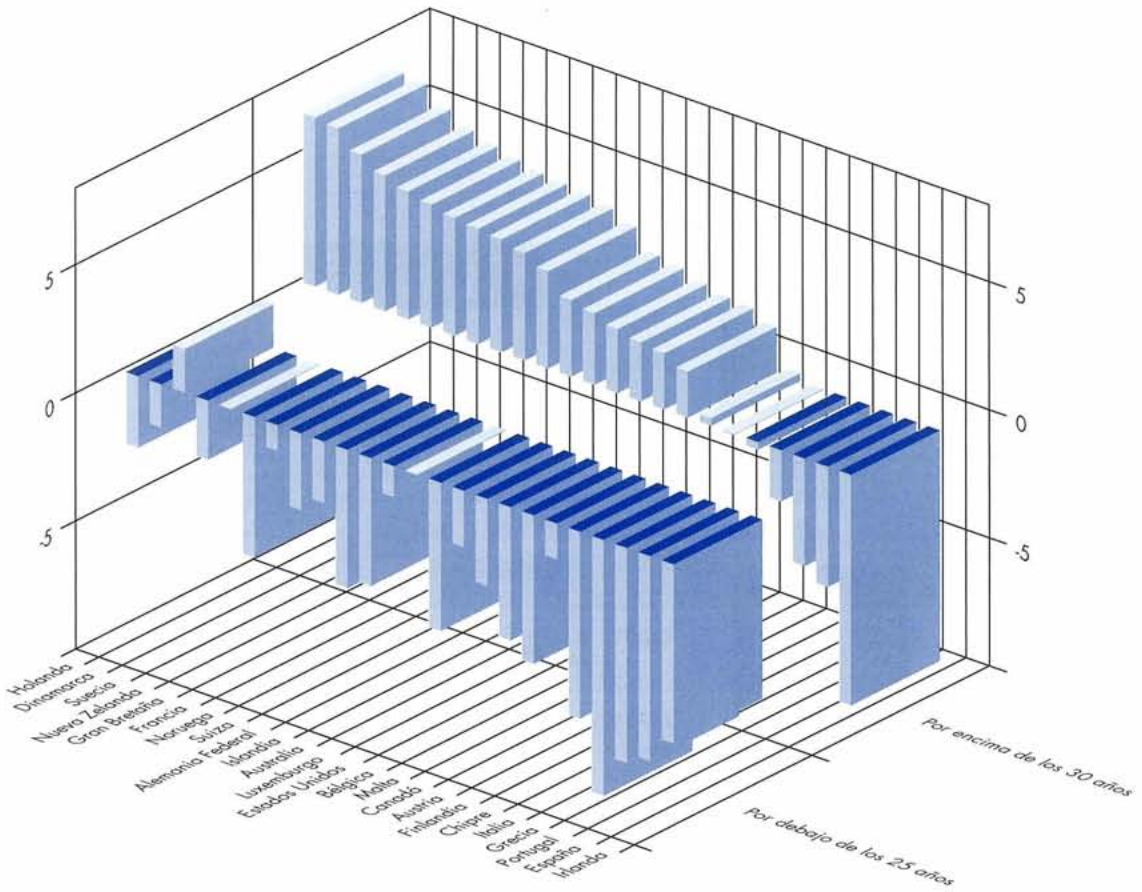
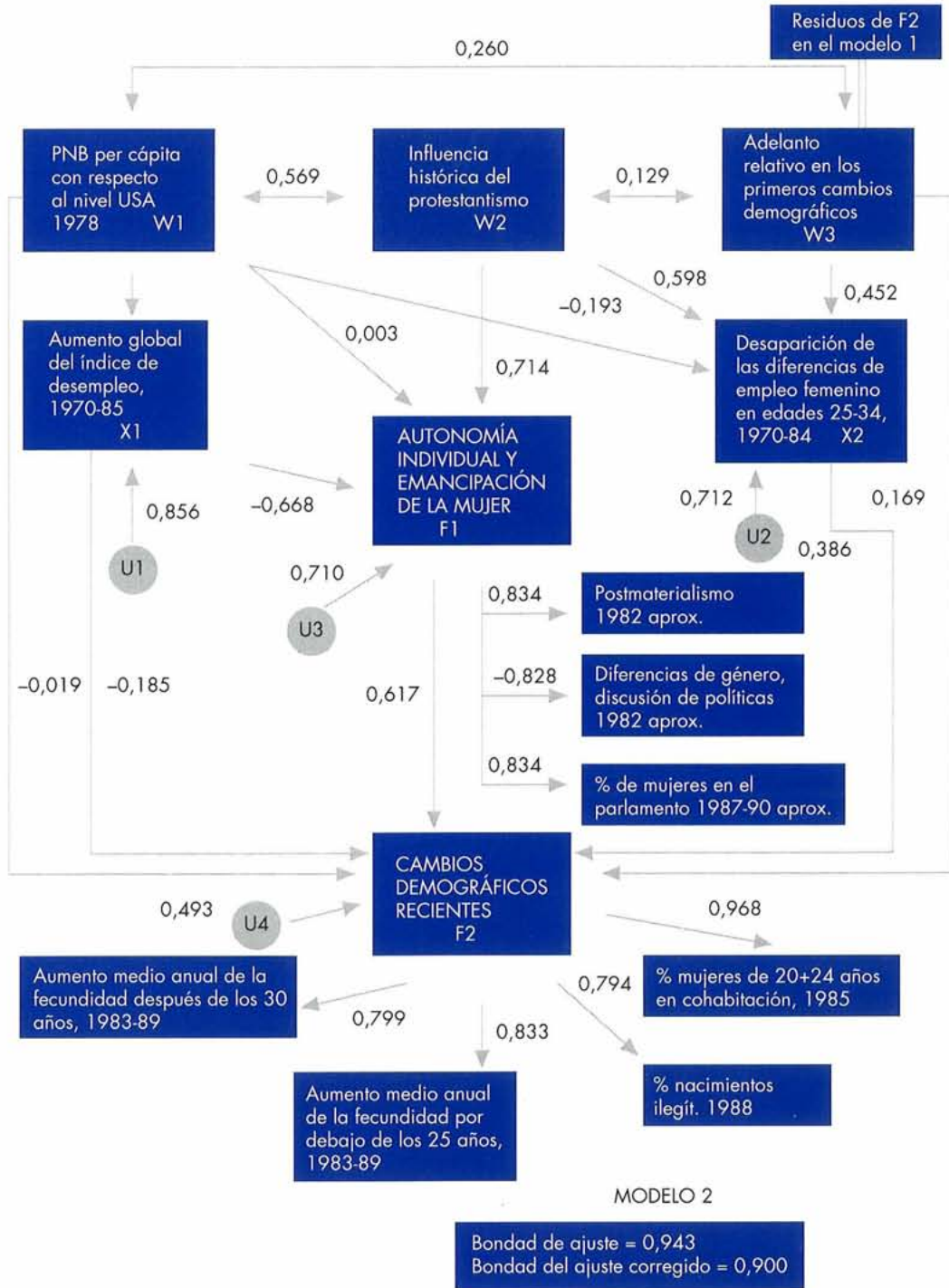


FIGURA 6. Modelo LISREL que explica los cambios demográficos más recientes en los países occidentales



VERLEYE & LESTHAEGHE, VUB 18.7.91

CUADRO 1. Cambio de valores en los Estados Unidos y Países Bajos, de los años 20 a los 80

	1924	1945	1950 -54	1955 -59	1960 -64	1965 -69	1970 -74	1975 -79	1980 -84	1985 -89
A) SEXUALIDAD										
a) Estados Unidos										
(Gen. Soc. Surveys, Gallup)										
- No hay nada malo en el sexo antes del matrimonio	—	—	—	—	—	24	28	37	41	40
- El sexo antes del matrimonio siempre está mal, mujeres (I 30)	—	—	—	—	—	50	14	14	13	14
- El sexo antes del matrimonio siempre está mal, varones (I 30)	—	—	—	—	—	48	10	10	14	11
b) Países Bajos (Soc. Cult. Planbureau)										
- Relaciones sexuales permitidas si hay intención de matrimonio	—	—	—	—	—	21	60	59	72	—
- La infidelidad del marido es aceptable	—	—	—	—	—	20	46	49	—	—
- No hay que conservar la virginidad hasta el matrimonio	—	—	—	—	—	29	62	—	—	—
- Tolerancia hacia la homosexualidad	—	—	—	—	—	56	69	84	—	—
B) SOCIALIZACIÓN										
a) Estados Unidos (Alwin)										
- Obediencia (selec. 3 de 17)										
Middletown	45	44	—	—	—	—	17	—	—	—
Nacional (3 de 13)	—	—	—	—	42	—	30	—	33	—
- Independencia										
Middletown (3 de 17)	25	34	—	—	—	—	76	—	—	—
- Responsabilidad										
Nacional (3 de 13)	—	—	—	—	12	—	32	—	—	35
- Lealtad hacia la iglesia										
Middletown (3 de 17)	50	35	—	—	—	—	22	—	—	—
C) DIVORCIO E HIJOS/AS										
a) Estados Unidos (Gen. Soc. Surveys)										
- Aunque haya hijos/as de por medio, los padres no deben seguir juntos si no se llevan bien	—	—	—	—	51	—	—	80	82	82
b) Países Bajos (Soc. Cult. Planbureau)										
- El divorcio es inadmisiblesi los hijos/as siguen en casa	—	—	—	—	—	48	13	9	6	—
D) PAREJA SIN DESCENDENCIA										
a) Estados Unidos (Estudio de Familias Americanas)										
- Todas las mujeres casadas fértiles deben tener hijos/as (responden mujeres)					84	—	—	—	43	43
b) Países Bajos (Soc. Cult. Planbureau)										
- La decisión de no tener hijos/as es aceptable					—	22	60	70	83	86

CUADRO 1. (Cont.)

	1924	1945	1950 -54	1955 -59	1960 -64	1965 -69	1970 -74	1975 -79	1980 -84	1985 -89
E) ROLES DE GÉNERO										
a) Estados Unidos										
(Estudio de Familias Americanas)										
- En contra de que la mujer trabaje cuando el hombre puede mantenerla					—	—	33	29	24	17
- En contra de que las decisiones importantes deban ser tomadas por el varón (responden mujeres)					32	—	—	68	71	78
- A favor de que la mujer trabaje fuera de casa antes de que los niños/as crezcan (responden mujeres)					44	—	—	59	65	72
- En contra de que ciertos trabajos sean para hombres y otros para mujeres, y de que los unos no deberían hacer el trabajo de los otros					57	—	—	77	67	75
F) ORIENTACIÓN HACIA EL MERCADO Y LA COMUNIDAD										
a) Estados Unidos (CIRP-responden estudiantes de primer curso universitario)										
- Tener una buena situación financiera es muy importante/esencial					—	43	39	53	65	74
- Lograr el reconocimiento de los/las colegas por el trabajo realizado es muy importante					—	25	18	31	40	42
- Ayudar a otros/as que están en dificultades es esencial/muy importante					—	70	64	63	63	56
- Desarrollar una filosofía que dé sentido a la vida es esencial/muy importante					—	83	68	60	48	46
b) Estados Unidos (estudiantes de los últimos cursos universitarios)										
- Conseguir un trabajo de alto estatus y prestigio es muy importante					—	—	—	19	28	31
- No hay nada malo en la publicidad de cosas innecesarias (en desacuerdo)			—	—	—	44	43	27		
- Tener mucho dinero es muy importante					—	—	—	15	17	26
- Trabajar en un servicio social es deseable (responden mujeres)					—	—	—	31	24	21

Fuentes: Glenn (1987), Thornton (1988), Alwin (1988, 1988, 1989), Van de Kaa (1980), de Feyter (1987), Marini (1990), Crimmins et al. (1991).

CUADRO 2. Indicadores del cambio demográfico, 1960-1980

PAÍS	FECHA DE CAÍDA DE T.T.F. EN UN 10 % CON RESPECTO AL NIVEL DE 1966	% NACIMIENTOS ILEGÍT. 1960	% AUMENTO DE NACIMIENTOS ILEGÍTIMOS 1966-75	AUMENTO DE E.M.M. MUJERES 1970-80	AUMENTO DE E.M.M. VARONES 1970-80	AUMENTO DE LA TASA DE DIVORCIOS 1950-75
Islandia	1968	25,3 %	7,6 %	—	—	1,00
Suecia	68	11,3	21,1	3,9 años	3,8 años	1,93
Dinamarca	67	7,8	13,9	3,6	3,3	1,09
Noruega	70	3,7	6,6	2,1	1,4	0,81
Finlandia	68	4,0	6,1	2,1	1,1	1,14
Países Bajos	71	1,4	0,7	0,1	1,0	0,96
Gran Bretaña	72	5,2	3,8	1,8	1,4	1,83
Francia	70	6,1	2,4	1,4	0,8	0,49
R.F.A.	69	13,0	-0,2	2,2	1,9	0,88
Austria	70	3,8	0,5	1,6	1,0	0,14
Suiza	69	3,2	-0,1	2,4	1,9	0,50
Luxemburgo	68	2,1	1,0	1,7	0,6	0,49
Bélgica	69	1,6	1,0	0,9	0,6	0,62
Irlanda	84	0,5	2,1	-0,1	-1,6	—
Portugal	75	2,3	-2,3	-1,2	-1,1	0,05
España	72	2,4	-0,3	-0,6	-1,5	—
Italia	73	1,2	0,2	0,6	-0,1	0,19
Grecia	82	0,7	0,1	-1,4	-0,8	0,11
Malta	—	0,2	0,5	—	—	—
Chipre	75	5,3	0,5	—	—	—
Estados Unidos	69	4,3	8,9	1,8	1,7	2,52
Canadá	68	4,8	9,7	1,1	0,8	1,83
Australia	73	5,3	5,4	2,0	1,3	1,03
N. Zelanda	73	—	12,0	1,5	1,0	0,86

Fuentes: Anuarios Demográficos de Naciones Unidas; varias publicaciones del Consejo de Europa sobre "Recent Demographic Developments in Members States"; Naciones Unidas (1990).

E.M.M. = Edad Media de Matrimonio.

T.T.F. = Tasa Total de Fecundidad.

CUADRO 3. Incidencia histórica de la "ilegitimidad" en Europa, de 1900 a 1960

PAÍS	ÍNDICE DE FECUND. "ILEGÍTIMA", 1900	N.º DE ÁREAS CUBIERTAS POR EL EUROPEAN FERTILITY PROJECT	N.º DE ÁREAS CON UN IH ≥ 0,075 1900	% NACIM. ILEGÍT. 1960
Rumania	0,216	4	3	—
Hungría*	0,118	74	63	5,5
Austria*	0,106	18	11	13,0
Islandia	0,076	1	1	25,3
Portugal	0,073	22	8	9,1
Alemania*	0,066	72	21	6,3 (Occ.) 11,4 (Oriente)
Dinamarca	0,059	20	3	7,8
Suecia	0,058	25	5	11,3
Polonia	0,050	10	0	4,5
Bélgica	0,050	41	0	2,1
Italia	0,048	18	4	2,4
Finlandia	0,044	9	0	4,0
Francia	0,044	90	5	6,1
España	0,041	54	4	2,3
Noruega	0,040	20	1	3,7
Escocia	0,033	33	0	4,4
Serbia	0,031	17	0	—
Suiza	0,023	25	0	3,8
Luxemburgo	0,023	1	0	3,2
Inglaterra y Gales	0,021	45	0	5,4
Países Bajos	0,016	11	0	1,4
Grecia	0,015	19	0	1,2
Irlanda	0,009	32	0	1,6

* Territorios más extensos en 1900.

Fuentes: A.J. Coale & S.C. Watkins (1986); Anuarios Demográficos de Naciones Unidas.

CUADRO 4. Determinantes de los cinco indicadores del primer cambio demográfico en los países occidentales: modelos alternativos de regresión

	VARIABLES DEPENDIENTES/COEFICIENTE BETA				
	FECHA DE CAÍDA DE LA FECUND. EN UN 10 %	AUMENTO DE E.M.M. 1970-1980		AUMENTO NACIM. ILEGÍTIMOS 1960-75	AUMEN. DIVORCIOS 1950-75
		VARONES	MUJERES		
MODELO COMPLETO					
Protestantismo	-0,25	+0,49	+0,42	+0,49	+0,26
P.N.B. per cápita 1950	-0,41	+0,35	+0,37	+0,30	+0,58
% de nacimientos ilegítimos 1960	+0,06	+0,11	+0,21	+0,09	-0,09
Fecha particip. de mujeres en educac. secund. = 50 %	-0,15	+0,23	+0,31	+0,07	-0,32
Índice de empleo en mujeres de 25-37 años, 1970 (%)	-0,33	+0,39	+0,46	+0,14	-0,09
R² corregido	0,26	0,70	0,75	0,43	0,72
MODELO ABREVIADO: EDUCACIÓN Y POSICIÓN ECONÓMICA DE LA MUJER					
Fecha particip. de mujeres en educac. secund. = 50 %	+0,19	-0,22	-0,11	-0,34	-0,71
Índice de empleo en mujeres de 25-35 años, 1970	-0,37	+0,44	+0,51	+0,18	-0,11
% nacimientos ilegítimos 1960	-0,09	+0,25	+0,33	+0,30	+0,13
R² corregido	0,16	0,45	0,52	0,26	0,39
MODELO ABREVIADO-VARIABLES HISTÓRICAS					
P.N.B. per cápita, 1950	-0,45	+0,37	+0,38	+0,31	+0,66
Protestantismo	-0,29	+0,49	+0,40	+0,50	+0,41
% nacimientos ilegítimos 1960	0,07	+0,20	+0,32	+0,08	-0,13
R² corregido	0,30	0,64	0,65	0,50	0,70

E.M.M. = Edad Media de Matrimonio.

CUADRO 5. Indicadores de los cambios recientes en la formación de la familia y construcción del hogar, 1975-1990

PAÍS	%	%	%	%
	MUJERES DE 20-24 AÑOS EN COHABITACIÓN 1985-1990	NACIM. ILEGÍT. 1988	AUMENTO NACIM. ILEGÍT. 1975-1988	FAMILIAS MONOPARENTALES CON HIJOS/AS 1985
Islandia	—	52	19	—
Suecia	44	52	19	32
Dinamarca	43	45	23	26
Noruega	28	34	23	23
Finlandia	26	19	9	15
Países Bajos	23	11	8	19
Gran Bretaña	24	25	16	14
Francia	24	26	18	10
R.F.A.	18	10	4	13
Austria	—	23	8	15
Suiza	—	6	2	9
Luxemburgo	—	12	8	18
Bélgica	18	10	7	15
Irlanda	4	13	8	7
Portugal	7	14	7	—
España	3	8	6	11
Italia	3	6	3	16
Grecia	1	2	1	—
Malta	—	2	1	—
Chipre	—	1	0	—
Estados Unidos	8	26	12	28
Canadá	15	21	14	26
Australia	6	19	7	15
Nueva Zelanda	12	25	9	—

- Fuentes:* – Comunicación personal L. Bumpass (Estados Unidos), P. Mc Donald, L. Day (Australia), T. Burch (Canadá), I. Pool (Nueva Zelanda).
 – Anuarios Demográficos de Naciones Unidas & "Recent Demographic Developments...", diversas publicaciones.
 – Estudios Europeos de Valores, en torno a 1990.
 – H. Moors & N. Van Nimwegen (1990).
 – Naciones Unidas (1990).

CUADRO 6. Cambio medio anual de la fecundidad en grupos de edad específicos de 1982/83 a 1987/89

PAÍS	MENORES DE 25	MAYORES DE 30
Países Bajos	-2,8	+6,6
Dinamarca	-1,7	+6,5
Suecia	+1,7	+5,8
Nueva Zelanda	-2,3	+5,3
Gran Bretaña	0,0	+5,0
Francia	-5,5	+4,8
Noruega	-1,0	+4,6
Suiza	-3,0	+4,5
R.F.A.	-2,4	+4,4
Islandia	-5,4	+4,2
Australia	-5,0	+3,8
Luxemburgo	-1,2	+3,0
Estados Unidos	0,0	+2,8
Bélgica	-5,8	+2,5
Malta	-2,2	+2,3
Canadá	-3,4	+2,2
Austria	-5,2	+1,8
Finlandia	-5,8	+0,3
Chipre	-1,4	0,0
Italia	-7,3	-0,3
Grecia	-11,6	-2,0
Portugal	-8,4	-4,2
España	-8,0	-4,7
Irlanda	-7,0	-9,0

Estos índices se calculan a partir de las sumas de los índices de fecundidad del grupo de edad específico (cada grupo de edad tiene una diferencia de 5 años), por cada 1.000 mujeres. Las diferencias entre las dos observaciones se dividen por el intervalo de tiempo.

Fuentes: Anuarios Demográficos de Naciones Unidas; "Recent Demographic Developments..." del Consejo de Europa, diversas publicaciones; US Vital Statistics - Natality 1988 (1990); Comunicación personal P. McDonal (Australia), T. Burch (Canadá), I. Pool (Nueva Zelanda).

CUADRO 7. Determinantes de los cinco indicadores del cambio demográfico reciente en los países occidentales: modelo de regresión abreviada

	% MUJERES DE 20-24 AÑOS EN COHABITACIÓN 1985-1990	% NACIM. ILEGÍT. 1988	% FAMILIAS MONOPARENT. 1985	AUMENTO FECUND. ENTRE 19-24 AÑOS 1983-89	AUMENTO FECUND. ENTRE 30-49 AÑOS 1983-89
Supresión de las diferencias de empleo de la mujer, en edades de 25-34; 1970-84	0,71	0,64	0,62	0,20	0,19
Índice de posmaterialismo de Inglehart, 1981-1983	0,52	0,14	0,15	0,62	0,64
Aumento del desempleo, 1970-85	0,09	-0,18	-0,25	-0,23	-0,22
R² corregido	0,70	0,46	0,53	0,51	0,51

CUADRO 8. Residuos de las regresiones mostradas en los cuadros 4 (modelo completo) y 7

	AUM. E.M.M. EN MUJERES 1970-80	AUM. E.M.M. EN VARONES 1970-80	FECHA CAÍDA DE T.T.F. UN 10 % (*)	AUM. NACIM. ILEGÍTIMOS 1960-75	AUM. DIVORCIOS 1950-75	MUJERES DE 20- 24 AÑOS EN COHABIT. 1985	% NACIM. ILEGÍTIMOS 1988	% FAMILIAS MONO- PARENT. 1985	AUM. FECUND. ENTRE 15 Y 24 AÑOS 1983-89	AUM. FECUND. ENTRE 30 Y 49 AÑOS 1983-89
A) Suecia	+	+	-	++	+	+	+	+	+	-
Austria	+	+	+	-	-	..	++	+	+	+
Noruega	+	+	+	-	-	+	+	+	+	+
Dinamarca	+	+	+	+	-	+	+	-	-	+
Gran Bretaña	-	-	-	-	+	+	+	+	++	+
Francia	+	+	+	+	-	+	+	--	-	+
España	+	-	++	+	..	-	+	+	+	-
Italia	+	+	+	+	+	-	-	+	-	+
B) Holanda	+	+	+	-	-	-	-	+	-	+
R.F.A.	-	+	+	-	+	+	-	-	-	+
Bélgica	+	+	+	-	-	+	-	-	-	+
Estados Unidos	-	-	-	-	+	-	+	++	+	-
Canadá	-	-	+	+	+	-	-	+	-	-
Luxemburgo	+	+	+	-	-	..	-	-	+	-
Irlanda	-	-	--	+	..	+	+	-	+	--
C) Grecia	-	-	--	+	+	-	-	..	--	-
Portugal	-	-	+	-	+	-	-	..	-	-
Suiza	-	-	-	--	-	..	-	-	-	+
Finlandia	-	-	-	-	-	-	-	--	--	--
D) Australia	+	+	-	+	+	(-)	(+)	(+)	(-)	(+)
Nueva Zelanda	(+)	(+)	..	(+)	(+)
Islandia	+	-	-

Notas: (*) signo invertido para que sea consistente con el resto del cuadro.

++ y -- residuo con más de una desviación estándar de la variable en cuestión; + y - residuo con no más de una desviación estándar de la variable en cuestión.

(+) (-) residuo de la regresión utilizando como predictor el % de mujeres en el Parlamento en lugar del índice de Posmaterialismo de Inglehart.

.. no hay residuo debido a la falta de valores en la regresión.

E.M.M. = Edad Media de Matrimonio.

T.T.F. = Tasa Total de Fecundidad.

**RAIMUNDO CAGIANO
DE AZEVEDO**
Facultad de Económicas de
Roma (Italia)

*Políticas
sociales y la
crisis de las
sociedades del
bienestar*

Las políticas familiares en Europa: ¿una tradición renovada?

Diversos países industrializados han desarrollado unas políticas sociales y familiares con implicaciones para los roles de la mujer y la demografía de la familia. Estas políticas incluyen ayudas familiares, prestaciones por hijos e hijas y otras políticas de bienestar familiar. En fecha más reciente, algunos países han adoptado unas políticas explícitamente pronatalistas. Un breve análisis de las políticas familiares y demográficas de los países comunitarios y ciertas señales procedentes de otras sociedades europeas nos dan una idea de las diferentes medidas y programas políticos recientemente adoptados en las sociedades desarrolladas. El Informe de W. Dumon (1991) es un documento imprescindible para este fin.

Bélgica ha apoyado siempre la política familiar, y la reforma constitucional de 1980 afectó también a esta área. A partir de esta reforma, cada gobierno regional ha desarrollado su propia política con relación a la llamada política familiar intangible, contando cada región con su Consejero de política familiar.

Actualmente, la evolución demográfica en Bélgica presenta algunos problemas para el Estado del Bienestar. El principio de solidaridad intergeneracional es la base de diversos sectores: educación, atención sanitaria y regulación de pensiones. El gobierno se plantea la cuestión de seguir o no una política pronatalista. En un documento político elaborado en 1987 se afirmaba que el gobierno no puede influir directamente en la natalidad o en la mortalidad, pero sí puede favorecer un buen clima familiar, a fin de mantener la solidaridad intergeneracional. La decisión de tener descendencia depende tanto de los factores económicos como de la emancipación. Existen indicios de una fertilidad deficitaria, es decir, muchas mujeres no pueden tener todos los hijos/as que desearían. Esta fertilidad deficitaria se debe principalmente al excesivo coste de una familia numerosa, pero también a los problemas derivados de la compaginación del empleo y el cuidado de los hijos e hijas. Será el gobierno el encargado de lograr dicha conciliación a través de diversos proyectos.

En la política actual se aprecia un resurgimiento de la vieja política de ayudas económicas, con un énfasis en la familia; junto a una segunda ola de emancipación, resultante de las aspiraciones emancipadoras de los sesenta-setenta.

Las medidas políticas recientes se han centrado en la familia, en vez de en el individuo. La razón de este cambio está en el hecho de que esa política individualizada se ha hecho económicamente insostenible. En consecuencia, se han adoptado medidas en tres campos de transferencia financiera: impuestos, seguridad social, y asistencia social.

En Dinamarca, no existe una política demográfica, a pesar de la preocupación de los políticos por la política familiar. El objetivo de la política familiar de Dinamarca es apoyar a los padres/madres en su función como tales.

Debido al aumento de los divorcios, han surgido dos nuevos modelos de familia: la familia monoparental, formada por un adulto/a y uno o varios hijos/as, y la familia reconstruida, resultado de las nuevas familias formadas tras los divorcios.

Está demostrado que el 78 % de los hijos/as de 0 a 17 años viven junto a sus padres/madres biológicos/as, mientras que el 11 % viven con una familia adoptiva y otro 11 % en una familia monoparental.

La baja fertilidad, cada vez más frecuente hoy en día, puede deberse a la mayor participación de las mujeres con hijos/as en el mercado de trabajo. Por lo tanto, ni siquiera una transferencia de recursos económicos a las familias lograría animarles a tener más hijos/as. La política familiar en Dinamarca consiste en ayudar a las familias con hijos/as, apoyando a los padres/madres en su función como tales.

La política familiar y la política demográfica en Francia son unos fenómenos socio-políticos e institucionales muy complejos. Pero este es un hecho de todos conocido que no es preciso analizar aquí, ya que nos ocuparemos del mismo en las páginas siguientes.

La República Federal Alemana tiene una política familiar explícita, orientada a crear las condiciones para no perjudicar la elección de una vida familiar, hijos/as, y las actividades domésticas con relación a otras posibles alternativas. Esto implica una atención especial a las familias jóvenes, el reconocimiento a efectos de la pensión de los períodos de baja para criar a los hijos e hijas, una vivienda adecuada para las familias, servicios de asesoramiento familiar y medidas para proteger las vidas de los no-nacidos/as. El principio de responsabilidad dentro de la familia, y la libre elección de estilos de vida del hombre y la mujer con respecto a la familia y al trabajo, son la base de esta política. Lograr la igualdad de derechos significa eliminar los obstáculos para una libre decisión.

En la República Federal Alemana, no ha existido una política demográfica.

El gobierno federal afirmaba “no considerar de su competencia la adopción de un objetivo de cara a la futura tasa de natalidad. Debe mantenerse la libertad de decisión de la pareja en cuanto al número de hijos e hijas e intervalo de tiempo entre cada nacimiento”.

Algunas medidas de política familiar, como las diversas ayudas por hijos/as de diferente alcance o el permiso pagado de maternidad, podrían considerarse pronatalistas.

En el Reino Unido no existe una política demográfica, ni tampoco una política familiar definida a nivel de gobierno. Los políticos británicos consideran que el tamaño de la familia y el nivel de la tasa de natalidad son asuntos que entran dentro del ámbito privado, y por tanto, es la pareja quien debe decidir.

Por varias razones, entre ellas la historia de la tasa de la natalidad del Reino Unido, el tamaño de la familia y el tamaño de la población no se consideran en este país indicadores de poder nacional.

No existen organizaciones con influencia, como en el caso de Francia y Bélgica. Los partidos políticos no tienen una política familiar clara y definida, y cualquier impacto de sus políticas sobre la fertilidad y el tamaño de la familia tendrá efectos neutrales. Existen políticas que apoyan a las familias con descendientes, pero también prestaciones y servicios que ayudan a las parejas a limitar el tamaño de su familia.

Los diferentes intereses, valores e ideologías que caracterizan a la familia británica, y el pluralismo en la forma y funcionamiento de la misma, contribuyen en gran medida a que políticos y legisladores se muestren reacios a formular una política familiar explícita. Prefieren hablar del apoyo general a la familia y a la vida familiar en lugar de articular unas medidas más específicas.

Grecia no ha tenido nunca una política familiar o demográfica específica. Las iniciativas de política demográfica han sido demasiado complejas y carentes de coordinación y uniformidad.

El origen de esta carencia puede estar en la compleja historia de la Grecia Moderna, que ha hecho que la gente tenga que enfrentarse siempre a los problemas diarios y a corto plazo.

Hasta 1983, la legislación griega no consideraba a la mujer una persona independiente y autónoma dentro de la familia. A partir de 1983, con la nueva ley de familia, la mujer conseguía la igualdad, los mismos derechos y la independencia del hombre.

Los servicios sociales resultan inadecuados; de modo que la mujer sigue encargándose de la educación de los hijos e hijas y del cuidado de las personas mayores.

Las ayudas financieras en forma de subvenciones, ayudas y créditos a la construcción de viviendas, así como seguridad social y pensiones, se distribuyen de forma desigual entre la población, quedando algunos sectores sin cobertura alguna.

No existe una evaluación de los distintos programas de política social. El sistema sigue basado en los viejos métodos, sin tener en consideración las nuevas ideas o programas.

La política social en Irlanda se caracteriza por la falta de coordinación y planificación. La política familiar, considerada parte de la política social, se ve pues afectada por esa misma falta de un enfoque coordinado.

Los componentes de la política familiar son: una renta adecuada, atención sanitaria, educación, vivienda, y otros puntos específicos, como el estatus de la mujer y la protección de los hijos e hijas. La Administración es la encargada de poner en práctica estas medidas.

Para mantener las actuales tasas de crecimiento demográfico y fertilidad, los gobiernos han intervenido con el programa de ayudas por hijo/a. Existen también otros incentivos pronatalistas, como las subvenciones por maternidad y el permiso de maternidad.

Al no existir en Irlanda grandes diferencias ideológicas entre los principales partidos políticos, tampoco se detectan diferencias importantes en sus programas de política familiar. El compromiso constitucional con la familia se considera la base de la política familiar. Ninguna de las partes sociales se opone a la política familiar.

Se han producido importantes cambios sociales que afectan a la familia, como son el aumento de las familias monoparentales, la mayor participación de la mujer (sobre todo de la mujer casada) en el mercado de trabajo, y el nivel de desempleo entre los cabezas de familia.

El fuerte aumento del desempleo a partir de 1980 ha dado paso a un creciente número de hogares de renta baja, con el cabeza de familia en paro. El aumento del desempleo está causando la pobreza en las familias.

En Italia, la política familiar actual refleja unos cambios demográficos similares a los de otros países europeos, y especialmente a los de Europa Central.

De hecho, la institución familiar sigue siendo muy importante para los italianos, tanto desde el punto de vista cultural como estructural. Comparativamente con otros países de la CEE, el número de nacimientos ilegítimos sigue siendo muy bajo, son pocas las parejas no casadas, y la tasa de divorcios es también bastante baja. Existe una creciente fragmentación de la familia, pero esto no debe interpretarse como una crisis de sus características institucionales,

sino como el nacimiento de un nuevo modelo de familia que necesita más autonomía en la vida cotidiana.

La política familiar en Italia presenta algunas contradicciones. Oficialmente está a favor de la familia, aunque en la práctica no considere a la familia como tal en diversas áreas.

Italia no tiene ninguna consideración especial para con la familia en su política fiscal. Al hacer la redistribución de la renta entre las familias, a través de las deducciones fiscales por cargas familiares, el Estado no entrega a las familias lo que recibe de ellas para este fin.

Existe también una gran polémica en torno al tratamiento que deben recibir las parejas no casadas, desde una perspectiva social y legal. La tendencia europea en esta materia es la de garantizar la plena protección social (todas las prestaciones sociales) de todas las parejas no casadas como si se tratase de familias legítimas. Existe tal vez el riesgo de olvidar la función social desempeñada por la familia legítima como subsistema social, pero lo más importante es que, a través de los lazos y compromisos legales que estas relaciones conllevan, las personas aprenden a establecer unas relaciones interpersonales de reciprocidad.

La política familiar en Luxemburgo es también una política social, basada en iniciativas no supeditadas a la situación demográfica. El partido socio-cristiano (uno de los dos partidos gobernantes) y una asociación católica, la Acción Familiar y Popular, destacan el papel de la familia como elemento social, y esa es la razón de que la política familiar sea sólo una política social y no una política demográfica, a pesar de que la situación demográfica sea bastante alarmante.

La política familiar de Luxemburgo se caracteriza por la multitud de iniciativas que la conforman, las diferentes ideas en las que se basa y que exigen por tanto un compromiso, y su naturaleza no demasiado pronatalista. La actitud de la gente hacia este problema no suele ser muy activa, y los programas políticos para mejorar esta situación han sido siempre bastante imprecisos; por todo lo cual, no es probable que se consigan grandes cambios.

Holanda no tiene realmente una política familiar integral o una política demográfica con raíces históricas. El gobierno holandés sigue unas políticas educativas y económicas, pero no una política familiar propiamente dicha. En Holanda no existe una política familiar integral, en el sentido de una política centralmente coordinada y dirigida a todos los aspectos que afecten a la posición y función de la familia con relación a sus miembros y a la sociedad.

La actitud del gobierno holandés hacia el crecimiento demográfico es la de no intervención, mostrándose reacio a intervenir. Se insiste mucho en la autonomía y el carácter cerrado de la familia en el "concepto de familia" holandés: los extraños no tienen ningún derecho a in-

tervenir en los asuntos familiares. Prueba de ello es la forma en que la autoridad de los padres y madres está protegida por la ley.

En los 80 se ha prestado una mayor atención a la emancipación, a la individualización, a la situación de las minorías culturales y al progresivo cambio de la estructura de la población por edades.

Una población estacionaria es el objetivo del gobierno holandés, aunque no es muy explícito en cuanto a cómo lograr este objetivo.

La política familiar en Portugal abarca todas las intervenciones del Estado que influyan directa o indirectamente en las condiciones de vida de la familia. Las familias no sólo deben ser protegidas por el Estado, sino que tienen también sus derechos y obligaciones. Por esta razón, las familias portuguesas participan cada vez más en los programas y en los centros de decisión. En consecuencia, la política familiar consiste en dar una dimensión familiar a las políticas económicas, sociales y culturales.

La política familiar portuguesa ha tenido una orientación exclusivamente teórica, sin consecuencias prácticas o efectivas.

España adoptaba en 1975 una nueva política familiar. Esto no quiere decir que se haya desarrollado una política familiar explícita, sino que los órganos legislativos han ido cambiando paulatinamente algunas de las normas que regulan la vida familiar. La familia española ha sufrido algunos cambios básicos que se reflejan también en el sector social.

En línea con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación entre sexos, y con los beneficios legales para las mujeres casadas que trabajan fuera de casa, en 1989 se aprobaba una ley que ampliaba el período de baja por maternidad para todas las mujeres, de 14 a 16 semanas, y promovía la igualdad total de hombres y mujeres en el trabajo. En la práctica, el 40 % de las mujeres pertenecen a la población activa.

La nueva ley establecía también que los padres/madres están obligados a cuidar del bienestar de sus hijos/as, independientemente de la situación legal de su relación en el momento de su concepción y nacimiento.

Se han previsto varias leyes para proteger la familia, pero esto no es suficiente. Por ejemplo, la ley establece una ayuda mensual de sólo 375 pesetas para la mujer y 250 pesetas para cada hijo/a hasta cumplir los 18 años de edad, aumentando esta cantidad a partir del 4.º hijo/a en adelante, desde el 25 al 35 % y más.

Las deducciones impositivas por hijo o hija en la declaración del impuesto sobre la renta tampoco son suficientes para ayudar realmente a las familias con mucha descendencia. La opi-

nión pública se muestra contraria a algunos de los aspectos del actual sistema legal, como la falta de subvenciones para proporcionar más guarderías para las madres trabajadoras, la escasez y alto coste de la vivienda, y el hecho de que las familias que envían a sus hijos e hijas a colegios privados están pagando dos veces por su educación.

Algunos políticos estudian la caída de la tasa de fertilidad y la posibilidad de adoptar una serie de medidas para aumentar la tasa de nacimientos hasta un nivel estacionario. Al mismo tiempo, debido a la incidencia del paro y la pobreza en distintos puntos del país, algunos gobiernos regionales han elaborado sus propias leyes de protección familiar.

Numerosos estudios han puesto de relieve que, en el ámbito de las políticas sociales, las medidas de orden material, monetario y servicios, cuyo principal objetivo es atenuar el dilema entre reproducción y empleo, producen unos efectos positivos aunque generalmente moderados. Por tanto, es preciso evaluar si pueden esperarse unos efectos positivos aunque moderados y si son compatibles con inversiones importantes en la distribución de objetivos y prioridades en las políticas sociales.

Considero importante señalar que en el caso de Suecia, muy comentado en nuestros días, el aspecto de transición en la concepción de la política social no ha sido debidamente resaltado. Un punto de vista internacional con un enfoque global (por ejemplo, el expresado por Olof Palme en la Conferencia de Méjico de 1984) y un punto de vista doméstico con un enfoque claramente individualista podrían resumir la línea social seguida por Suecia en los ochenta. En el caso de Suecia, en muy pocos años hemos sido testigos del debate sobre la caída de la natalidad, tradicionalmente asociada, en primer lugar, a los efectos de la estructura de edad de la población; y en segundo lugar, a los efectos de esta caída de la natalidad en el mercado de trabajo, con un debate sobre las consecuencias en cuanto a la importación de mano de obra, que ha sido muy importante en Suecia. Ha sido más tarde cuando se ha empezado a considerar la compatibilidad de los roles del hombre y de la mujer con relación a la reproducción, empezando con la emancipación de la mujer, luego la complementariedad de los roles, después la igualdad de los roles; y por último la individualización, siendo éste el aspecto más importante, puesto de relieve por E. Nasman (1990). Si tuviera que decidir en cuál de estas etapas podría clasificar a los distintos países europeos y, entre ellos, a Italia por ejemplo, indudablemente no lo situaría en el primer lugar en cuanto a estructura; pero tampoco en el último en lo que se refiere a una mayor individualización. Este proceso parece tener gran importancia hoy día: porque es ejemplar en el caso de Suecia, donde existe una escasa uniformidad demográfica; debido también a la

consolidada tradición de una política social amplia y activa; y finalmente porque puede afirmarse que el Estado obedece al perfil individual del ciudadano. Para lograr la individualización de las políticas sociales, se requiere un proceso lógico y coherente, aunque pueda ser mejorable. Orientado tal vez a la personalización más que a la individualización con vistas a “disipar de una vez por todas la confusión entre personalismo e individualismo, que algunos se empeñan en mantener sistemáticamente, no sin segundas intenciones” (A. Marc, 1990).

En las grandes poblaciones y en los demás países europeos el proceso está en marcha; en muchos países europeos estas mismas categorías están en la base de las iniciativas de política social propuestas. En Suecia, por ejemplo, debido a la falta de distinción entre uniones consensuadas y matrimonio en la creación de la familia (se llega incluso a hablar de divorcio en las uniones consensuadas), la comparación entre la fertilidad dentro y fuera del matrimonio en Suecia resulta irrelevante y la comparación entre la natalidad fuera del matrimonio en Suecia y en los países de la CEE es im planteable. Estos son dos fenómenos no comparables, y consecuencia directa de esta evolución.

Hay que destacar también otras fórmulas para compaginar la maternidad y el trabajo o, como dicen los suecos, “el arte de sincronizar y compaginar la vida laboral, la paternidad/maternidad y el desarrollo personal”. Esta idea de sincronización, que introduce el tiempo como variable en el camino de la fertilidad y del trabajo, parece muy prometedora para el futuro de las políticas familiares. La introducción masiva del empleo a tiempo parcial, trabajando sólo determinados días de la semana o incluso un cuarto de jornada, es el resultado de la flexibilidad institucional que aún ha de ser alcanzada en otros países europeos. En los demás países, el camino a seguir es análogo y el momento actual de transición es diferente, ya que la presión de lo que podríamos llamar los factores tradicionales sigue siendo aún muy fuerte. A pesar de la avanzada evolución de su enfoque político, aún se detectan en Suecia comportamientos que reflejan unos valores muy tradicionales: el 80 % de los hijos e hijas viven con sus padres y madres naturales, más o menos igual que en los países europeos y mediterráneos; sin embargo, no sucede lo mismo con el divorcio de las uniones libres o con el trabajo a tiempo parcial de un cuarto de jornada. Solamente el 8 % de los hijos/as de divorciados/as viven con el padre; esto significa que el 92 % viven con su madre o solos. El divorcio es más frecuente en las uniones consensuadas que en los matrimonios; las tareas domésticas cotidianas las realiza la mujer y no el hombre (igual que en otros países, como Italia, con las consecuencias señaladas en el cuadro 6); las mujeres utili-

zan la media jornada para trabajar, los hombres no; esto refleja el alto nivel de actividad de la mujer; y tantas otras formas que denotan la persistencia de factores marcadamente tradicionales en una evolución que, tanto a nivel conceptual como a nivel de alcance, es diferente y más avanzada que la de otros muchos países europeos.

Si tuviera que insertar un paréntesis, de tipo normativo, diría que estos caminos deben ser considerados con sus características pero evaluando también sus méritos. Con relación a esto último, la cuestión es si el precio de la individualización es aceptable en todas las sociedades europeas. Desde un punto de vista demográfico, los datos de las tendencias económicas parecen apoyar estas opciones, ya que este tipo de medida debe estar relacionada con la flexibilidad del matrimonio, individual, personal, del trabajo, de la vida de la maternidad, dentro de un sistema organizado, socialmente protegido, constante en el tiempo, que dicha flexibilidad hace posible. Por lo tanto, la flexibilidad y el aumento de las opciones individuales son dos importantes mensajes, tomados de la experiencia sueca.

En algunos países, la individualización general, que consigue en Suecia una mejora social, se considera un crimen. En otros, la elección individual a menudo se interpreta como hacer lo que a uno se le antoja. Se está evolucionando hacia un tipo de sociedad donde se potencia la elección individual en interés colectivo. Pienso que, además de la flexibilidad, está el reto de la evolución contemporánea de las sociedades europeas, ya que en la Europa de hoy, la elección individual se hace en unas condiciones de bienestar, libertad, tolerancia cultural, y democracia, que son actualmente preferidas entre las existentes aunque no sean las condiciones deseadas. Este es un reto institucional y cultural para Europa y el mundo desarrollado, el cual parece ser el único sector de toda la sociedad donde pueden proponerse y experimentarse nuevas y complejas alternativas a largo plazo.

Para concluir, más allá de evaluar si dos hijos/as por mujer es el resultado de estas medidas, tenemos indicios de que pueden conseguirse unos resultados modestos pagando un precio de orden material relativamente alto; y el precio de la individualización, que para muchos países ha significado profundos cambios psicológicos y sociales, mientras que otros están atravesando una etapa de transición o experimentación. El enfoque financiero y de apoyo, utilizado durante mucho tiempo, a distintos niveles, por todos los países europeos, ha tenido indudablemente sus resultados aunque también sus limitaciones. El enfoque de política social orientado a favorecer la compatibilidad entre empleo y reproducción parece haber tenido una amplia acogida y aceptación, según los indicadores estadísticos: sin embargo, a nivel demográfico, y más concretamente a nivel de la fertilidad, ha tenido unas

consecuencias probablemente opuestas a las explícita o implícitamente deseadas. Por último, los indicios de un contexto cultural y psicológico favorable a la natalidad y a la reproducción y orientado a proteger a los hijos e hijas y a la maternidad, aparte de las medidas anteriores, parecen requerir unas políticas sociales explícitas: esta puede ser la señal y el reto para los partidarios de la intervención política en el campo de la elección individual y de pareja con respecto a la reproducción.

Consideraciones sobre la compatibilidad entre trabajo y familia

El proceso de redefinición de los roles familiares, actualmente en marcha en las sociedades modernas, tiene como principales objetivos acabar con la rígida separación entre la dimensión pública y la privada y eliminar los relativos supuestos instrumentales que durante mucho tiempo han limitado a la primera en favor de la segunda. Este análisis ha llevado a reconsiderar el importante papel desempeñado por la mujer como mediadora entre trabajo y familia, y como vehículo de transmisión del sistema de valores.

Según los últimos planteamientos de Peter Laslett (1991), podríamos decir que la familia tradicional se ha roto y que las modernas políticas de familia no pueden, ni deben, centrarse en recomponerla totalmente. Ahora la situación ha cambiado: la familia no es ya una asociación de individuos como la sociología moderna tiende a sugerir con la idea de la familia nuclear; ni tampoco es el modelo de familia más común en Europa. Evidentemente, el modelo de familia europeo no es ya el modelo tradicional absoluto, ni tampoco el modelo nuclear absoluto; especialmente porque las familias formadas por una sola persona se reducen por el efecto del envejecimiento de la población, constituidas por hogares de personas mayores que viven solas (ver por ejemplo, Italia 1888, cuadro 1). Se podría hablar de un nuevo modelo de familia tradicional europea, con una tendencia hacia las familias más pequeñas e incluso hacia los grupos familiares. Si analizamos por ejemplo la tasa de divorcios, descubriremos que la convivencia prematrimonial no garantiza una mayor estabilidad en el matrimonio: los países con mayor índice de divorcios (Dinamarca, Suecia, Gran Bretaña, Alemania, Holanda) son aquellos donde la cohabitación y la convivencia prematrimonial están más consolidados en cuanto a los comportamientos y a la natalidad fuera del matrimonio (cuadro 2). Actualmente, en algunos de estos países, la natalidad fuera del matrimonio es, de hecho, un dato estadístico, ya que en ciertos casos la unión consensuada posee un estatus jurídico, institucional, social y psicológico similar al de la institución familiar; por el contrario, en otros países europeos aún falta mucho para lograr esa equivalencia. Las estadísticas nos muestran que en Europa, aproximadamente el 90 % de los niños y niñas menores de 10 años viven con su padre y su madre (o en algunos casos sólo con el padre o la madre viudos); el 5 % con una madre divorciada o separada, y el resto en otras condiciones. Esta experiencia alemana (cuadro 3) es una síntesis

atípica de la situación europea, tomando la normalidad estadística de los acontecimientos a un nivel diferente de las perspectivas y principios ideológicos de los setenta y de los ochenta. De acuerdo con Laslett, el nacimiento de los hijos e hijas se produce cuando los progenitores no tienen una relación totalmente adulta con la sociedad: cuando están todavía en una fase de integración social y se enfrentan por tanto a mayores problemas en la educación de su primer hijo o hija, que representa hoy día la mayor parte de los nacimientos. En cuanto a los comportamientos, la sexualidad prematrimonial y este tipo de educación hacen que la infancia actual sea muy corta, contribuyendo —como señalaba M. Livi Bacci— a la “adolescencia social prolongada”, con evidentes consecuencias sobre los prolongados períodos de estudio y educación superior dependiendo de la familia; y sobre el retraso en la creación de una familia estable, compensado, al igual que el trabajo, por otras formas de convivencia libres y a veces precarias. De este modo, una adolescencia prolongada, junto a un mejor —aunque no perfecto— control de la natalidad, provoca la renuncia a la maternidad y a la fertilidad, fenómeno considerado como una consecuencia natural del progreso y del desarrollo.

Además, entre las actuales afirmaciones que precisan una redefinición estadística, hay que mencionar la que dice que la mujer que trabaja no tiene descendientes. En base a los datos facilitados por Charlotte Hohn a nivel europeo (“L’enfant et la famille”, Luxemburgo, 27-29 mayo, de 1991), y amablemente puestos a nuestra disposición (ver cuadros 4 y 5), puede apreciarse que en la CEE el nivel de empleo de la mujer con hijos/as menores de 5 años oscila entre los niveles mínimos de Grecia y Holanda con el 30 % y los niveles máximos de Dinamarca y Portugal con más del 60 %. Esto prueba que el Norte y el Sur de Europa no son una base para la discriminación en esta clasificación. Además, el análisis de los niveles de empleo de las mujeres con hijos/as menores de 10 años pone de manifiesto que están por debajo de la tasa media de desempleo en todos los países de la CEE.

En los últimos tiempos, diversos estudios de investigación empírica han revelado “unas diferencias sorprendentemente pequeñas entre las mujeres que ya trabajaban y continuaron trabajando tras el nacimiento de su primer hijo/a y aquéllas que eran o habían sido anteriormente amas de casa. Tampoco se apreciaron grandes diferencias en cuanto a si la mujer trabajaba a jornada completa o a media jornada” (E. Bernhardt, 1988).

Los datos estadísticos parecen contrastar con las afirmaciones sobre la incompatibilidad de la maternidad, la educación de los hijos e hijas y el trabajo de las madres; aunque evidentemente, esto no significa que se haya favorecido dicha compatibilidad ni que resulte fácil para la mujer.

3.

Notas sobre otros dogmas: estacionariedad y liberación frente a un sistema de relaciones

En este contexto, numerosos tópicos han ido ganando terreno. Uno de ellos viene a decir que las familias sin descendencia o las familias con una importante presencia de personas mayores forman una sociedad comprometida, ordenada, pacífica y conservadora, sin trastornos, sin problemas, sin desequilibrios y sin aflicción. Otro tópico bastante común sostiene que la emancipación de la mujer consiste en trabajar fuera de casa. Además, existe la vaga conciencia de que la contracepción no es un medio para tener menos hijos/as sino para decidir cuándo tenerlos. Por tanto, las decisiones relativas al nacimiento de los hijos/as se tomarán de una forma más fría. Tener descendientes para reemplazar a las generaciones; éste parece ser otro mensaje implícito de los demógrafos. Tener descendientes para reemplazar a la población; así interpretan el mismo mensaje los políticos, a quienes les resulta fácil y legítimo deducir que la estacionariedad demográfica puede ser un síntoma de estabilidad social e idoneidad de las instituciones existentes. La insuficiencia del mensaje es tanto de carácter político como demográfico, ya que es evidente que la estacionariedad está ligada a otros factores; y es una falacia decir que, asegurando el nivel actual de población, se asegura también una situación económica, social e institucional óptima.

En este debate, se han dicho muchas cosas sobre la mujer y sobre la "liberación" de la juventud. Sin embargo, las condiciones y puntos débiles del rol de la mujer y de los hijos e hijas siguen siendo un importante tema de debate. Afortunadamente, los indicadores estadísticos no parecen confirmar este factor en los países desarrollados: una educación más larga y más sólida; mayor bienestar y más trabajo; indudablemente más salud; mayores esperanzas de vida; mayor presencia en la sociedad y más programas para la mujer y para la juventud; más asociaciones; más políticas, etc. Quizás se podría hablar de lo contrario para los hombres. Sin embargo, la inversión de las partes en cuanto a "debilidad" social está lejos de producirse. Por tanto, el problema no es estadístico; o es un asunto de diferentes estadísticas; o, lo que es más importante, no es un asunto de hombres, mujeres o niños/as, sino de relaciones, y también, por tanto, de estadísticas y de políticas de relación. Las relaciones entre la pareja; entre las madres y los hijos/as; entre los hijos/as y la familia; entre relaciones duraderas y no duraderas.

Desde un punto de vista político como afirmaba P. Donati (1991), "La llegada de los 90 ha coincidido con la llegada de una nueva sensibilidad. Si queremos crear un entorno social que responda mejor a las necesidades de los niños/as, debemos considerar con la atención que merecen las repercusiones para los niños y niñas de la falta de ayuda a las familias. Estas últimas serán, a todos los niveles, unos interlocutores válidos de las instituciones sociales (y especialmente de los organismos de la seguridad social) y de los gobiernos. Para ser más explícito, las políticas familiares y las políticas para la infancia no deben ocultarse. Hoy día, a diferencia de antaño, somos conscientes de la necesidad de que las políticas en materia de seguridad social traten los derechos de los niños y niñas y los de las familias como derechos que, sin estar separados, no son por ello menos distintos, aunque serán conjugados para poder elaborar unas formas de solidaridad y pleno desarrollo humanos. Los derechos deberán ser 'relacionales', garantizando al mismo tiempo el pleno desarrollo de la persona. Los gobiernos europeos sienten hoy la necesidad de elaborar unas políticas sociales susceptibles, diferentes de los modelos del pasado".

Existen muchas medidas políticas dirigidas a la familia, a la pareja, a los padres y madres o a la renta per cápita, pero muy pocas a los niños y niñas. También en demografía se mencionan y estudian con frecuencia los "hijos/as de parejas divorciadas"; sin embargo, ¿cuántos niños y niñas pobres hay? o ¿cuántos niños y niñas viven en un contexto de doble jornada laboral, de desempleo, o en la economía sumergida; o sin hogar; o niños y niñas que viven en cohabitación; o en los bajos fondos; o sin ingresos?

La conclusión es que las estadísticas son insuficientes, o lo que es aún más problemático, existe también un campo nuevo y diferente para la demografía; acostumbrada a diferenciar entre estructura demográfica (si es natural o no) y movimiento demográfico (si es natural o no), emprende ahora el estudio de las relaciones demográficas, con grandes incertidumbres y riesgos. También en este terreno, la demografía se ve afectada por su doble origen y función científica: la genético-biológica y la socioeconómica. En ambos frentes, el análisis de las relaciones demográficas sigue siendo incierto, tanto a nivel de definiciones como a nivel de datos estadísticos.

Según Gérard Calot, el reto ante la insuficiencia de estadísticas es el reto ante las definiciones, hoy día insuficientes si se comparan con el pasado. Hemos hablado ya de la natalidad fuera del matrimonio; del significado de la tasa de matrimonios para la fertilidad; de la política familiar no vista en función de las relaciones y de los hijos/as; de los hijos e hijas, analizados desde una perspectiva demográfica, como atributo de los adultos/as y no como una unidad de estudio independiente, etc.

La necesidad de hallar una nueva estabilidad en la relación concerniente a la familia, la economía y el Estado se hace patente en todas las sociedades. Esto es consecuencia de un proceso de revisión política dirigido a encontrar un término medio entre las limitaciones del estado del bienestar y las nuevas cargas funcionales atribuidas a las familias.

Este es el resultado de la crisis que atraviesan las sociedades del bienestar. Desde finales de los setenta, muchos países se han visto obligados a replantearse sus políticas sociales debido al excesivo gasto provocado por el crecimiento del sector público.

Ante la imposibilidad de recurrir a los impopulares impuestos, se han propuesto nuevas medidas que, de forma más o menos implícita, han intentado explotar el trabajo de la familia y la flexibilidad de los hogares para proporcionar a sus miembros ayuda y cuidados.

Las anteriores consideraciones nos llevan a la cuestión de las políticas sociales y familiares: ¿a quiénes van dirigidas estas políticas, y por qué? ¿A una minoría de parejas, personas, familias? ¿Cumplen un objetivo social? ¿Un objetivo demográfico? ¿Otros fines? ¿Dónde están las políticas para la mayoría de los hijos e hijas y de las familias? ¿y dónde están las políticas para, por así decirlo, el tipo de familia estadístico y las situaciones sociales estadísticas?

“En las sociedades contemporáneas, el aumento de los derechos individuales de los padres y madres recorta los derechos de los hijos e hijas. El derecho debe detenerse en el umbral de la casa”, estas palabras fueron pronunciadas por el profesor Jean Carbonnier de la Universidad de la Sorbona de París, en el Seminario “El Niño, la Familia y la Sociedad” celebrado en Luxemburgo (27-29 de Mayo de 1991). ¿Puede sostenerse esta postura? Las paredes de la casa, aunque bastante perforadas por la ley, siguen en pie.

Desde un punto de vista jurídico, la familia debe considerarse un grupo y no un cúmulo de relaciones interpersonales; un sistema subsocial (W. Dumon, 1991); o un grupo de solidaridad; o un instrumento de las relaciones intergeneracionales; o un tema de derechos y leyes, ya que en cualquier expresión de este tipo la familia ha dejado de ser considerada en las teorías modernas como la suma de individuos.

Esto también es válido para las grandes Convenciones internacionales, que raras veces han separado las relaciones entre padres/madres e hijos/as. Desde un punto de vista demográfico, es posible encontrar una excepción importante, aunque desconocida para muchos,

en la Conferencia Internacional sobre Población de las Naciones Unidas (Méjico, 1984), cuando se dice: "Se recomienda a los gobiernos que fomenten las condiciones idóneas para la creación de familias y para la vida familiar, asegurando, entre otras cosas, que los hijos e hijas puedan disfrutar de un entorno favorable para su desarrollo físico, psíquico y social" (Recomendación n.º 26).

La cuestión del uso y distribución del tiempo es, hoy día, bastante chocante y contradictoria. Los niños/as, las personas adultas, las ancianas, todos hacen en el momento indebido lo que deberían hacer a otras edades; y nadie hace lo que resultaría más adecuado para su edad. Así, los/las estudiantes padecen largos períodos de educación obligatoria, y los/las jóvenes, a menudo por razones de tipo económico, se ven obligados a retrasar el matrimonio, la creación de una familia estable y la procreación hasta una edad más avanzada. Los y las jóvenes adultos/as podrían integrarse rápidamente en el mercado de trabajo; y sin embargo, en las sociedades ricas, el desempleo juvenil les obliga a esperar más tiempo. También los adultos/as con un empleo, y más concretamente determinados grupos de edad con pleno empleo, se ven obligados a postergar sus intereses culturales o secundarios, incompatibles con la continuidad y la tensión del trabajo. Y finalmente, las personas ancianas, consideradas con demasiada frecuencia como tales y prematuramente apartadas del trabajo, están condenadas a largos períodos de inactividad forzosa, aunque aspiren a alguna ocupación marginal aunque significativa y tal vez a nuevos períodos de educación y puesta al día.

Estos mismos fenómenos se acentúan aún más en el caso de las mujeres, considerando la mayor dificultad para integrarse en el mundo laboral; el cada vez más corto período de su vida dedicado a la procreación y a la educación de los hijos e hijas; y el larguísimo período —por término medio— de inactividad en su vida, debido a la temprana jubilación y a sus mayores expectativas de vida.

La necesidad de medir estadísticamente y sincronizar socialmente las variables "edad" y "calendario" de la población en general y de la población femenina en particular, es patente. Aunque sea una hipótesis cuestionable, un retiro voluntario y temprano podría resultar interesante para aquellas mujeres que desean utilizar los siete años más de esperanza de vida, que tienen la posibilidad de disfrutaran con relación a los hombres, para dedicarlos, en el momento oportuno, a mejorar la calidad de su vida de procreación y educación de sus hijos/as, retrasando la edad de su jubilación por un período similar. La idea de un "retiro

voluntario y temprano para la procreación” puede ser controvertida y no del todo nueva, aunque no hay que descartarla a priori.

La insuficiencia de las leyes y de los sistemas sociales ha sido con frecuencia un tema de debate; el problema en este caso es que la ley y las políticas salvaguardan las estructuras existentes, sin ajustarlas a las simples aunque cada vez más definidas necesidades de los hombres y mujeres de diferentes edades, familias y grupos, en su evolución civil y social.

¿Es todo esto modernismo? ¿No sugiere una vuelta a los conceptos tradicionales de los roles familiares en un contexto económico, político y social muy diferente? Los resultados de los estudios empíricos y de las investigaciones proporcionan elementos que apoyan ambas tesis; de ahí el interés por el análisis comparativo de las diversas políticas modernas y su evaluación con vistas a la evolución social hacia el siglo XXI.

La confrontación está ya en marcha. Por un lado está la experiencia francesa y los que se inspiraron en ella. Creo que es incuestionable que esta experiencia expresa la creación de una política pronatalista en el contexto de un enfoque cultural permanente y duradero, con un origen revolucionario, y con un poso político-cultural que se remonta a hace más de 200 años; muy arraigado entre la población; y cuya versión actualizada es la política familiar actual, adaptada a la nueva situación. Este parece ser un hecho muy importante ya que sugiere dos implicaciones. La primera es que donde se optase por este “modelo”, sería necesaria una intervención pedagógica y educativa a largo plazo; y dicha intervención implicaría a todas las estructuras, no sólo a aquéllas estrechamente relacionadas con el envejecimiento, la tasa de natalidad y las emigraciones, sino a todo el contexto político, social e institucional del país en cuestión. Las medidas de política demográfica, por tanto, deberán ser coherentes con un enfoque cultural permanente y a largo plazo de cara a la población, el cual no tiene en la actualidad un carácter nacional, sino una dimensión comunitaria para Europa, y probablemente, una dimensión subnacional de tipo étnico o regional. Desde esta perspectiva, más allá del proceso comunitario, es más importante disgregar el fenómeno a nivel local para tratar de conciliar las necesidades individuales y colectivas, las necesidades de la mujer con las del trabajo, los hechos individuales y colectivos. Podemos seguir esta línea aunque, a través de los medios e instituciones, podamos aproximarnos al punto de encuentro de las dos dimensiones: este punto es el que está más próximo a la dimensión de la pareja, de la mujer, de la natalidad y de la familia. En nuestros países este punto no suele ser el Estado. En los países menos desarrollados, está representado por las familias, las tribus, los grupos étnicos, etc.; y en el mundo desarrollado, por los lla-

mados poderes locales. Según este punto de vista, la disgregación de la política social, de las instituciones y de las responsabilidades permitiría hacer algunos progresos.

Esto nos lleva a un último e importante tema de análisis: la flexibilidad de las políticas familiares y demográficas.

A este respecto, existen cuatro puntos que deben ser analizados. El primero atañe al número. Me parece que la cuestión del número y el tamaño absoluto de la población no debe olvidarse; el tamaño de la población no puede, ni debe, dar paso a consideraciones sobre las políticas demográficas, especialmente si ello implica el objetivo de estacionariedad a todos los niveles. Sin embargo, es evidente que, según el tamaño de las poblaciones consideradas, se pondrán en marcha políticas sociales y familiares diferentes con unas perspectivas de éxito razonables.

El segundo punto concierne a las mujeres y el trabajo, siendo ésta una cuestión primordial. Una política que favorezca el nacimiento del tercer hijo/a es una fórmula técnica y una medida social. En términos generales, esta política puede consistir en pagar a la gente, y especialmente a las mujeres, por tener hijos/as; del mismo modo que en otras partes del mundo ha habido intentos de pagar a las mujeres para que no los tengan. Es un hecho reconocido que se paga a los parados y paradas para evitar la tensión social; se paga a los ancianos/as porque los servicios del bienestar son insuficientes; y en mi país, se paga también a los incapacitados/as, aunque de hecho no sean tal cosa, pues de serlo crearían bastantes más problemas. Estos son los efectos de las políticas sociales, que tienden a favorecer la prioridad de la elección sin afectar a la inflexibilidad del sistema existente.

Al analizar la cuestión de la mujer y el trabajo, el factor tiempo es decisivo. Seguimos centrandó nuestro debate en torno a las medidas, que difieren considerablemente en términos monetarios; sin embargo, en el aspecto de los permisos de maternidad o paternidad, apenas se diferencian en unos días o unas pocas semanas que, ante un problema de tal magnitud como es el nacimiento del primero, segundo o tercer hijo/a, son muy poco tiempo. Este es un acontecimiento tan importante para la familia y la sociedad que exigiría no una o dos semanas, sino cinco o seis años de dedicación exclusiva de la pareja.

Esto también es posible a nivel demográfico, como ya se ha dicho en este informe, especialmente teniendo en cuenta las nuevas expectativas de vida; y a nivel del modelo, las parejas y las mujeres podrían tomarse algunos años de retiro voluntario para dedicarse exclusivamente a la reproducción. A nivel teórico y técnico, el problema puede tener solución; sin que se vea afectada la inflexibilidad del sistema profesional, un problema afrontado en par-

te por Suecia; pero en Italia, como en Francia, no se puede cuestionar el empleo en favor de la maternidad. Para terminar con este segundo punto, citaré el primer informe sobre regulaciones familiares para el Consejo de Europa, trabajo realizado por Jacqueline Hecht en 1974. Al analizar las perspectivas de dichas regulaciones en Europa, la Sra. Hecht llegaba a algunas conclusiones válidas; no serán las medidas en sí las que modificarán la evolución de la fertilidad sino el marco de aceptación social del niño/a. O, en otras palabras, al haber perdido la familia su ciudadanía, el resultado ha sido la creación de un entorno social poco favorable a recibir a los recién nacidos (P. Donati, 1991).

El trabajo de la madre y la aceptación del niño o niña vuelven a plantear la cuestión de la distancia entre las elecciones individuales y el interés de la sociedad. Se dice que las elecciones individuales prevalecen sobre los intereses de la sociedad; por otro lado, se dice que los intereses de la sociedad prevalecen sobre las elecciones individuales. Ambas afirmaciones resultan contradictorias, ya que los individuos y la sociedad son la misma cosa. Tanto la elección individual como la colectiva son elecciones sociales. El problema está en compaginarlas, averiguando sus diferencias y procurando conciliarlas. Por tanto, si es necesario, tanto la sociedad como el individuo deberán ceder; el individuo, cuando su elección esté total o parcialmente en desacuerdo con la sociedad; y la sociedad, cuando la elección individual se produzca, como debería suceder en nuestros países, en unas condiciones de libertad, bienestar y educación casi totales; o con un nivel de desarrollo que garantice la máxima libertad de elección.

El último punto a tratar es la cuestión de las políticas sociales con relación a las dimensiones del espacio social. Las naciones son uno de los principales valuartes de Europa, al igual que las regiones y los grupos étnicos; las diferencias culturales constituyen la mayor riqueza de Europa, y no existen razones para creer que la constitución de una Europa unida o el resurgimiento de los grupos étnicos puedan provocar el empobrecimiento de Europa. Sin embargo, aquí vuelve a plantearse un problema de incompatibilidades. Así como desde un punto de vista político, Europa no debe estar enfrentada a los grupos étnicos, ni éstos a las naciones, lo mismo sucede a nivel social. El proceso de integración de la Comunidad, ya establecido en el Acta Unica, no se ocupa de la incompatibilidad o de la complementariedad; menciona explícitamente el principio de subsidiariedad. En las políticas sociales, el principio de subsidiariedad aún no existe, y en las políticas sociales con implicaciones demográficas difícilmente se encuentra en el contexto de las opciones existentes en los distintos países europeos. Puede que este principio contenga un elemento para el estudio y elaboración de propuestas para adaptar las políticas sociales y familiares al nivel de desarrollo de las sociedades más avanzadas.

Bibliografia

- AA. VV. (1989), "Familles et politiques familiales en Italie". En *Materiali di studio e ricerche*. n.º 22. Dipartimento di Scienze demografiche, Università degli studi di Roma "La Sapienza", Roma, Abril.
- AA. VV. (1990), *Family change and future policy*. Family policy study Centre y J. Rowntree Memorial Trust (Ed.). York.
- ANDORKA, R. (1990), "Models of demographic policy: the Ungarian case". Ponencia presentada en el congreso "Popolazione, società e politiche demografiche per l'Europa". Fondazione Giovanni Agnelli, Turín, Abril.
- BERNHARDT, E. (1988), "Fertility and Employment". Ponencia presentada en el Simposium sobre Population Change and European Society, European University Institute, Florencia.
- BLUNDELL, R. (1988), "The Changing Structure of the Labour Force: Married Women and Lone Parents". Ponencia presentada en el simposium sobre Population Change and European Society, European University Institute, Florencia.
- CAGIANO DE AZEVEDO, R. (1989), *Pubblica opinione, classe politica e cooperazione internazionale in campo demografico*. En *Affari Sociali Internazionale*, n.o 1. Franco Angeli Editore, Milán.
- CAGIANO DE AZEVEDO, R. (1990), "Modelli di politica familiare". Ponencia presentada en el congreso sobre "Popolazione, società e politiche demografiche per l'Europa", Fondazione Agnelli, Turín, 4-6 de Abril.
- COMMAILLE, J. (1989), *Family policy and population policy. The uncertainties of French Policy*. En *Family Policy in EEC Countries*, Katholieke Universiteit Leuven. Bélgica.
- COMMISSION DES COMMUNAUTES EUROPEENNES (1991), *Familles et Politiques. Tendances et Evolutions en 1988-1989*. Bruselas.
- CONSEJO DE EUROPA (1990), *Actas del "Séminaire sur les tendances démographiques actuelles et modes de vie en Europe"*. Estrasburgo, Septiembre.
- CONSEJO DE EUROPA (1990), *Household Structures in Europe*. Population Studies, n.o 22, Estrasburgo.
- DONATI, P. (1986), *Le politiche sociali nella società complessa*. Franco Angeli Editore, Milán.
- DONATI, P. (1987), *Famiglia e Politiche Sociali*. Franco Angeli Editore, Milán.

- DONATI, P. (1991), "Politique familiale et en matière d'enfance en Europe: problème et perspectives". Ponencia presentada en el Seminario Europeo "Child, Family and Society", Luxemburgo.
- DUMON, W. (1991), Family Policy in EEC Countries. Departement Sociologie, Katholieke Universiteit Leuven, V/677, Leuven.
- F.P.S.C. (Family Policy Study Centre) (1988), The way we were? En Family Policy Bulletin, n.o 5. J. Wheatley (Ed.). Londres, Verano.
- F.P.S.C. (1990), Family Policy Bulletin, n.o 8. J. Wheatley (Ed.). Londres, Primavera.
- F.P.S.C. (1989), Children under five, Fact Sheet 7. Londres, Abril.
- F.P.S.C. (1990), One parent family, Fact Sheet 3. Londres.
- GOLINI, A.; CANTALINI, B.; LORI, A. (1990), "Le trasformazioni della popolazione in Europa, Prospettive e problemi demografici e sociali". Istituto de Ricerche sulla Popolazione. CNR. Roma, Octubre.
- HOHN, C. (1991), "L'enfant et la Famille". Ponencia presentada en el Seminario Europeo, "Child, Family and Society", Luxemburgo, 27-29 Mayo.
- ISTAT (1989). Caratteristiche strutturali delle famiglie nel 1983 e nel 1988. Notiziario, anno X, n.o 13, Noviembre.
- ISTAT (1989). Gli incidenti in ambiente domestico. En Notiziario, S. 4, F. 41, n.o 17.
- KAMERMAN, S.B.; KAHN, A.J. (1978), Family Policy, Government and Families in Fourteen Countries. Columbia University Press, Nueva York.
- KIERNAN, K.; WICKS, M. (1990), Family Change and Future Policy. Publicado conjuntamente con el Family Policy Studies Centre por Rowntree Memorial Trust, York.
- LASLETT, P. (1991), "Children, Family and Society". Ponencia presentada en el Seminario Europeo, Luxemburgo, 27-29 Mayo.
- LENNEER-AXELSON, B. (1990), "Low birth rates in Sweden: a question of changed family ideals and sex roles". En Planned Parenthood in Europe, vol. 18, n.o 2.
- LIVI BACCI, M. (1990), "L'Italia e l'Europa di fronte alle politiche demografiche". Actas del congreso sobre "Popolazione, società e politiche demografiche per l'Europa". Fondazione Giovanni Agnelli, Turín, Abril .
- MARC, A. (1990), Fin de l'esclavage. En L'Europe en Formation, Ed. Presses d'Europe, Niza-París.
- MESZAROS, A. (1990), Birth control in Hungary, Changing legal conditions. En Planned Parenthood in Europe, vol. 19, n.o 2, Septiembre.

-
- NASMAN, E. (1990), "Models of demographic policy: the Swedish case". Ponencia presentada en la conferencia sobre "Popolazione, società e politiche demografiche per l'Europa". Fondazione Giovanni Agnelli, Turín, Abril.
- PALOMBA, R. (1990), "Le opinioni degli italiani su natalità e politiche demografiche". Ponencia presentada en el congreso sobre "Popolazione, società e politiche demografiche per l'Europa". Fondazione Giovanni Agnelli, Turín, Abril.
- SGRITTA, G.B.; FADIGA ZANATTA, A.L. (1990), "Families et politiques familiales en Italie" en *Materiali di studi e ricerche* n.o 22. Dipartimento di Scienze Demografiche - Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Roma, Abril.
- WILS, M.; CHESTER, R. (1989), "Family Policy and Population Policy: the United Kingdom Situation". En *Family Policy in EEC Countries*, Katholieke Universiteit Leuven. Bélgica.

CUADRO 1. Personas mayores por sexo, edad y características estructurales de la familia - Italia 1988 (a)

SEXO/EDAD	CARACTERÍSTICAS FAMILIARES			TOTAL
	PERSONAS SOLAS	EN PAREJA (b)	CON OTRAS PERSONAS (c)	
DATOS ABSOLUTOS (EN MILES)				
Hombres:				
de 65 a 74 años	127	1.686	104	1.917
de 75 en adelante	162	856	177	1.195
TOTAL	289	2.543	281	3.112
Mujeres:				
de 65 a 74 años	764	1.264	477	2.505
de 75 en adelante	893	431	746	2.069
TOTAL	1.657	1.694	1.223	4.574
Hombres y Mujeres:				
de 65 a 74 años	891	2.950	581	4.122
de 75 en adelante	1.054	1.287	923	3.264
TOTAL	1.946	4.237	1.504	7.686

PORCENTAJES SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS FAMILIARES

Hombres:				
de 65 a 74 años	6,6	88,0	5,4	100
de 75 en adelante	13,5	71,6	14,8	100
TOTAL	9,3	81,7	9,0	100
Mujeres:				
de 65 a 74 años	20,2	66,7	13,1	100
TOTAL	36,2	37,0	26,7	100
Hombres y Mujeres:				
de 65 a 74 años	20,2	66,7	13,1	100
de 75 en adelante	32,3	39,4	28,3	100

(a) Ver la nota correspondiente al cuadro 1.

(b) Este grupo incluye a las personas mayores que viven en pareja, acompañadas o no de otras personas.

(c) Este grupo incluye a las personas mayores que viven en compañía de otras personas, pero no en pareja.

Fuente: ISTAT

CUADRO 2. Nacimientos fuera del matrimonio en Europa, 1970 - 1990.
Nacimientos fuera del matrimonio en comparación con el número total de nacimientos en %

PAÍS	1990	1980	1970
Suecia	52	40	18
Dinamarca	46	33	11
Noruega	36	15	7
R. D. Alemana	34	23	13
Francia	28	111	7
Reino Unido	27	12	8
Austria	24	18	13
Finlandia	21	13	6
Bélgica	16	4	3
Irlanda	15	5	3
Portugal	15	9	7
Hungría	13	7	5
Luxemburgo	13	6	4
Bulgaria	11	11	9
Holanda	11	4	2
URSS	11	9	8
Yugoslavia	11	8	8
R. F. Alemana	10	8	6
España	9	4	1
Rep. Checoslovaca	8	6	6
Suiza	6	5	4
Italia	6	4	2
Polonia	6	5	5
Grecia	2	2	1

Fuente: Concilio de Europa, 1992

CUADRO 3. Situación familiar de la generación de niños/as nacidos/as entre 1967 y 1971 en la República Federal Alemana

DE 100 NIÑOS/AS, VIVÍAN CON...	...DE EDADES:			
	- 4	5 - 9	10 - 14	15 - 17
Madre soltera	0,9	0,7	0,7	0,6
Madre viuda	0,8	1,4	2,3	3,4
Padre viudo	—	0,3	0,6	0,8
Madre divorciada	1,8	3,8	4,7	6,1
Padre divorciado	—	0,4	0,6	1,2
Madre separada	0,5	0,5	1,4	1,4
Padre separado	—	—	0,4	0,5
Padres casados, de los cuales:	95,4	92,9	89,4	85,9
Padres adoptivos (aprox.)	4,0	6,0	11,0	15,0
Padres biológicos (aprox.)	91,4	86,9	78,4	70,9

Fuente: Schwarz, 1989

CUADRO 4. Participación en el mercado laboral de madres con un hijo/a menor de 10 años en los países de la CE, 1988

PAÍS	EMPLEADAS		DESEMPLEADAS		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
		%		%	
Bélgica	54	16	12	66	
Dinamarca	79	32	8	87	
Alemania Federal	38	21	6	44	
Grecia	41	5	6	47	
España	28	4	10	38	
Francia	56	16	10	66	
Irlanda	23	7	8	31	
Italia	42	5	8	50	
Luxemburgo	38	10	2	40	
Holanda	32	27	8	40	
Portugal	62	4	6	68	
Reino Unido	46	32	8	54	
CE	44	17	8	52	

(...) Proporción del empleo a tiempo parcial

Fuente: Moss, 1990

CUADRO 5. Porcentajes de actividad de las madres con un hijo/a menor de 5 años en los países de la CE, 1988

PAÍS	A TIEMPO COMPLETO		A TIEMPO PARCIAL		TOTAL EMPLEADAS	
	TODAS	SOLAS	TODAS	SOLAS	TODAS	SOLAS
Bélgica	37	32	16	10	53	42
Dinamarca	46	39	29	31	75	70
Alemania Federal	16	26	18	15	34	41
Grecia	33	41	6	6	40	47
España	24	44	4	6	28	50
Francia	38	45	14	8	52	53
Irlanda	19	13	6	4	25	17
Italia	35	53	5	5	40	58
Luxemburgo	27	73	9	2	36	75
Holanda	4	7	25	11	29	18
Portugal	54	56	6	9	61	65
Reino Unido	11	6	25	12	37	18
CE	25	26	15	11	40	37

Fuente: Cohen, 1990

CUADRO 6. De 100 personas entrevistadas del mismo sexo y condición, porcentaje de personas menores de 14 años que hayan sufrido al menos un accidente doméstico durante el año anterior a la toma de la muestra (Italia, 1989)

CONDICIÓN	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES Y MUJERES
Empleados/as	2,4	4,1	3,0
En busca de empleo	2,2	3,2	2,7
Amas de casa	—	6,2	6,2
Estudiantes	1,7	1,6	1,6
Jubilados/as	2,9	7,2	4,9
Otros	1,8	4,1	2,9
TOTAL	2,4	5,1	3,8

Fuente: ISTAT, 1989

**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ
CORDÓN**

**Director del Instituto de
Demografía. (Madrid)**

*Demografía
y política
de la familia
en España*

La situación demográfica en España

El estado de madurez demográfica que comparten todos los países desarrollados de Europa no impide la existencia de diferencias significativas entre ellos, particularmente en los niveles actuales de fecundidad. La evolución reciente ha producido en este ámbito una situación inversa de la que imperaba a mediados de los setenta: los niveles más altos de fecundidad se producen hoy en los países del Norte de Europa, mientras que en los países del Sur (Italia, Portugal, Grecia, España) los índices de fecundidad son más bajos y en algunos de estos países siguen disminuyendo (ver Cuadro 1 y Gráfico 1).

CUADRO 1. Índices sintéticos de fecundidad en Europa

	1970	1975	1980	1985	1990
Bélgica	2,25	1,74	1,69	1,51	1,59
Dinamarca	1,95	1,92	1,55	1,45	1,67
Francia	2,48	1,93	1,95	1,82	1,80
R.F.A.	2,02	1,45	1,45	1,28	1,45
Grecia	2,34	2,37	2,23	1,68	1,43
Italia	2,43	2,21	1,69	1,41	1,29
Noruega	2,24	1,98	1,72	1,68	1,93
España	2,84	2,78	2,21	1,64	1,32
Reino Unido	2,45	1,81	1,89	1,80	1,84
Suecia	1,94	1,78	1,68	1,73	2,14

Fuente: España: Delgado y Fernández Cordón (1990).

1990: Estimación propia con datos provisionales del I.N.E.

Otros países: Consejo de Europa (1991).

En España, la evolución de la fecundidad ha sido, desde los años de guerra, algo distinta de la que han conocido la mayoría de los países del Norte y del Centro de Europa. El baby-boom europeo que sigue a la segunda guerra mundial no se produce aquí hasta el año 1955, aunque se interrumpe también en torno a 1964, año en el que se alcanza el máximo de fecundidad con prácticamente 3 hijos/as por mujer. A partir de esa fecha, al igual que sucede en otros países mediterráneos como Italia, Portugal y Grecia, se produce una disminución muy moderada hasta 1976, lo que redonda en un importante diferencial con el resto de Europa, debido a la intensa caída de la fecundidad que, durante ese período, conocen muchos países europeos. En 1976 la fecundidad en España duplica, por ejemplo, a la de la República Federal Alemana de entonces.

El índice sintético de fecundidad o promedio de hijos/as por mujer experimenta en España un descenso particularmente intenso a partir de 1977. En 1976 estaba próximo a 2,8 y en 1990 llega a 1,30¹, lo que supone una reducción de 1,5 hijos/as por mujer, o sea un 53,5 %, en sólo catorce años. España es ahora, con Italia, el país de menor fecundidad en Europa, y por consiguiente en el mundo (Eurostat, 1990). La tendencia decreciente de la fecundidad no se ha interrumpido, si bien se ha producido una atenuación del ritmo del descenso, si se compara el período 1982-90 con el de 1976-81.

Al contrario de lo que sucede en España, se observa en los últimos años una cierta reactivación de la fecundidad en Europa que afecta a todos los países en los que ésta empezó a disminuir tempranamente y en algunos, como en la ex-R.F.A. o en Dinamarca, llegó a alcanzar niveles muy bajos. Francia con 1,82 en 1985 y 1,80 en 1990, el Reino Unido con 1,80 en 1985 y 1,84 en 1990, se mantienen en un nivel que, según las normas actuales, puede considerarse elevado. En la antigua Alemania Federal se ha producido un incremento, ligero pero sostenido, llegando en 1990 a un promedio de 1,45 hijos/as por mujer tras haber alcanzado un mínimo de 1,28 en 1985 (Conseil de l'Europe, 1991). El caso más espectacular es el de Suecia, país que goza hoy del nivel de fecundidad más elevado de entre los países desarrollados de Europa (Hoem, 1992).

CUADRO 2. Nupcialidad y fecundidad en España 1986-1990 (índice sintético anual)

AÑO	NUPCIALIDAD (1)	FECUNDIDAD (2)
1986	0,66	1,60
1987	0,68	1,52
1988	0,68	1,49
1989*	0,69	1,36
1990*	0,68	1,32

(1) Número medio de primeros matrimonios por mujer.

(2) Número medio de hijos/as por mujer.

* Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del I.N.E. (M.N.P. y proyecciones de población por edades).

¹ Estimación a partir de datos provisionales del I.N.E.

El descenso de la natalidad en España obedece, por una parte, a la disminución del número de matrimonios que se celebra cada año y, por otra a la menor fecundidad de estos matrimonios. Las causas de estos dos fenómenos, que conducen al mismo resultado de disminución de la fecundidad general, no son las mismas ni tampoco sus consecuencias demográficas. La reducción de la fecundidad de las familias ya constituidas afecta principalmente a la frecuencia de los hijos o hijas de tercer orden y más mientras que la disminución de la nupcialidad impide el nacimiento de los primeros hijos/as, salvo que se acompañe de un incremento del número de nacidos/as fuera del matrimonio, lo que antes se denominaba fecundidad ilegítima. En algunos países la proporción de estos nacimientos es ya muy elevada. En Dinamarca casi el 45 % de los nacimientos de 1988 se produjeron fuera del matrimonio y en Francia, en el mismo año, fueron el 26 %. En España, aunque también ha aumentado esta proporción del 1,4 % en 1970 al 9,2 % en 1988 (último año disponible), aún nos encontramos bastante alejados de los niveles de los países citados. Al producirse en nuestro país casi un 81 % de los nacimientos dentro del matrimonio, la evolución de la nupcialidad es un factor determinante para entender el curso tomado por la fecundidad.

Siguiendo también una evolución muy generalizada en los países más desarrollados, el índice de nupcialidad en España ha experimentado una importante reducción. De 1975 a 1985, punto más bajo del período, ha disminuido en un 41 %, de 1,05 a 0,62. Hasta 1980 el descenso experimentado (25 %), puede atribuirse fundamentalmente a modificaciones del calendario (matrimonios pospuestos hasta edades más tardías). La caída en los años siguientes es más abrupta, sólo en dos años (1983-85) la nupcialidad disminuye casi un 16 %, y podría reflejar una disminución de la intensidad, o sea de la proporción de personas que acaban por casarse. En los últimos años, de 1986 a 1990, la nupcialidad ha aumentado ligeramente hasta 0,68² en 1990. En muchos países la disminución de la nupcialidad va acompañada de un aumento del número de parejas no casadas, cada vez más toleradas por la sociedad y más reconocidas y protegidas por la legislación y la jurisprudencia. Aunque la tolerancia social hacia estas nuevas formas de convivencia es alta en España, no parece, atendiendo a las escasas fuentes disponibles, que el fenómeno haya adquirido grandes proporciones en nuestro país.

Según una encuesta del C.I.S. de 1991, sólo el 2 % de las uniones son consensuales. El porcentaje de no casadas es mucho más elevado entre las parejas jóvenes (casi un 12 % entre

² Estimación a partir de datos provisionales del I.N.E.

los 20-24 años), lo que pone de manifiesto un efecto de generación, al tratarse de un fenómeno social nuevo, y un posible efecto de edad, puesto que un cierto número de estas parejas terminarán casándose (Delgado Pérez, 1991).

Los efectos de la menor nupcialidad y del retraso de la edad al matrimonio sobre la fecundidad general son todavía inciertos, debido en parte al retraso con el que se conocen los datos definitivos de matrimonios y nacimientos. Hay que resaltar que la edad al matrimonio influye menos en el nivel de fecundidad alcanzado por las parejas en una situación de baja fecundidad como la actual. En 1987, por ejemplo, el índice sintético de fecundidad matrimonial era de 1,77 para las mujeres casadas a los 20-24 años y de 1,66 para las casadas a los 25-29 años. Un retraso en la edad al matrimonio puede por lo tanto no afectar exageradamente a la descendencia final, aunque se traducirá en un retraso de la edad a la que se tienen los hijos/as y por lo tanto, en una disminución momentánea del indicador coyuntural (I.S.F.).

CUADRO 3. Descendencia de dos cohortes de matrimonios (promedio de hijos/as por mujer) a los seis años

EDAD AL MATRIMONIO	NACIM. DEL PRIMER ORDEN		TOTAL DE NACIMIENTOS	
	AÑO DEL MATRIMONIO		1974-75	1981-82
	1974-75	1981-82	1974-75	1981-82
< 20	1,04*	0,88	1,97	1,35
20-24	0,94	0,82	1,70	1,21
25-29	0,90	0,84	1,65	1,31
30-34	0,81	0,78	1,60	1,32
35-39	0,64	0,61	1,18	0,97
CONJUNTO	0,92	0,82	1,68	1,24

* Posibles errores de atribución de orden de nacimiento especialmente en las edades jóvenes tras el cambio de 1975 en el M.N.P.

Fuente: Elaboración propia con datos del M.N.P. (I.N.E.).

El análisis de la evolución de la fecundidad de los matrimonios evidencia igualmente una disminución, que puede, al menos en parte, atribuirse a un retraso de los nacimientos en las parejas (ver Cuadro 2). Los matrimonios de 1974-75 han tenido hasta 1987 un promedio de 2,2 hijos/as. En los primeros 6 años tuvieron 1,68 hijos/as, mientras que los matrimonios de 1979-80 tuvieron 1,48 hijos/as y los de 1981-82 1,24 hijos/as en el mismo período. Se observa que la disminución de una cohorte a otra ha sido menor entre las mujeres que se casaron con más edad (excepto entre las que superaban 35 años al casarse). Para

que la disminución observada se quede en simple retraso de los nacimientos, la recuperación deberá ser más alta entre las mujeres más jóvenes, lo que tendería a facilitarla, reforzando así la hipótesis.

La situación de la natalidad, tal como se ha brevemente analizado en lo que antecede, admite dos interpretaciones, que se corresponden con dos estrategias familiares posibles de adaptación a la nueva situación de las mujeres en la sociedad.

La primera interpretación es la del retraso de los nacimientos: los hijos e hijas se tienen más tarde, pero se acaban teniendo. Los motivos para este comportamiento pueden ser, por una parte, consolidar la economía familiar (compra de piso, equipamiento del hogar, etc.) y consolidar la carrera profesional o la estabilidad del empleo, especialmente de la mujer, antes de tener descendencia. Una de las consecuencias es una cierta segmentación de la vida en épocas distintas orientadas unas al trabajo y otras a la maternidad, que afecta sobre todo, e incluso exclusivamente, a las mujeres. La estrategia del retraso puede ser implícita y no deliberada, al suceder que tras un rechazo de la maternidad, sobre todo entre las mujeres profesionales, aparezca el deseo de tener hijos/as pasados los treinta años, como afán de realización personal.

La segunda interpretación posible es que las mujeres más jóvenes van a tener menos hijos e hijas, y que por tanto no hay que esperar una recuperación posterior de los índices actuales. Esta hipótesis se apoya en el hecho de que la justificación social de las mujeres ha pasado, o está pasando, del ámbito de lo privado al ámbito de lo público. Ser madre no es hoy la única legitimidad social de las mujeres, y en consecuencia, basta con tener los hijos e hijas necesarios para satisfacer su propio deseo de maternidad y cumplir con una cierta presión social, cada vez más tenue. Actualmente estos objetivos pueden alcanzarse con uno o dos hijos/as y la incitación a tener más disminuye fuertemente.

Estas dos lecturas de la situación demográfica actual no son excluyentes. Las dos pueden estar presentes, aunque de la preponderancia de una u otra depende la evolución futura y la naturaleza de las medidas que se pueden adoptar.

A pesar de las diferencias apuntadas, las dos interpretaciones tienen en común la emergencia de una contradicción entre las formas modernas de vida familiar, originadas por el nuevo papel de las mujeres, y la organización social de la reproducción demográfica. El peso de la reproducción que ha recaído tradicionalmente en las familias, y por tanto en las mujeres, como parte del ámbito de lo privado, no parece poder ni querer ser asumido en las mismas condiciones por las nuevas familias. La superación de esta contradicción constituye el objeto de las políticas demográficas que pueden plantearse en la actualidad.

2.

El apoyo a la natalidad en la legislación española

No existe, en la legislación española vigente, ninguna normativa cuyo objetivo declarado sea incentivar la natalidad para contrarrestar su descenso. Sin embargo, nuestra legislación contiene disposiciones que puedan favorecer la maternidad y el cuidado de los hijos e hijas, en el marco de la protección de la familia, a través del sistema fiscal y del sistema de prestaciones de la Seguridad Social.

2.1

SISTEMA FISCAL Y FAMILIA

El objetivo del I.R.P.F., como el de cualquier Impuesto sobre la Renta, es gravar la capacidad de gasto, a través de su determinante principal que es el nivel de ingresos. Así se justifica la progresividad del impuesto, ya que, una vez cubiertas las necesidades básicas, los tramos superiores de ingreso se consideran dedicados a consumo más prescindible. No cabe duda de que la fracción de los ingresos que una familia puede dedicar a este último tipo de consumo depende no sólo de los ingresos sino también del número de miembros que la componen, puesto que una familia numerosa necesita mayores ingresos para disfrutar del mismo nivel de vida que otra más reducida. Para no penalizar a las familias con más hijos/as, la cuota a pagar debería fijarse a la vez en función de los ingresos familiares (de todo tipo, incluyendo las prestaciones recibidas del Estado) y del tamaño de la familia. Cuando esto último no se tiene en cuenta, y sólo interviene el nivel de ingresos (situación a la que G. Calot denomina "regla del aduanero" (Calot, 1992, p. 65)), la progresividad del impuesto hace que se apliquen tipos de gravamen elevados a tramos de ingresos que en realidad cubren gastos de primera necesidad, si la familia es numerosa. Esta regla es manifiestamente injusta con las familias, al hacer que la tasa que grava la capacidad contributiva aumente con el número de hijos/as. La equidad sólo se consigue cuando tributan la misma cuantía personas con igual nivel de vida después de impuestos (Calot, 1992), con independencia del tamaño de la familia a la que pertenecen. Esta regla garantiza que no se penalice fiscalmente a las familias numerosas, pero es obvio que para que los niveles de vida sean equivalentes, los ingresos han de

ser mayores en las familias con más hijos/as. El peso de estos sigue recayendo en la familia que los tiene.

Para que se pueda hablar de ayuda del Estado a las familias en razón de la carga de hijos e hijas, es necesario que el conjunto de las exacciones de todo tipo (fiscales, por Seguridad Social, etc.) que se imponen a las familias y de transferencias por todos los conceptos que recibe, no sólo sea equitativo, es decir, que no reduzca el nivel de vida de las familias más numerosas, sino que acerque el objetivo de la paridad de niveles de vida (Calot, 1992).

Con el sistema de paridad de niveles de vida se consigue que familias de distinto tamaño, que tengan el mismo nivel de ingresos antes de impuestos, disfruten también del mismo nivel de vida después de impuestos, es decir, que el nivel de vida venga determinado exclusivamente por los ingresos y no por el número de hijos/as. Estas dos modalidades, la equidad y la paridad, representan, según Calot, los extremos entre los que se debe situar la ayuda del Estado a las familias: desde el grado cero de la equidad, que simplemente no penaliza a las familias numerosas, hasta el grado máximo de la paridad, que cumple totalmente con la lógica del reparto de la carga de los hijos e hijas entre todos los adultos/as. Ello significa que para valorar el sistema de beneficios fiscales a la familia, hay que adoptar como referente el sistema que garantiza la equidad contributiva, situación de neutralidad fiscal, y no el de tributación basada únicamente en los ingresos, sin consideración del tamaño del hogar, por el cual se pagan impuestos por tener descendencia.

2.2

LOS BENEFICIOS FISCALES EN ESPAÑA

En España no se aplica ningún método, en la línea, por ejemplo, del cociente familiar francés, que permita corregir la base imponible en función de la dimensión de la familia. En su lugar, el sistema fiscal español autoriza ciertas deducciones en la cuota por miembros de la familia a cargo. Puede deducirse una cantidad por el cónyuge, en caso de declaración conjunta con un solo perceptor, y una cantidad por cada hijo/a soltero/a menor de 30 años (el límite de edad anterior, modificado en la última reforma de 1991, era de 25 años), que conviva con el contribuyente, y no tenga ingresos propios, la deducción en la cuota por hijo/a a cargo fue de 20.000 pesetas en 1991 y no será actualizada en 1992, como ninguna de las otras deducciones por razones familiares, lo que significa, debido a la inflación, una dis-

minución de los beneficios fiscales en términos reales. La deducción es la misma para todos los hijos e hijas, cualquiera que sea el orden de su nacimiento.

El efecto de la fiscalidad, en relación con el tamaño de la familia, no se agota con las deducciones de la cuota, ya que deben tenerse en cuenta los impuestos indirectos (fundamentalmente el I.V.A.) que gravan el consumo adicional de los hijos/as a cargo. Únicamente la diferencia entre la deducción y el incremento de I.V.A., si es positiva, supondrá un verdadero beneficio fiscal. Mediante un cálculo aproximado (Fernández Cordón, 1990), se puede mostrar que sólo una franja bastante reducida de la población, la que percibe ingresos de nivel medio-bajo, obtiene un beneficio fiscal neto, mientras los más pobres y los que tienen ingresos altos pagan impuestos por sus hijos e hijas. La posibilidad de desgravar una parte de los gastos de guardería de hijos/as pequeños/as, novedad introducida en la reforma de 1991, es una medida de alcance modesto, puesto que fija un máximo deducible de 25.000 pesetas anuales e impone el doble criterio de que los padres/madres trabajen fuera del hogar y de que sus ingresos netos no superen los dos millones de pesetas anuales, cuando la declaración es individual, y tres millones cuando es conjunta.

Las reformas de la fiscalidad que se han producido desde 1990 en varios países de la Comunidad Europea han marcado, como en España, un cambio de la tributación conjunta a la tributación individual, en consonancia con las nuevas formas de la familia y la creciente participación de las mujeres en la población activa. Por el contrario, no se ha producido en ningún país un movimiento similar para reducir, por la vía de la fiscalidad, las desigualdades provocadas por las diferencias en el número de hijos e hijas a cargo. Existen en la actualidad grandes diferencias entre los países europeos. En algunos (Dinamarca, Irlanda, Países Bajos y Reino Unido) no se practican deducciones fiscales por hijo o hija a cargo. En Francia se aplica un sistema de "splitting" (el cociente familiar), en otros, como Bélgica y Grecia, las deducciones son progresivas en función del orden de nacimiento. También se observan grandes diferencias en las cuantías de las deducciones. En el caso de una familia de dos hijos/as, por ejemplo, la deducción total es de casi 3.200 ecus en Luxemburgo, 3.000 en Alemania, 310 en España y 62 en Italia³.

³ Al cambio anterior a la devaluación de la peseta.

El apoyo directo a las familias, en la parte que nos interesa, consiste en la protección de la maternidad y en la protección de las familias teniendo en cuenta el número de hijos/as a cargo. El sistema actual de protección de la maternidad en España incluye asistencia sanitaria gratuita para el parto y prestaciones económicas. La asistencia sanitaria incluye el seguimiento del embarazo, la atención en el parto y la asistencia al hijo/a hasta la salida del centro hospitalario. Tiene derecho a ella la práctica totalidad de las mujeres, a título personal si son cotizantes de la Seguridad Social, como persona a cargo de un titular y en último caso a través de la beneficencia pública (Coll Cuota y Martín Jadraque, 1989).

Las prestaciones económicas consisten en un subsidio del 75 % de la base reguladora durante 16 semanas a las mujeres que trabajan. Su atribución está sometida a ciertos requisitos restrictivos, entre los cuales el de haber cotizado al menos 180 días en el año inmediatamente anterior al inicio del descanso. En los demás países de Europa los requisitos son mucho más suaves que en España.

Las prestaciones de la Seguridad Social de pago periódico por hijo/a a cargo son las únicas que quedan después de la racionalización introducida en 1985. Su régimen ha sufrido importantes cambios tras la aprobación de la Ley 26/1990 de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas. Con anterioridad a esta Ley, las prestaciones consistían en un complemento familiar por hijo/a a cargo, de 250 pesetas mensuales (más un 25 % a un 35 % en el caso de familia numerosa) a todas las familias y una prestación adicional, en razón de menores ingresos, de 1.050 pesetas, cuya introducción significó una ruptura con el principio, hasta entonces imperante, de uniformidad de las prestaciones familiares, que la última reforma ha erigido en norma. Estas cuantías, no revalorizadas desde 1971, eran las más bajas de Europa.

La Ley 26/1990 modifica sustancialmente las prestaciones familiares por hijo/a a cargo del Sistema de la Seguridad Social, elevando su cuantía a 3.000 pesetas mensuales, sin consideración del orden de nacimiento, e introduciendo una modalidad no contributiva que alcanza a los que no están comprendidos en el campo de la Seguridad Social, hasta entonces excluidos. Sin embargo, y a diferencia de la situación anterior, se establecen unos niveles máximos de ingresos para acceder a estas prestaciones, con lo que pierden su claro carácter de protección de la familia y se acentúa su carácter redistributivo por razones sociales.

A pesar de la importante revisión de la cuantía de la prestación que ha tenido lugar, España se sitúa en esta materia todavía a la cola de los países comunitarios, entre los cuales, también en este caso, se da una gran diversidad. En 1991, las prestaciones mensuales por el segundo hijo/a, por ejemplo, varían de casi 100 ecus en Bélgica a 87 en Francia, 23 en España y 9 en Portugal⁴.

2.4

BALANCE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

La última reforma del sistema de prestaciones por hijo/a a cargo se aleja claramente de un posible objetivo de apoyo a la natalidad, privilegiando la redistribución vertical más clásica, cuyo objetivo es la superación de las diferencias de ingresos, al imponer una condición de ingresos para su percepción. La concentración de los recursos públicos en las familias más necesitadas, el máximo de ingresos que da derecho a la prestación es de un millón de pesetas, se justifica por razones de redistribución social, pero sobre todo permite compensar a las familias que, por carecer de ingresos suficientes, no efectúan declaración del I.R.P.F. o pagan impuestos inferiores a las deducciones, no reciben beneficios fiscales, ya que no existe en España el impuesto negativo o crédito de impuesto.

En la escala de Calot, España se situaría entre la regla del aduanero, tributación sin consideración del tamaño de la familia, y la regla de la equidad. Aunque no existen estudios que lo avalen con certeza, no parece dudoso que el sistema actual de exacciones y ayudas penaliza a las familias en función directa del número de hijos/as que tienen. Bien es verdad que esta penalización aumenta con el nivel de ingresos, añadiéndose por tanto a la progresividad del impuesto, argumento esgrimido por aquellos que rechazan un sistema fiscal en el que pudiesen desgravar más por los hijos e hijas los que tienen mayores ingresos, eventualidad presentada como el colmo de la injusticia. Podría, sin embargo, plantearse la cuestión de si, en un momento en el que la recuperación de la natalidad puede ser asumida como un objetivo colectivo, se debe seguir acudiendo al número de hijos e hijas como mecanismo de redistribución fiscal. Esto es, sin embargo, lo que ocurre cuando de dos personas adultas con la misma

⁴ Al cambio anterior a la devaluación de la peseta.

elevada capacidad contributiva, tributa más el que tiene más hijos/as, como si éstos fueran exclusivamente una forma de consumo como otra cualquiera. Es necesario que se establezca una clara separación entre la redistribución vertical, cuyo objetivo es nivelar los ingresos disponibles después de impuestos, y la redistribución horizontal, cuyo objetivo es nivelar la carga de los hijos/as y cuyo primer paso puede ser no penalizar fiscalmente basándose en ellos.

La compatibilidad entre vida profesional y vida familiar

La posibilidad de interrumpir la actividad profesional para dedicarse durante un tiempo al cuidado de los hijos e hijas es una de las principales medidas para facilitar la compatibilidad entre vida profesional y vida familiar.

El permiso de maternidad remunerado es, desde 1989, de 16 semanas, lo que sitúa a España por encima del mínimo de 14 semanas que la Comunidad Europea acaba de fijar para los países miembros. Se encuentra, sin embargo, por debajo de países como Dinamarca (28 semanas) y sobre todo Suecia, donde alcanza los 15 meses, pero también de Italia, donde es de 5 meses.

La remuneración de este permiso, a cargo de la Seguridad Social, no cubre, como se ha visto anteriormente, la totalidad del salario. Los funcionarios/as perciben un complemento para evitar la pérdida de remuneración y existen complementos pactados en empresas que mejoran lo percibido por la Seguridad Social, aunque es difícil actualmente, por falta de información centralizada sobre los convenios colectivos, determinar su verdadero alcance. Se observa en el conjunto de Europa una tendencia clara hacia el mantenimiento de la remuneración total durante el permiso de maternidad.

Entre las novedades que introdujo la muy importante Ley 3/89, además de incrementar la duración del permiso de maternidad, figura la obligatoriedad de reserva del puesto de trabajo durante el primer año de la excedencia (permiso sin sueldo) de hasta tres años para el cuidado de los hijos e hijas, a la que ya tenían derecho las madres trabajadoras. Este primer año se computa como antigüedad y, desde 1990, se considera también como período de cotización en activo de la Seguridad Social, a todos los efectos. Con esta medida se pretende atenuar el obstáculo que supone la maternidad para la carrera profesional de las mujeres, aunque no se solucionan los problemas económicos que plantea.

La otra importante novedad que introduce la Ley en cuestión afecta a los roles tradicionales de hombres y mujeres. Los beneficios derivados de la maternidad, salvo los directamente ligados al embarazo y parto, se ofrecen ahora también al padre. Según la legislación actual, cuando el padre y la madre trabajan, las cuatro últimas semanas del permiso de maternidad pueden ser disfrutadas por el padre (salvo si peligra la salud de la madre), la excedencia

por cuidado de los hijos/as puede ser compartida por los dos progenitores, así como la hora diaria de permiso de lactancia durante los nueve primeros meses de la vida del bebé.

Por todas las novedades que introduce, la reforma de 1989, refleja el carácter irreversible y socialmente deseable de la evolución hacia la igualdad entre los sexos y promueve medidas que, independientemente de sus fines concretos, acompañan o facilitan este proceso. En esto se contrapone al planteamiento de que las mujeres abandonen las fábricas y los despachos y vuelvan al hogar, o no salgan de él, para tener y criar hijos e hijas, mediante ayudas económicas cuya concesión se condiciona a que la beneficiaria no ocupe ningún trabajo remunerado (a veces se conocen estas ayudas como "sueldo del ama de casa")⁵. Por el contrario se reafirma el derecho de las mujeres a una vida profesional comparable a la de los hombres, sin prejuzgar, además, el reparto de tareas en el hogar, evitando que aparezca como ineludible el apartamiento del puesto de trabajo de la mujer que ha tenido un hijo/a, lo que a pesar de la reserva del puesto, puede resultar perjudicial para su carrera profesional. Al reforzar los cambios en la familia y en el papel de las mujeres, la normativa actual facilita las tareas de reproducción y puede considerarse como un apoyo a la natalidad, en el mejor sentido de la palabra.

Queda sin duda mucho camino por recorrer, tanto en la extensión de los derechos, muy alejados de países punteros como Suecia, como en los necesarios cambios de las mentalidades sin los cuales la normativa quedaría desprovista de efectos prácticos. El reparto de las tareas en el seno del hogar es todavía muy desigual: las mujeres trabajadoras dedican más del doble de tiempo al conjunto de tareas domésticas que los hombres y casi cinco veces más al mantenimiento del hogar y cuidado de los niños y niñas (Instituto de la Mujer, 1992, p. 13). Si añadimos a esto las amplias desigualdades entre los sexos que todavía imperan en el mercado de trabajo, en remuneraciones y en oportunidades de carrera, no es extraño que sea reducida la proporción de hombres que se acogen a los permisos y excedencias por maternidad. Según la Encuesta sobre la Población Activa del segundo semestre de 1992, unos 800 hombres se encuentran en permiso de maternidad frente a 20.000 mujeres en la misma situación. Teniendo en cuenta que los hombres sólo puedan usar cuatro de las dieciséis semanas de duración del permiso, los datos de la E.P.A. indican que aproximadamente un 15 % de los padres comparten el permiso de paternidad.

⁵ La proposición de ley presentada por el Grupo Popular en el Senado en 1989, y posteriormente retirada, contenía una propuesta de este tipo.

4.

Las condiciones de una política demográfica

Como se ha puesto de manifiesto, no existe en España una política demográfica como tal, sino una política social de protección de la familia que no destaca por lo avanzado, aunque está en consonancia con lo que existe en otros países del entorno. Para valorar la posibilidad de que se puedan promover en el futuro medidas explícitas de apoyo a la natalidad, resulta útil interrogarse sobre el estado de la opinión pública en esta materia y sobre las actitudes de las diferentes fuerzas políticas.

4.1

LA EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA

En los últimos años, las opiniones de los españoles/as sobre los principales aspectos que configuran la oportunidad y el contenido de una posible intervención del Estado sobre el curso de la natalidad han variado sustancialmente, según se desprende de las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

La valoración del descenso de la natalidad es una de las cuestiones que ha experimentado un cambio muy notable. En 1985 una amplia mayoría (el 57 %) opinaba que el descenso era positivo para nuestro país y sólo el 27 % creía que era negativo. En 1988 aumenta la proporción de los que estiman que el descenso es negativo y disminuye la de aquellos que lo consideran positivo.

La valoración que se hace está todavía marcada por el posicionamiento político de los entrevistados/as, pero la evolución entre 1985 y 1988 indica una tendencia a la desideologización de este tema en nuestro país. En 1985, aunque desde cualquier ideología se valoraba mayoritariamente como positivo el descenso de la natalidad, esta opinión era mucho más frecuente entre las personas de izquierda que entre las de derecha⁶, mientras que los entrevistados y entrevistadas situados en el centro político mantenían posturas intermedias, aunque más próximas a la izquierda.

⁶ Basado en el autopoicionamiento de los entrevistados/as.

La situación en 1988 es muy distinta. En primer lugar, las valoraciones negativas pasan a ser más numerosas que las positivas en todo el arco ideológico, porque han aumentado las primeras y sobre todo porque han disminuido considerablemente las segundas, a favor de los/las que no consideran la caída de la fecundidad ni buena ni mala. Se produce también una convergencia que conduce desde opiniones muy condicionadas por la ideología y, por tanto, muy diferenciadas, hacia posturas más homogéneas y más en consonancia con la realidad estadística.

Puede decirse que en 1985 la disminución de la natalidad sólo inquietaba a la derecha, mientras que hoy la preocupación tiende a ser más general, aunque todavía se observa una cierta reticencia a admitirla en la izquierda. Hay que reconocer que la evolución de la fecundidad no ha provocado en nuestro país ninguna renovación del análisis científico, ni por tanto del discurso en torno a este tema, todavía impregnado de los argumentos natalistas tradicionales, con los que la izquierda no se identifica.

En una encuesta realizada por SIGMA-2 en octubre de 1988, de la que daba cuenta el periódico "Gaceta de los negocios" del 31-3-89, se formulaba la siguiente pregunta:

"¿Cree Vd. que el Gobierno debería estimular la natalidad de alguna manera?",

que fue contestada afirmativamente por un 46 % de los entrevistados y entrevistadas. Este porcentaje es superior al que arrojaba la encuesta del C.I.S. de 1985 (33 %) y está en consonancia con la evolución de la valoración que hacen los españoles/as del descenso de la natalidad.

En la encuesta del C.I.S. del mismo año la pregunta formulada era distinta:

"¿El Estado debería tomar medidas para que los matrimonios tengan más hijos/as o por el contrario debería tratar de que tuvieran menos?"

Esta pregunta sugiere una ingerencia directa del Estado en las familias, lo que explica su rechazo por la mayoría: sólo el 28 % es partidario de la intervención, aunque dominan netamente los que estiman que ésta debe tender a que los matrimonios tengan más descendencia (un 20 %).

Se produce así la paradoja de que, a la vez que la sociedad toma conciencia de la realidad del problema de la caída de la natalidad y se aleja de posturas a favor de un mayor descenso, cuya base sólo podía ser ideológica, a la vista de los niveles de fecundidad imperantes, un porcentaje importante de españoles descarta una eventual acción estatal, no porque considere que el problema carece de importancia, sino por un rechazo de la intervención del Estado, fundado sin duda en razones ideológicas.

Este es uno de los cambios más importantes que la evolución de las opiniones y de las actitudes de los españoles/as ante el descenso de la natalidad en España pone en evidencia. Hace solamente unos años, los argumentos a favor de la intervención del Estado hubiesen debido consistir en informar y convencer de los efectos negativos de la disminución de la fecundidad, que muchos no percibían. Hoy esa idea es aceptada por la mayoría, y la cuestión se centra en la legitimidad de la intervención pública en un terreno que se considera privado por antonomasia.

4.2

LAS POSICIONES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS

La cuestión del declive demográfico y de las posibles acciones que se pueden acometer por el Estado no es un tema de debate político importante en nuestro país, aunque muy recientemente esta cuestión ha recibido una mayor atención por parte de los medios de comunicación y, de forma esporádica, algunos políticos se pronuncian sobre ella. En los programas electorales de los partidos políticos, el tema demográfico no ocupa un lugar destacado, y en algunos ni siquiera se menciona.

La formación política que más atención ha dedicado a nuestro tema es el actual Partido Popular. Las propuestas en relación a este tema contenidas en sus programas electorales resumen bastante bien la posición de este partido: preocupación por el declive demográfico, protección de la familia como eje de la intervención del Estado, apoyo a que la mujer se dedique a las tareas del hogar y rechazo ideológico del aborto.

Esta postura se ha traducido en la presentación, en octubre de 1988, de una "Proposición de ley de fomento de la natalidad y protección a las familias numerosas" del Grupo Parlamentario de Coalición Popular en Sestao, retirada en febrero de 1989.

En la exposición de motivos se alude al envejecimiento causado por el descenso de la natalidad y se resalta la función social y económica de la familia. La proposición de ley presentada ante el Senado, articulaba todo un conjunto de disposiciones, entre las que destaca la percepción del salario mínimo interprofesional por aquellas mujeres que, teniendo tres o más hijos/as de menos de veinticinco años, se dediquen al cuidado de éstos y del hogar, renunciando a toda actividad extradoméstica. A esto se añade otra serie de beneficios, como la asignación fija al nacimiento, el complemento familiar mensual a percibir desde el

primer hijo o hija, gratuidad en la enseñanza, reducción de tasas académicas, créditos preferenciales, etc. También se modifica el concepto de familia numerosa, definidas como las que constan de al menos tres hijos/as. La proposición de ley no menciona el coste de estas medidas, pero su estimación arroja resultados muy elevados.

El grupo parlamentario del Partido Popular ha formulado igualmente un cierto número de preguntas y de interpelaciones al Gobierno y presentado varias mociones sobre políticas demográficas, que han sido la ocasión para que el Ejecutivo expusiera su posición sobre estas cuestiones y recordara las medidas ya adoptadas, como se verá más adelante.

En la izquierda política, el PSOE, en su manifiesto del Programa 2000, no apuesta por una política activa de intervención orientada a contrarrestar las tendencias detectadas, sino que, considerándolas inevitables, plantea la necesidad de un proceso de adaptación. Izquierda Unida, por su parte, no aborda en absoluto el tema demográfico, en su vertiente de disminución de la natalidad y envejecimiento de la población.

En resumen, ninguno de los grandes partidos de ámbito estatal propone medidas concretas y directas de apoyo a la natalidad, salvo el Partido Popular, cuyas propuestas proceden de planteamientos tradicionales en la derecha. El hecho significativo de que ningún partido haya tampoco considerado necesario tomar posición en sus programas electorales en contra de tales medidas, refleja la ausencia de debate público y en definitiva la falta de interés que suscitan unas cuestiones, cuyas consecuencias sólo aparecerán a largo plazo, pero que resultan conflictivas en lo inmediato.

Por lo que respecta al Ejecutivo, no se dispone de ningún documento oficial que explicita el análisis que éste hace de la evolución demográfica y de las medidas que eventualmente considera oportuno tomar. Su posición puede deducirse de las respuestas que ha venido dando en las Cortes a diferentes interpelaciones y preguntas que le han sido formuladas sobre estas cuestiones, y en particular la correspondiente al 4 de diciembre de 1990.

De esta última se desprende que la posición actual del Gobierno es de no incentivar económicamente los nacimientos al considerar que el descenso de la natalidad no es preocupante; en primer lugar porque se trata de un fenómeno que se ha producido antes en otros países de Europa en los que ahora parece estar cambiando de signo; en segundo lugar porque sus consecuencias no plantean problemas graves en el horizonte de los próximos veinte años; en tercer lugar porque se estima que la caída de la fecundidad no es un cambio en profundidad, sino un simple ajuste de calendario, y finalmente porque este tipo de medidas no serían eficaces, además de ir en contra del objetivo deseado de una mayor participación social de las mujeres.

5.

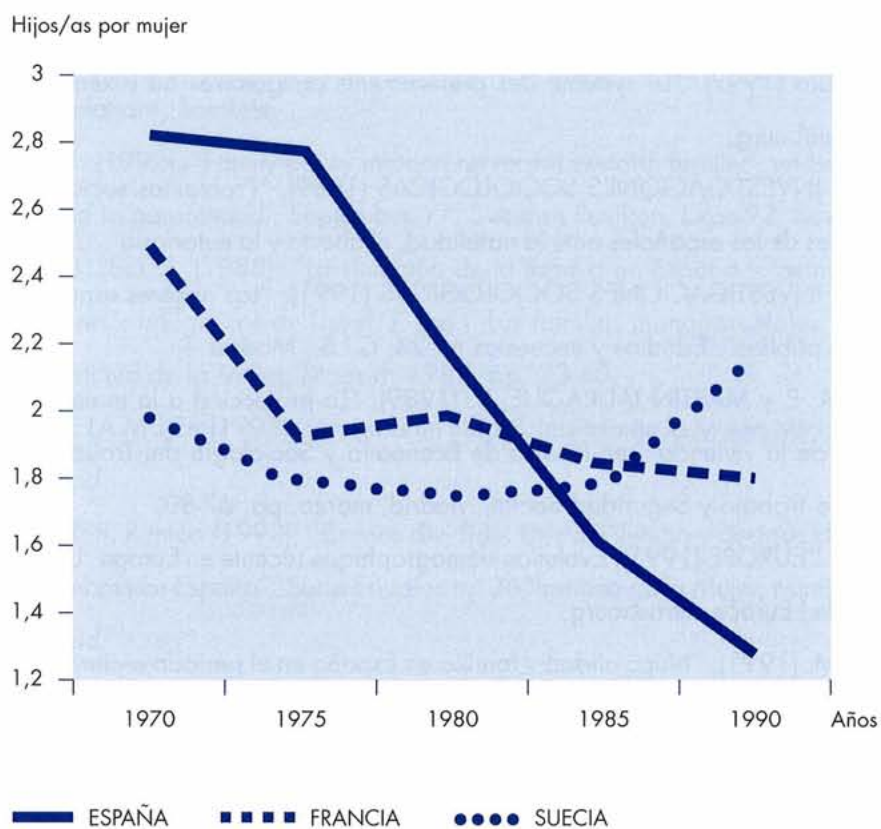
Conclusión

La evolución de la natalidad en España en los últimos años es consecuencia tanto de la disminución de la nupcialidad, sin que haya sido compensada por los nacimientos fuera del matrimonio, como de la disminución de la fecundidad de los matrimonios. El análisis indica que los matrimonios retrasan la llegada de los hijos e hijas y nada indica con certeza, en parte debido a que los datos disponibles son antiguos (las últimas estadísticas de nacimientos definitivos publicados son de 1988), que se vaya a producir una recuperación de los índices.

Cualquiera que sea la valoración de esta evolución, se pone de manifiesto a través de ella la creciente contradicción entre la organización social de la reproducción demográfica y las nuevas formas de familia, derivadas del nuevo papel social de las mujeres. La política demográfica tiene en la resolución de esta moderna contradicción su ámbito específico.

Las medidas de apoyo a la natalidad implícitas en la política social de apoyo a la familia en España van en esa dirección, aunque deben contrarrestar una fiscalidad regresiva para las familias y se encuentran muy alejadas de lo que existe en otros países, como Suecia, que han conseguido invertir la tendencia demográfica.

GRÁFICO 1. Indicador Sintético de Fecundidad. España, Francia y Suecia 1970-1990



Bibliografía

- AGUINAGA, Josune (1991), "Costes sociales de la maternidad. ¿Un hijo es un bien social?", en Encuentro de mujeres científicas y profesionales. Madrid, 14-15 de marzo.
- CALOT, Gérard (1992), "Le système des prélèvements obligatoires au Luxembourg". STAT-EC, Luxembourg.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (1989), "Problemas sociales: actitudes y opiniones de los españoles ante la natalidad, el aborto y la eutanasia", C.I.S., Madrid.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (1991): "Las mujeres españolas, lo privado y lo público". Estudios y encuestas n.º 24, C.I.S., Madrid.
- COLL CUOTA, P. y MARTIN JADRAQUE, R. (1989), "La protección a la maternidad, de la familia y de la vivienda", en Revista de Economía y Sociología del Trabajo, n.º 3, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, marzo, pp. 67-80.
- CONSEIL DE L'EUROPE (1991), Evolution démographique récente en Europe. Les éditions du Conseil de l'Europe, Strasbourg.
- DELGADO, M. (1991), "Nupcialidad y familia en España en el período reciente", en Recent Changes in the Process of Family Formation in Europa and the New Role of Women, European University Institute, Florencia, 8-9 de noviembre (traducción en: Instituto de Demografía, Serie Ponencias n.º 12).
- DELGADO, M. y FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. (1989), "La fecundidad en España desde 1975", Doc. de Trabajo n.º 2, Instituto de Demografía, C.S.I.C., Madrid, septiembre 1989.
- DUMON WILFRID (ed.) (1991), "Familles et politiques. Tendances et évolutions en 1989-1990", Observatorio europeo sobre políticas familiares nacionales, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- DURÁN, M.º Ángeles (1988), "De puertas adentro", Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid.
- EUROSTAT (1990), "Estadísticas Demográficas 1990", Eurostat, Luxemburgo.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. (1986), "Análisis longitudinal de la fecundidad en España", en Tendencias demográficas y planificación económica, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- (1987), "La fecundidad reciente en España", Revista Economistas, Madrid, febrero-marzo, 1987.
- (1991), "Rasgos estructurales de la natalidad en España", en El reto demográfico de hoy, Cursos de Verano de la Universidad Complutense, El Escorial.

-
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. y LEGUINA HERRÁN, J. (1990), "Bases para una política demográfica", en Instituto de la Mujer: Mujer y Demografía. Serie Debate n.º 10, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, pp. 31-38.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1989), "Crise et contrastes spatiaux de la fécondité espagnole", Espace, Populations, Sociétés.
- HOEM, Jan M. (1992), "Family policy impacts on recent swedish fertility", en Seminar 'From motherhood to parenthood', September 17, Swedish Pavilion, Expo-92, Sevilla.
- IGLESIAS DE USEEL, J. (1988), "La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares", en Iglesias de Useel, J. (ed.): Las familias monoparentales. Serie Debate n.º 5, Instituto de la Mujer, Madrid, 1988, pp. 23-40.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1992), "Mujeres en cifras", Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid.
- RAMOS TORRES, Ramón (1990), "Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España". Serie Estudios n.º 26, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid.
- SUNDSTROM, Marianne (1992), "Female labour force participation, fertility and public policy in Sweden", en European Journal of Population, vol. 8, n.º 3, North, Holland.

AN-MAGRITT JENSEN
Instituto Noruego de
Investigación Urbana y
Regional. Oslo (Noruega)

*Impacto
demográfico
de las
políticas
sociales y
familiares en
Europa*

Introducción

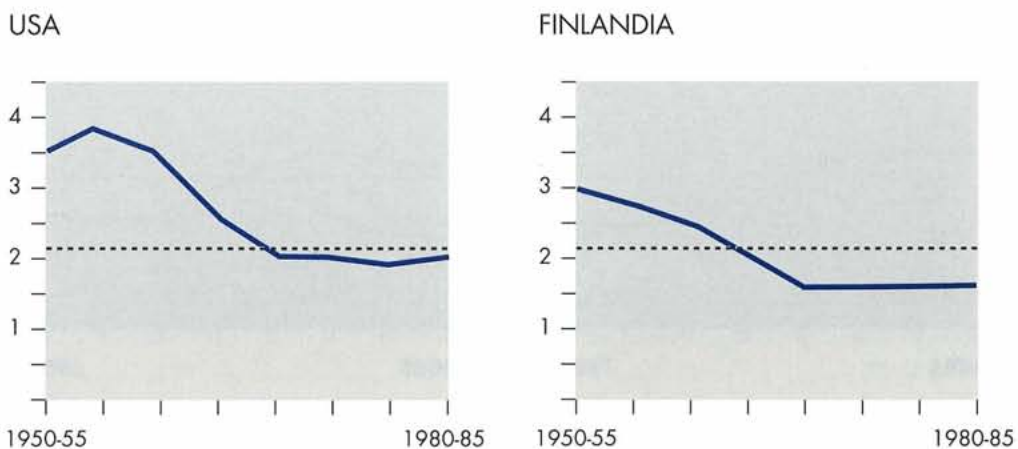
El amplio panorama de cambios demográficos es bien conocido. Me centraré en tres elementos: el descenso de la fertilidad, la incorporación de las madres al mundo laboral y los nuevos modelos de familia. ¿Cómo interpretamos estos cambios y qué suponen para los niños y niñas? Basaré mi ponencia fundamentalmente en dos fuentes. La primera, el proyecto internacional denominado La Infancia como Fenómeno Social (1990-1992). En este proyecto, me encargué, junto con uno de los participantes italianos, Angelo Saporiti, de ilustrar los cambios demográficos en un compendio estadístico separado, tomando a los niños/as como unidad de análisis (Jensen y Saporiti, 1992). La segunda fuente es un estudio realizado en 1988 en Noruega sobre Familias con Hijos/as (Jensen y Moen, 1991; Jensen, 1992). El estudio de las Familias con Hijos/as se realizó en colaboración con Bjørn Moen de La Oficina Central de Estadística.

1.

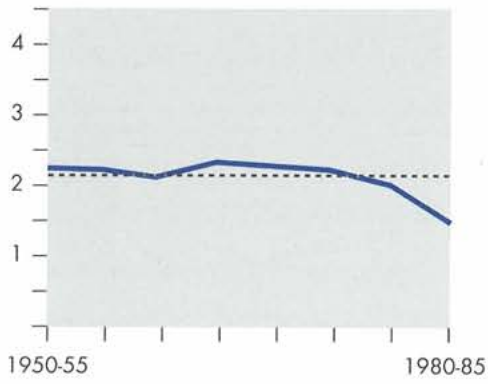
Cambios de la postguerra

Desde una perspectiva histórica, y en particular si nos centramos en el período posterior a 1950, los tres cambios demográficos: el declive de la fertilidad, la incorporación de las madres al mundo laboral y los nuevos modelos de familia, se asocian con frecuencia a un nuevo papel de la mujer.

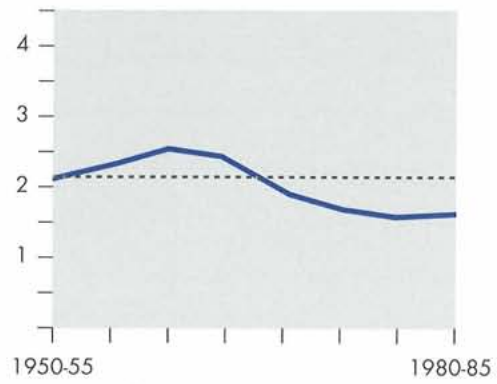
GRÁFICO 1. Tasa total de fertilidad: tendencias en 1950-55/1986-90



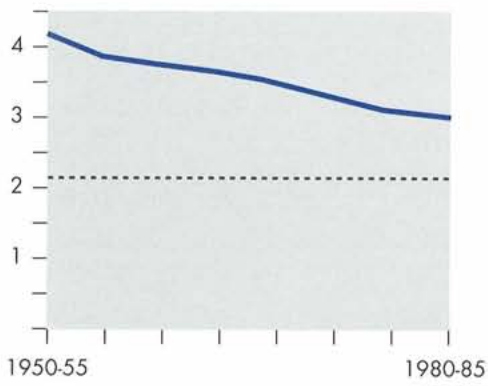
GRECIA



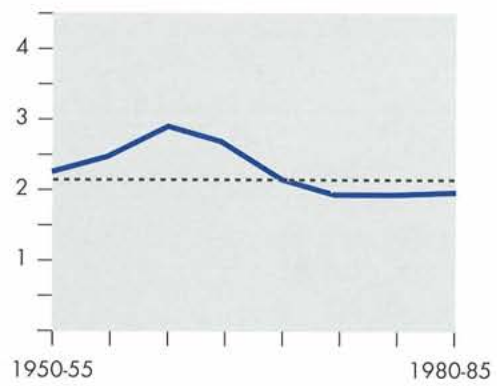
ALEMANIA OCCIDENTAL



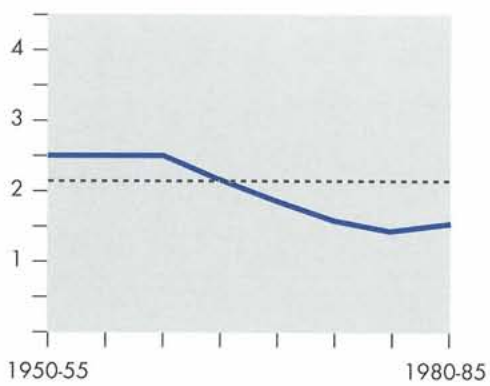
ISRAEL



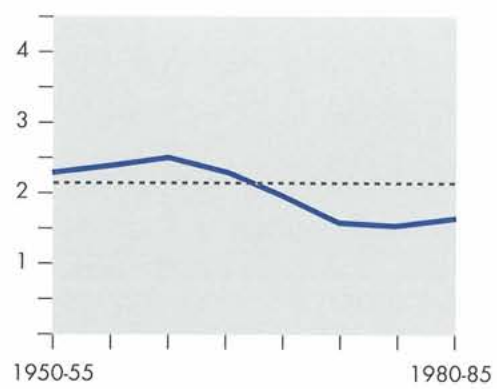
INGLATERRA Y GALES



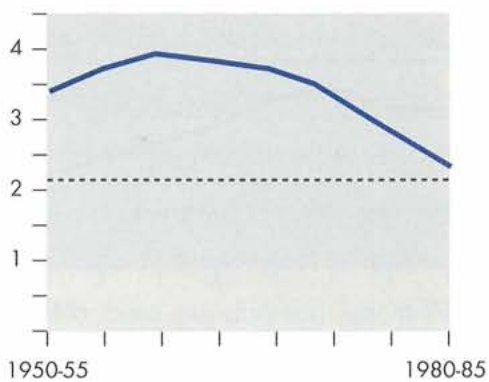
DINAMARCA



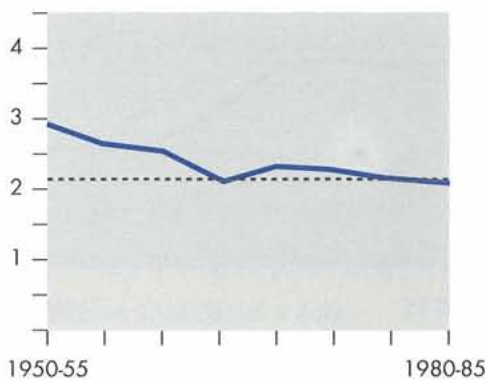
SUIZA



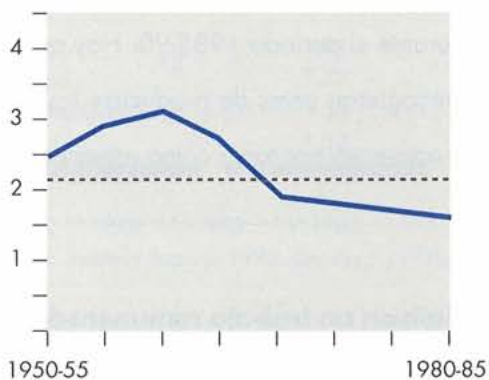
IRLANDA



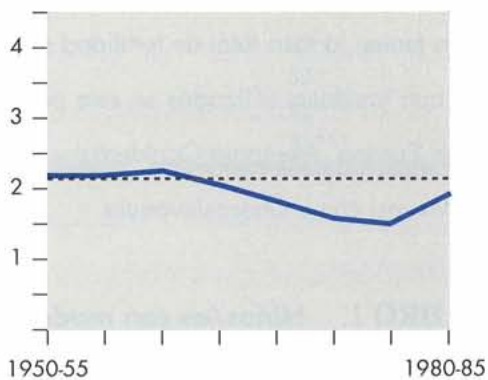
CHECOSLOVAQUIA



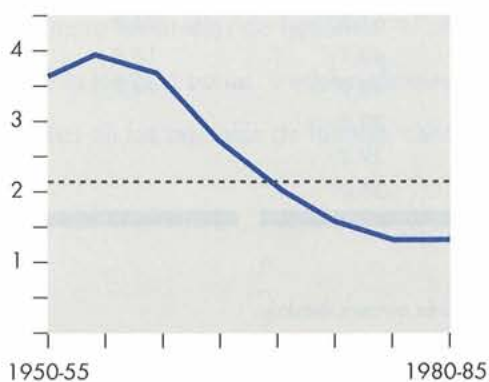
ESCOCIA



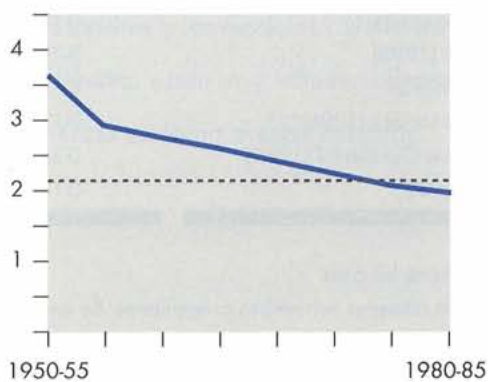
SUECIA



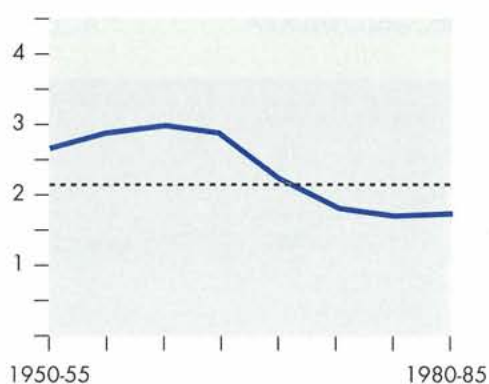
CANADÁ



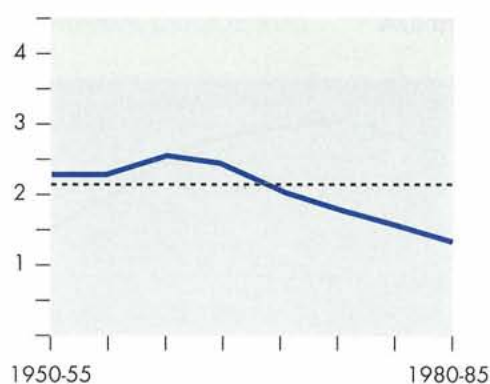
YUGOSLAVIA



NORUEGA



ITALIA



El Gráfico 1 nos muestra los cambios experimentados desde 1950 en la tasa total de fertilidad por los 16 países del proyecto Infancia. No sorprende la tendencia descendente de la fertilidad, si bien desde mediados de los 80 se observa un aumento en algunos países (países escandinavos). El gráfico muestra que de estos países, Italia, Alemania Occidental y Grecia tenían la tasa total de fertilidad más baja durante el período 1985-90. Hay que señalar que los datos utilizados en este proyecto se recogieron antes de producirse los cambios en Europa. Alemania Occidental y Yugoslavia aparecen por tanto como entidades nacionales, así como Checoslovaquia.

CUADRO 1. Niños/as con madres que realizan un trabajo remunerado según el número de horas semanales

PAÍS	EDAD	● y ●	●
Suecia (1988)	0-16	88,0	40,8
Dinamarca (1987-88)*	0-17	77,8	54,1
Noruega (1988)	0-16	72,0	32,0
Canadá (1988)**	0-14	67,8	37,9
Escocia (1985)	0-19	48,1	17,4
Israel (1983)	0-17	40,9	24,7
Estados Unidos (1988)***	0-17	39,8	
Alemania Occidental (1989)	0-15	39,3	
Italia (1983)	0-17	36,0	

* Media de los años

** Sólo niños/as con ambos progenitores. Se excluyen las madres autoempleadas

*** El padre y la madre con trabajo remunerado

● Media jornada

● Jornada completa

Fuente: Jensen y Saporiti, 1992.

El cuadro 1 muestra el porcentaje de niños y niñas cuyas madres trabajan fuera del hogar. En este caso, la unidad estadística son los "niños/as" y no las "madres". Podemos ver que las diferencias entre los países son considerables. Como utilizamos fuentes de datos secundarias, el año sobre el que recibimos la información varía. Por ejemplo los datos de Italia pertenecen al año 1983.

El cuadro 2 relaciona los niveles de fertilidad y el empleo de las madres con los modelos de familia. Nos parece difícil sacar una única conclusión sobre la situación comparando los países. En aras de una mayor simplicidad, he ilustrado la situación por medio de cuatro países con situaciones muy distintas: Suecia, Noruega, Alemania Occidental e Italia.

CUADRO 2. Tasa total de fertilidad, empleo de las madres e hijos/as en familias con ambos progenitores en cuatro países seleccionados

PAÍS	FERTILIDAD 1985-1990	EMPLEO DE LAS MADRES %	HIJOS/AS EN FAMILIAS CON AMBOS PROGENITORES %
Suecia	1,91	88*	80*
Noruega	1,77	72*	86*
Alemania Occidental	1,38	39**	90****
Italia	1,32	36***	95***

*1988; **1989; ***1983; ****1985

Fuente: Jensen y Saporiti 1992, Qvortrup 1992b.

Este cuadro muestra que los dos países escandinavos (Noruega y Suecia) tienen una tasa de fertilidad relativamente alta, junto a un alto nivel de empleo de las madres y unos modelos de familia poco tradicionales. Por otro lado, tanto Alemania Occidental como Italia poseen una fertilidad baja, además de un bajo nivel de empleo de las madres y unos modelos de familia tradicionales. Por tanto, comparando los países, no parece existir una relación directa entre los niveles de fertilidad, el empleo de las madres y los modelos familiares.

Como la política social, y especialmente la política familiar están muy influenciadas por los cambios en los modelos de familia, centraré mi ponencia en torno a estos cambios.

Feminización de la infancia

Mi teoría es que los cambios experimentados en la composición de las familias son parte de un cambio general que podríamos definir como "la feminización de la infancia". No perderé el tiempo justificando esta hipótesis porque ya lo he hecho en otra parte (Jensen, 1993). El argumento es que las mujeres se interesan cada vez más por los niños y niñas, mientras que la distancia entre éstos y el hombre es cada vez mayor.

Esta ponencia se va a centrar principalmente en los distintos tipos de familia. Sin embargo, la hipótesis de la "feminización de la infancia" puede utilizarse también en relación con la fertilidad. Mencionaré un par de puntos para aclarar esta idea.

La relación entre sexualidad y natalidad ha pasado de estar controlada por los hombres a ser responsabilidad de las mujeres. En la "Era de la contracepción" "es evidente que" las mujeres están protegidas frente a los embarazos, a no ser que se establezca claramente de otra forma (O'Brien, 1981). Uno de los temas principales de los movimientos feministas ha sido el control de las mujeres sobre sus cuerpos por lo que a la natalidad se refiere. Al mismo tiempo los hombres han pasado este control a las mujeres. Los hombres han empezado a organizarse ahora frente a la "paternidad no planificada", entre otros sitios en Suecia, declarándose traicionados por mujeres que deseaban un hijo/a pero no un hombre. Este tipo de organización puede considerarse indicativo del hecho de que son las mujeres las que controlan ahora la fertilidad.

Otro indicador es el cambio producido en el apellido de los hijos e hijas. En Noruega, las mujeres al casarse, adoptan automáticamente el apellido del marido. En 1964 las mujeres obtuvieron el derecho a conservar su nombre de solteras al casarse, y en los años 70 esta situación fue generalizándose. Los hijos/as seguían teniendo el apellido del padre. En 1979 se decidió que los hijos e hijas recibiesen automáticamente el apellido de la madre a no ser que el padre decidiese ponerle su apellido.

Estos cambios se han producido en un período en el que el matrimonio ha ido perdiendo su importancia como marco para la formación de una familia. El matrimonio se describe como la institución social para trascender la incertidumbre biológica de la paternidad (O'Brien, 1981). Se está produciendo un cambio en la confirmación de la formación de la familia, del matrimonio al nacimiento del primer hijo/a (Gillis, 1992). En consecuencia, se ha producido también una "Revolución Silenciosa" en la sala de maternidad. En los años 50, menos

del 10 % de los padres británicos se hallaban presentes en el momento del parto. En los 80, el 70 % de los padres se hallaba presente en el parto (O'Brien, 1992). Puede que las parejas estén más involucrados emocionalmente con sus descendientes, pero las emociones son más frágiles que los lazos legales.

El matrimonio perdió su importancia al tiempo que el nacimiento del primer hijo/a se convertía cada vez más en el hecho indicativo de que se había formado una familia. Una de las funciones principales del matrimonio, la legalización de la descendencia del hombre, deja de estar clara.

El impacto de este cambio puede verse en el aumento de nacimientos fuera del matrimonio en Noruega.

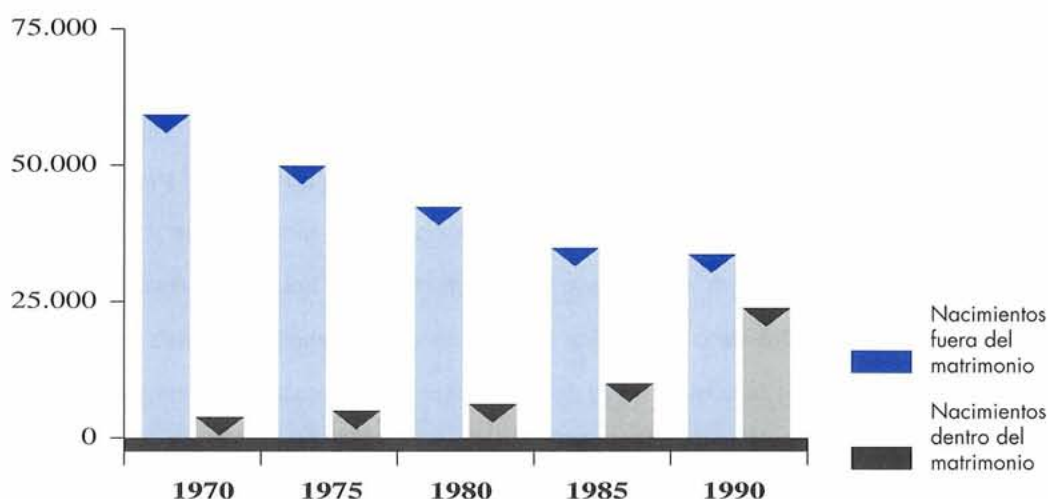
3.

Nacimientos fuera del matrimonio

En Noruega tradicionalmente ha existido una estrecha relación entre matrimonio, fertilidad y paternidad. En los años 50 sólo el 3 % de los niños y niñas nacía fuera del matrimonio (Moen, 1989). Tener un hijo/a fuera del matrimonio normalmente implicaba ser una madre soltera; un estatus de desgracia. Las estrictas normas sociales prescribían el matrimonio cuando se esperaba el nacimiento de un hijo/a.

Todavía en 1970, cuando la fertilidad de las adolescentes alcanzaba el nivel más elevado de la posguerra (aproximadamente el 10 %), el matrimonio seguía teniendo el monopolio de la fertilidad. Aproximadamente el 95 % de los niños y niñas nacían dentro del matrimonio. A partir de esa fecha, matrimonio y natalidad han empezado a separarse cada vez más. El gráfico 2 muestra el ritmo creciente de nacimientos fuera del matrimonio en Noruega.

GRÁFICO 2. Nacimientos dentro y fuera del matrimonio en Noruega. 1970-1990



Las cifras muestran el número total de nacimientos desde 1970 a 1990. En 1970 prácticamente todos los niños y niñas (60.000) nacieron de parejas casadas, mientras que una minoría (4.000) nacieron fuera del matrimonio. Este panorama ha cambiado por completo en las dos últimas décadas. A partir del año 1985 en que empezó a crecer la fertilidad, descendió la fertilidad marital y los nacimientos extramaritales alcanzaron el 40 % en 1990.

Cohabitación sin matrimonio

Aunque un 40 % de los niños y niñas nacen ahora de madres que no están casadas, esto no significa que nazcan de madres que no tienen pareja. Debido a que la cohabitación escapa en gran medida a las estadísticas oficiales, ha sido difícil llegar a conclusiones sobre la composición de la familia en el momento del nacimiento del niño/a.

Como ya se ha mencionado, en 1988 se realizó un estudio sobre Familias con Hijos/as¹. Este estudio contiene información sobre la composición de la familia en el momento del nacimiento del niño o la niña, durante la infancia y en el momento en que se realizaron las entrevistas.

Si nos fijamos en la composición de la familia en el momento del nacimiento del niño o la niña, vemos que la proporción de niños/as nacidos de madres sin pareja es, en realidad, la misma que en los 50. Más del 95 % de los niños/as nacen en familias formadas por padre y madre. Sin embargo, es poco frecuente que se formalice la paternidad mediante el matrimonio. La misma tendencia encontramos en Dinamarca y Suecia donde entre el 3 y el 6 % de los niños/as nacen de madres sin pareja, mientras que uno de cada dos niños/as nace en estos países fuera del matrimonio (Christoffersen, 1989; Statistics Sweden, 1989).

¿Sustituye la cohabitación al matrimonio, sin que esto tenga implicaciones en la composición de la familia? Puede decirse, por ejemplo, que no afecta mucho a los niños y niñas el que los padres estén casados o no, siempre que vivan juntos como una familia. Sin embargo, parece claro que la cohabitación se diferencia del matrimonio al menos en una cosa: la inestabilidad. También podemos decir que se diferencia en otra cosa, en el reconocimiento de los hijos e hijas por parte del padre.

¹ El estudio se basa en una muestra escogida al azar de niños/as nacidos en 1972, 1978 y 1984. Los grupos se eligieron de acuerdo con los cambios demográficos habidos en ese período. De un total de 5.000 niños/as, conseguimos información completa de 3.066, es decir del 60 % de la muestra. La muestra se ha comparado con otras fuentes relacionadas con la edad de la madre al nacer el primer hijo/a, la distribución regional de los niños y niñas y el sexo, y se considera que es bastante representativa. Los niños y niñas de los tres grupos tenían 16, 10 y 4 años de edad en el momento en que se recogieron los datos. Los datos se obtuvieron a través de una encuesta enviada por correo en la que se pedía que un adulto/a del hogar contestase en representación del niño/a.

La inestabilidad de la cohabitación

Analizando el estudio de Familias con Hijos/as de 1988 se encontró que, en comparación con los hijos e hijas de matrimonios, los hijos e hijas de parejas que viven juntas sin estar casadas corrían un riesgo dos o tres veces mayor de experimentar la disgregación familiar. Hay que señalar que un porcentaje considerable de parejas se casa un poco después del nacimiento del hijo/a. Un estudio realizado sobre modelos de familia entre adultos/as demostró que cinco años después del nacimiento del primer hijo/a, el 60 % de las parejas que vivían juntas se habían casado, el 20 % seguían en situación de cohabitación y otro 20 % se habían separado (Oficina Central de Estadística, 1991).

En un informe recientemente publicado en Suecia (Sweden Statistics, 1992) se analizaban los modelos de familia de todos los niños/as en 1985. Se encontró que, al igual que en Noruega, el riesgo de disolución de la familia era de dos a tres veces mayor entre los hijos e hijas de parejas que vivían juntas sin casarse que entre los de matrimonios.

Aunque cada vez es más frecuente que el primer hijo/a nazca en una unión consensuada, este tipo de uniones todavía siguen considerándose provisionales. La mayoría de las parejas se casan un poco después del nacimiento del primer hijo/a. Sin embargo, un porcentaje importante disuelve su relación. Por tanto, desde el punto de vista de los hijos e hijas, su situación familiar es más frágil cuando las parejas no están casadas antes de su nacimiento.

Derechos legales de los hijos e hijas

¿Existe alguna diferencia en cuanto a los derechos legales de los hijos e hijas si los padres/madres están casados o viven en cohabitación?

Según la ley noruega sobre menores de edad de 1981, las parejas casadas obtienen automáticamente la custodia compartida de los hijos e hijas en el momento que estos nacen. En el caso de parejas que viven juntas sin estar casadas, se concede automáticamente la custodia a la madre en el momento del nacimiento a menos que el padre solicite que se le conceda a él también. Son muy pocos los padres no casados que toman la iniciativa de solicitar la custodia compartida de los hijos e hijas. Por tanto, en el momento de la disolución, la situación de un padre casado es distinta de la del que no lo está. Al contrario que el padre casado que automáticamente posee la custodia compartida con la madre, el padre no casado tiene que ir a los tribunales para conseguir sus derechos. En principio, una vez presentada la solicitud en los tribunales, tienen asegurados los mismos derechos que los padres casados. Sin embargo, muy pocos padres no casados solicitan sus derechos.

En el estudio de Familias con Hijos/as podemos ver también que, en los acuerdos parentales en cuanto a la custodia después de la disolución familiar, existen claras diferencias entre las parejas casadas y las que viven juntas sin estar casadas. Las madres que conviven con su pareja sin estar casadas suelen asumir ellas solas la custodia de los hijos e hijas con más frecuencia (87 %) que las madres casadas que suelen mantener la custodia conjunta (63 %). Además, los padres no casados rara vez llevan el caso de la custodia a los tribunales (5 %), frente a los padres casados (24 %).

La cohabitación implica dos cambios importantes que repercuten en las relaciones de género: mediante la cohabitación el hombre se siente liberado de su papel de proveedor con respecto a su pareja; al mismo tiempo, sin embargo, sus reclamaciones legales respecto a los hijos e hijas se debilitan. Una pregunta interesante es por qué tantos hombres aceptan una forma familiar en la que se debilitan los lazos legales entre padres e hijos/as.

A la vez que se produjo el descenso de la fertilidad, los modelos familiares favorecieron a los hijos e hijas y las madres a costa de los padres. Podemos suponer que los padres más o menos deliberadamente renunciaron a su control sobre los hijos/as. ¿Puede esto interpretarse como una traición por parte de los hombres, como si estuvieran escapando de sus responsabilidades respecto a los hijos/as? No necesariamente. De todas formas, podemos pre-

guntarnos si no será esto un presagio del cambio experimentado en la importancia económica de los hijos e hijas, que ya no es lo suficientemente importante para los padres como para luchar por conseguir el control legal de éstos.

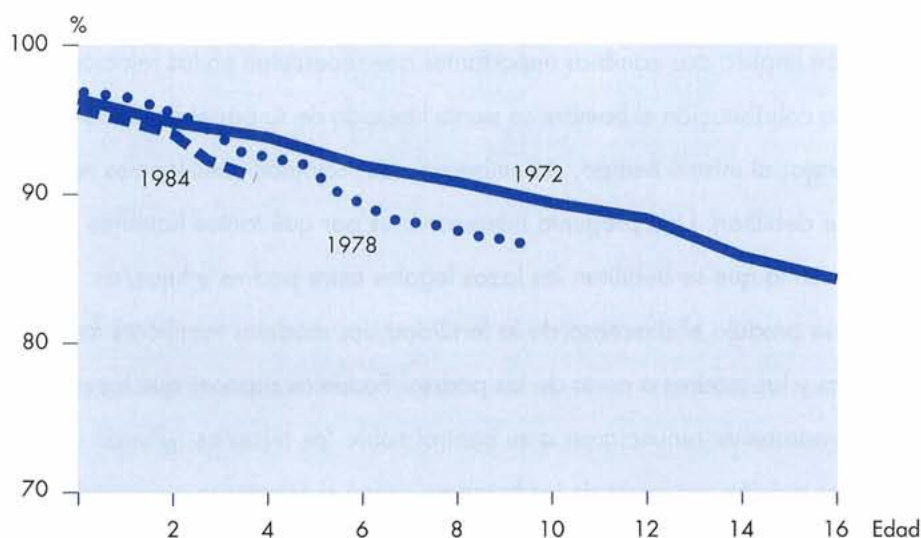
Por tanto, la cohabitación claramente contribuye a incrementar la tendencia a la "feminización de la infancia". Al igual que la disolución de la familia.

7.

Disolución de la familia

La familia nuclear, que implica que ambos progenitores están presentes, sigue siendo lo más corriente para la mayoría de los niños y niñas de Noruega. Cuatro de cada cinco niños/as menores de 18 años viven con su padre y su madre. Sin embargo, el modelo familiar establecido está sufriendo bastantes ataques. Respecto al divorcio, como en otros aspectos de los cambios familiares, Noruega tiene un nivel inferior en comparación con los otros países escandinavos. Pero las tasas de divorcio están incrementándose. Al mismo tiempo no es fácil llegar a conclusiones a partir de las estadísticas sobre divorcio, ya que un porcentaje cada vez mayor de disoluciones (uniones consensuadas) se producen fuera de las estadísticas oficiales.

GRÁFICO 3. Porcentaje de niños y niñas que viven con ambos progenitores. Niños/as noruegos/as nacidos/as en 1972, 1978 y 1984



En el estudio sobre Familia con Hijos/as, las disoluciones familiares se analizaron al margen del estado civil de la pareja. El desarrollo muestra claramente que los niños y niñas experimentan la ruptura familiar cada vez antes.

Para la edad de cuatro años, los niños y niñas nacidos en 1984 han experimentado el mismo nivel de ruptura familiar que el que han experimentado a la edad de 6 años los nacidos en 1978, y a la edad de 8 años los nacidos en 1972 (Jensen y Moen, 1989).

Entre los niños y niñas nacidos en 1984, se calcula que antes de los 16 años una tercera parte habrá experimentado la separación de sus progenitores. Sin embargo, las familias monoparentales a menudo cuentan también con otro adulto. Casi uno de cada dos niños/as que experimenta un cambio en su familia original, experimentará más cambios al poco tiempo. A la edad de 10 años, los niños y niñas cuyos progenitores se han separado habrán vivido cinco años con el padre y la madre, tres y medio sólo con la madre y el resto en una familia mixta (Jensen y Moen, 1991).

Los cambios fundamentales en las relaciones familiares para los niños/as son la "rotación" de los miembros de la familia, y principalmente la relación cada vez menor con el padre biológico debido a la ruptura familiar.

8.

Familias monoparentales

En los países industrializados se producen dos cambios importantes en la infancia: la probabilidad cada vez mayor de que los niños/as vivan en familias poco numerosas debido al descenso de la fertilidad, y la tendencia a vivir durante algún tiempo en una familia con uno solo de los progenitores. En muchos casos las dos tendencias están unidas, ya que la probabilidad de que se separe la pareja es mayor cuando los niños/as carecen de hermanos/as.

Sin embargo, esto no significa que los niños y niñas crezcan sin hermanos/as, ya que los padres y las madres tienden a formar nuevas relaciones familiares en las que hay otros niños/as que se convierten en medio hermanos/as.

Hogares donde la mujer es cabeza de familia

Podemos preguntarnos si la "feminización de la infancia" está teniendo lugar no sólo en Noruega, país que estoy utilizando como ejemplo, sino en todos los países industrializados. En muchos países occidentales cada vez es más frecuente el modelo familiar en que el cabeza de familia es una mujer. En EE. UU. se calcula que aproximadamente uno de cada dos niños/as de los nacidos a principios de los 80, experimentará durante su infancia la disolución de la unidad familiar (Bumpass y Sweet, 1989). En Canadá, los progenitores de uno de cada cuatro niños/as de los nacidos a principios de los 70 se habrán separado para cuando el niño/a cumpla diez años (Marcil-Gratton y Lapierre-Adamcyk, 1990). Aproximadamente uno de cada tres niños en Suecia y Dinamarca, al igual que en Noruega, no pasará toda su niñez con ambos progenitores (Statistics Sweden, 1989; Quotrup, 1992a). En la mayoría de las familias con un solo progenitor la mujer es cabeza de familia. En Noruega, nueve de cada diez niños/as se quedan con su madre en caso de separación de la pareja. Esto es así incluso si ambos tienen la custodia conjunta. Según el estudio Familias con Hijos/as únicamente uno de cada tres niños/as de parejas separadas había visto a su padre el mes anterior al estudio, según lo que denominamos "acuerdos de visita ordinarios" (una vez a la semana y un fin de semana cada quince días). Uno de cada cuatro niños/as no había visto a su padre en todo ese mes. Un estudio realizado en EE.UU. reveló que uno de cada cuatro padres ni visitaba a sus hijos/as ni pagaba la pensión alimenticia después del divorcio (Seltzer, 1989).

Estas características tienen implicaciones en la política social y familiar.

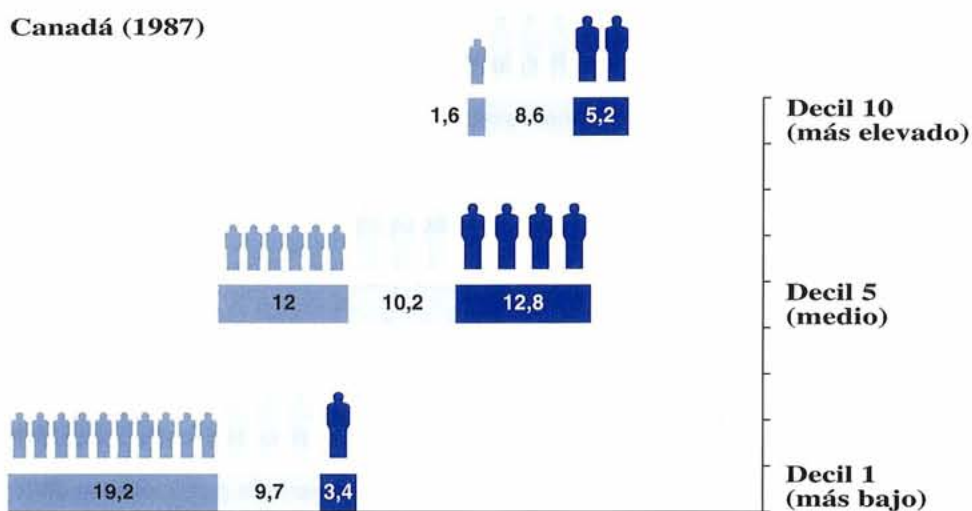
Los hijos e hijas y la economía

Cada vez es más evidente que las decisiones sobre fertilidad, así como los modelos familiares, pertenecen al ámbito femenino. Por desgracia, este eje mujer-hijo/a va unido a una pérdida económica.

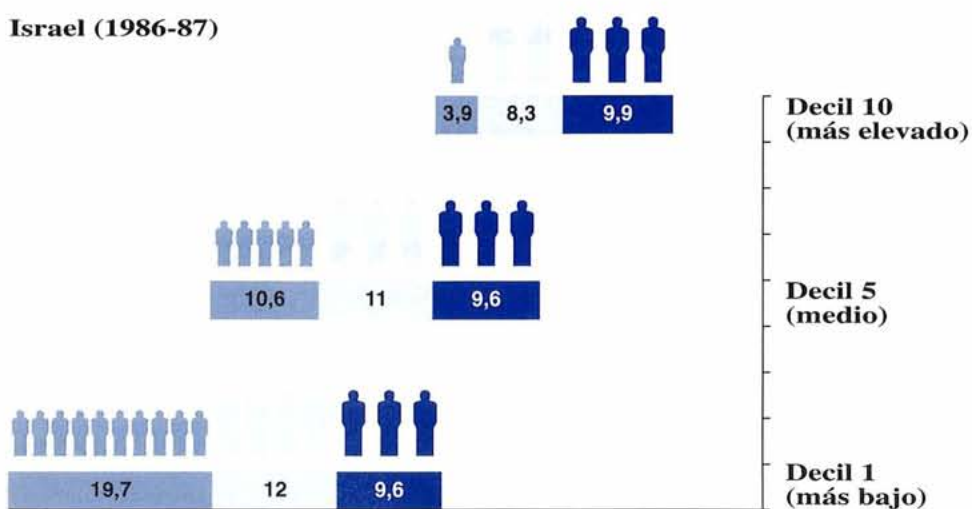
El período de la posguerra se ha caracterizado por un incremento general del nivel de vida, que por supuesto ha beneficiado también a los niños y niñas. El empleo femenino ha influido mucho en este desarrollo, ya que ha elevado considerablemente los ingresos familiares. Este cambio supuso que familias que antes se mantenían con una sola renta, dependieran cada vez más de dos rentas. Sin embargo, para los niños y niñas este cambio ha podido suponer una cierta pérdida económica ya que las madres se encuentran atrapadas entre la producción y la reproducción. Aunque cada vez es más frecuente la participación de la mujer en el mundo laboral, un tercio de las madres noruegas con niños/as pequeños está todavía fuera del mundo laboral _ y no recibe compensación económica alguna. Además, las madres con hijos/as menores de 16 años, tienden a trabajar a tiempo parcial, y su nivel de estudios suele ser inferior al de los padres. En consecuencia, la renta per cápita familiar es sistemáticamente más baja en las familias con descendientes que en las familias sin ellos. Por lo que los niños y niñas tienen más posibilidades de pertenecer a familias con rentas bajas que otros grupos de la población.

El gráfico 4 indica que esta situación no es privativa de los niños y niñas noruegos.

GRÁFICO 4A. Distribución de la Renta: Niños/as comparados con personas adultas y ancianas

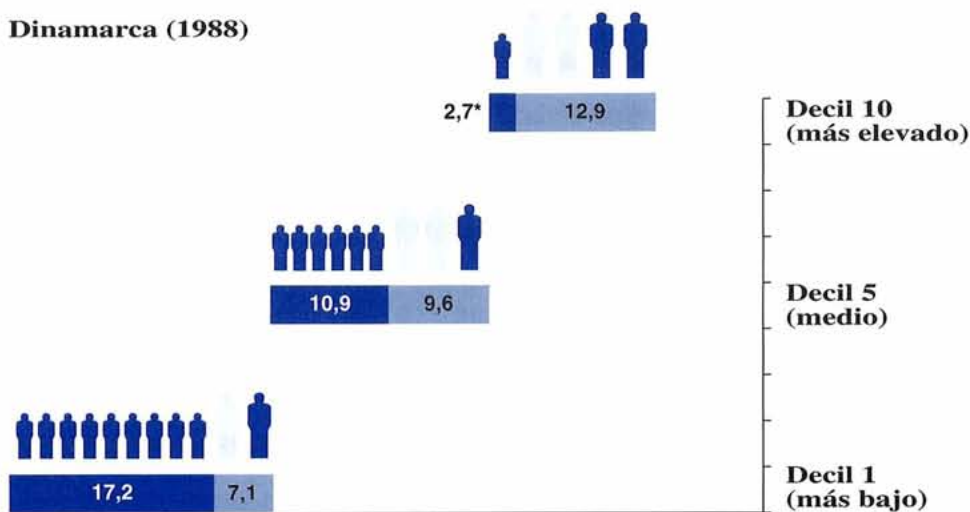


Personas según la edad y renta familiar censada en deciles seleccionados de renta familiar neta per cápita

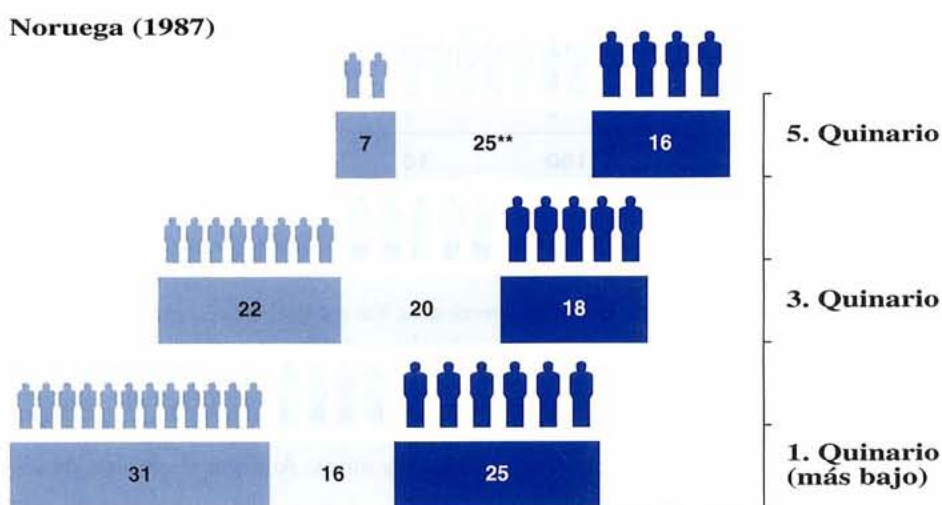


Niños/as que viven con sus padres/madres y adultos/as según la renta en deciles seleccionados de renta familiar neta per cápita

GRÁFICO 4B. Distribución de la Renta: Niños/as comparados con personas adultas y ancianas



* Hijos/as menores de 26 años
 Adultos/as y niños/as en grupos de deciles seleccionados de renta familiar per cápita



* Niños/as de 0-15 años; ** Adultos/as de 16-64 años
 Distribución de renta familiar por quinarios seleccionados para diferentes grupos de edad
 (Renta familiar disponible por unidad de consumo.
 Definición de la OECD: Adulto = 1,0; Adulto próximo = 0,7; Persona menor de 17 años = 0,5)

A pesar de que los niños y niñas viven en familias con una situación económica poco holgada, la política familiar y social sólo en una pequeña parte está dirigida a esta parte de la población.

En el proyecto Infancia nos encontramos que en Noruega en 1986 menos de una quinta parte del gasto total en bienestar social estaba de alguna forma relacionado con los niños y niñas. Analizando más detenidamente estos gastos, vemos que la mitad de ellos se destinan a educación primaria. Sin contar esto, llegamos a la conclusión de que menos del 10 por ciento del presupuesto total de bienestar social se dedica a los niños/as. El subsidio familiar por hijos/as constituye la mayor parte de estos gastos. En el cuadro 3 se ven, por grupos de edad, las transferencias hechas con cargo al presupuesto de bienestar social.

CUADRO 3. Transferencias de renta según subsidio y edad, en porcentajes (1986)

TIPO DE SUBSIDIO	TOTAL	EDAD		
		0-16	17-66	67-99
Subsidios de salud	11	1	4	6
Pensiones (*)	63	7	14	42
Subsidios por enfermedad	12		12	
Subsidio de desempleo	6		6	
Otros subsidios (**)	9	2	5	1
TOTAL	100	10	41	49

(*) Incluye el Fondo de Pensiones del servicio público noruego, pensiones de la tercera edad, subsidios por hijos/as y otros subsidios.

(**) Incluye una serie de transferencias del estado a los municipios. Por ejemplo, la Seguridad Social está incluida aquí así como las transferencias para actividades culturales y subsidios para transporte.

Los servicios de atención a la infancia pueden tomarse como ejemplo de la modesta proporción que el estado de bienestar dedica a los niños y niñas. Aunque el empleo de las madres supone una nueva fuente de pago de impuestos, poco se ha hecho a nivel oficial para sustituir el recurso que de hecho se ha quitado a los niños y niñas. En 1986 el gasto público en servicios de atención a la infancia fue inferior a la décima parte del dinero pagado en impuestos por las mujeres. A pesar del considerable aumento de guarderías en las últimas décadas, la oferta sigue estando bastante por debajo de la demanda. Dos terceras partes de los/las menores de 7 años tienen una madre con trabajo remunerado, mientras que sólo van a guarderías la tercera parte de los niños/as (Frønes y cols., 1990). El vacío existente entre la oferta y la demanda se cubre con acuerdos de tipo privado, siendo lo más

usual pagar, sin dar de alta, a una persona que cuide al niño/a. De hecho, cuidar niños/as se ha convertido en un importante mercado laboral para las madres que se encuentran oficialmente fuera del mismo. El estado de bienestar noruego, que en mayor medida que en otros países escandinavos se basa en un modelo de familia en el que las esposas se quedan en casa, presenta una oferta de servicios de atención a la infancia fuera del hogar bastante por debajo de los niveles de Dinamarca y Suecia (Knudsen, 1990). En 1986 las guarderías representaban menos del 2 % del total del presupuesto de bienestar social.

Es una paradoja que mientras las normas sociales todavía aconsejan a las madres que den prioridad a los niños/as pequeños, y la sociedad sólo a regañadientes proporciona unos servicios de guarderías satisfactorios, la elección de acuerdo con estas normas ponga en peligro el bienestar económico tanto de la madre como del niño/a en el caso de separación de la pareja. El intento de cumplir con las obligaciones familiares adaptando su participación en el mundo laboral a su papel de madres, acaba llevando a las madres y también a los hijos e hijas directamente a una trampa de pobreza en el caso de que las madres queden como únicas proveedoras de éstos.

El descenso de la fertilidad, el empleo femenino y el cambio en los modelos familiares suponen cambios demográficos que suelen describirse en términos del nuevo papel de la mujer, que implica una mayor autonomía de la mujer y una menor dependencia del hombre. Aunque esta descripción ciertamente representa parte de la verdad, pienso que la otra cara de la moneda es el aumento de la responsabilidad de las mujeres en cuanto a los hijos e hijas. Un rasgo característico de la infancia moderna es que sus necesidades emocionales, económicas y prácticas han pasado a ser responsabilidad de las mujeres, una característica que se lleva al extremo en los nuevos modelos de familia de madre-hijo/a. A nivel mundial cada vez es mayor el número de niños y niñas que viven sólo con la madre. Esta situación suele denominarse "feminización de la pobreza" (Garfinkel y McLanahan, 1985). Oppong habla de la "crisis de la maternidad" y de la "pauperización de las madres" ya que es la presencia de los hijos/as la que se asocia con la pobreza (Oppong, 1988, pág. 43). Debido a que de hecho, el denominador común es el binomio madre-hijos/as, prefiero hablar de la feminización de la infancia. La tragedia es que esta tendencia indica también una "pauperización de la infancia". Distintos estudios avalan el descenso gradual en la participación de los niños y niñas en los recursos del bienestar social atribuido no sólo a los modelos familiares cambiantes, sino también al envejecimiento de las sociedades (entre otros Preston, 1984; Palmer y cols. 1988).

La feminización de la infancia supone una marginalización de los niños/as desde un punto de vista social, donde parece necesario volver a descubrir que la infancia representa una parte importante y constructiva del entramado social de cualquier sociedad. En consecuencia, parece importante orientar las políticas familiares y sociales directamente hacia los niños/as, con el objetivo de "liberar" a estos de la trampa familiar económica y justificar sus derechos a una parte justa de los recursos del bienestar social, al igual que otros grupos de población que no se mantienen a sí mismos, como por ejemplo los ancianos/as.

Bibliografía

- BUMPASS, L.L. y J.A. SWEET (1989), "Children's Experience in Single-Parent Families: Implications of Cohabitation and Marital transitions". NSFH Working Paper, n.º 3, Universidad de Wisconsin-Madison.
- CENTRAL BUREAU OF STATISTICS (1991), Family and occupation Survey 1988, NOS B 959, Oslo.
- CHILDHOOD AS A SOCIAL PHENOMENON (1990-1992), A Series of National Reports. Series n.º: 36+36.1-36.18 European Centre: Viena.
- CHRISTOFFERSEN, M.N. (1989), "Eksempler på alarmerende indikatorer på børns levekår i Danmark." (Ejemplos de indicadores alarmante sobre el nivel de vida de los niños en Dinamarca). En Qvortrup 1989 (ed): Børn i statistikken, Sydjysk Universitetscenter og Nordisk Ministerråd, n.º 47, Esbjerg.
- FRØNES, I.A.M; JENSEN y A. SOLBERG (1990), Childhood as a Social Phenomenon. National Report, Norway. Eurosocial Reports, n.º 36/1, Viena.
- GARFINKEL, I. y S. McLANAHAN (1985), The Nature, Causes and Cures of the Feminization of Poverty. Ponencia presentada en el Encuentro Anual de Population Association of America, Boston.
- GILLIS, J. (1992), "Bringing up Father. Britiske faderidentiteter fra 1750 til i dag" (Identidades británicas de paternidad desde 1750 hasta nuestros días), en Den Jyske Historiker, 58-59, págs.149-176.
- JENSEN, A.M. y B. MOEN (1989), "Far og mor - søster og bror" (Padre y madre - hermana y hermano). Tidsskrift for samfunnsforskning, N.º 5/6.
- JENSEN, A.M. y B. MOEN (1991), Enebarn, delebarn, stebarn? Barns familier i 70 og 80 åra (¿Hijos/as solos/as, hijos/as compartidos/as, hijastros/as? Familias con hijos/as en los 70 y en los 80). En colaboración con S.E. Clausen, NIBR 1991:14.
- JENSEN, A.M. (1993), "Feminization of Childhood", en Qvortrup, J., M. Bardy, G. Sgritta y H. Wintersberger (eds): Childhood Matters, Westview/Campus, Munich.
- JENSEN, A.M. (1992b), Det vakkende faderskapet. Barns familier etter samlivsbrudd (Paternidad frágil. Familias con hijos después de la separación), NIBR-report n.º 9, Oslo.
- JENSEN, A.M. y A. SAPORITI (1992), Do Children Count? A statistical Appraisal of Childhood. Eurosocial Report 36/17. European Centre: Viena.

- KNUDSEN, R. (1990), *Familieydeler i Norden 1989* (Subsidios familiares en los países nórdicos 1989). Nordisk statistisk sekretariat, Tekniske rapporter n.º 52, Copenhagen.
- MARCIL-GRATTON, N. y E. LAPIERRE-ADAMCYK (1990), 'The Impact of New Adult Lifestyles on Children in Canada'. En A.R. Pence (ed). *Childhood as a Social Phenomenon. National Report. Canada Eurosocial report 36/6*, Viena.
- MOEN, B. (1989), *Husholdningsstørrelse og -sammensetning 1960, 1970 og 1980. Noen utvalgte alderstrinn* (Composición y tamaño del hogar 1969, 1970 y 1980). Oficina Central de Estadística, Rapport n.º 15.
- NÄSMAN, E. (1992), *Childhood as a Social Phenomenon. National Report, Sweden. Eurosocial report 36/15*, Viena.
- O'BRIEN, M. (1981), *The Politics of Reproduction*, Routledge & Keagan Paul, Londres.
- O'BRIEN, M. (1992), 'Changing conceptions of fatherhood', en Bjørnberg, U. (ed), *European Parents in the 1990s. Contradictions and Comparisons*, Transactions Publishers, New Brunswick and London, págs. 171-180.
- OPPONG, C. (1988), "The effects of Women's Position on Fertility, Family Organization and the Labour Market: Some critical issues." Ponencia presentada en IUSSP Conference on Women's Position and Demographic Change in the Course of Development, Oslo.
- PALMER, J. L., T. SMEEDING y B.B. TORREY (1988) eds, *The Vulnerable*. The Urban Institute Press, Washington, D.C.
- PRESTON, S. (1984), "Children and the elderly in the U.S.", en *Scientific American*, Diciembre, vol. 251, n.º 6, págs.36-41.
- QVORTRUP, J. (1992a), *Childhood as a Social Phenomenon*. En Dumon (ed): *Children, Family and Society. Informe de la Conferencia*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- QVORTRUP, J. (1992b), *Børn og unge. En internasjonal perspektivering SUM-programmets erfaringsopsamling*. (Niños y jóvenes. Una perspectiva internacional del programa SUM). Sydjysk Universitetscenter/ Socialforskningsinstituttet, Rapport 92:19, København.
- SELTZER, J. A. (1989), "Relationship between Fathers and Children who Live Apart." NSFH Working Paper n.º 4.
- STATISTICS SWEDEN (1989), *Barns levnadsvillkor*. (Nivel de vida de los niños/as). *Levnadsförhållanden*, Rapport n.º 62 Estocolmo.
- STATISTICS SWEDEN (1992), *Barnens familjeförhållanden år 1985*. (Familias con hijos/as año 1985). *Statistiska meddelanden* (juli).

MONTSERRAT SOLSONA PAIRÓ

**Centro de Estudios
Demográficos. Universidad
Autónoma de Barcelona**

*Actividad
laboral y
constitución
familiar.
Estudio
comparativo por
Comunidades*

Introducción

A pesar de que numerosos estudios de corte transversal han constatado reiteradamente que existe una relación inversa entre actividad laboral y fecundidad, algunos demógrafos han criticado la pertinencia de este tipo de datos para abordar el estudio de dos fenómenos, participación laboral y construcción familiar, que se relacionan en una dinámica continua, y que, por tanto, deben ser analizados como procesos que conviven o alternan en la biografía de las mujeres (Sweet, 1982; Oppenheimer, 1982; Kempeneers y Lelievre, 1991b). Poco a poco el enfoque longitudinal, desde la perspectiva del ciclo de vida familiar, y las encuestas retrospectivas, se han ido imponiendo como las más adecuadas para esclarecer el comportamiento de las mujeres en materia de actividad, nupcialidad y fecundidad (Toelke, 1986; Bernhardt, 1987; Joshi, 1989; Kempeneers y Lelievre, 1991a).

En este sentido, el proyecto de la Encuesta Mundial de Fecundidad ha sido muy importante, ya que el cuestionario básico recomendado incluía además de la historia completa de los embarazos y de los matrimonios, un módulo dedicado a la historia laboral de la mujer entrevistada (Lloyd, 1990). En el marco de este proyecto, en España se recogió por primera vez en 1978, de forma sistemática, información retrospectiva sobre la fecundidad y la actividad femenina. En 1985 se realizó la segunda Encuesta de Fecundidad en España, de la cual se han tomado los datos para la realización del estudio exploratorio que aquí se presenta. La información recogida en ambas ocasiones permite relacionar distintas etapas de la constitución familiar con las de la vida profesional de las mujeres y estudiar así el efecto de los distintos acontecimientos del proceso de construcción familiar en la participación de la mujer en el mercado laboral, y viceversa, cómo determinada historia laboral puede condicionar su comportamiento nupcial y reproductivo.

El análisis biográfico de la actividad laboral femenina, abordado en el presente estudio, se basa en la información recogida en la sección 6 dedicada a la historia laboral de la Encuesta de Fecundidad de 1985, en la que se entrevistaron a 8.476 mujeres de 18 a 49 años de edad. Tal como está estructurada dicha sección, es posible analizar de forma separada los siguientes colectivos de mujeres: 1.º mujeres alguna vez casadas o unidas establemente y que han tenido algún hijo/a, que representa al 61,75 % de la muestra (5.234 mujeres); 2.º mujeres alguna vez casadas o unidas sin descendencia (554 mujeres, 6,45 % del total); 3.º mujeres solteras sin unión que han tenido como mínimo un hijo/a (0,47 % de la muestra) y 4.º mujeres solteras sin unión ni descendencia (2.648 mujeres, 31,24 % del total de mujeres entrevistadas). El primer colectivo es el único que permite analizar de forma conjunta la actividad laboral y el proceso inicial de construcción familiar, definido aquí por los acontecimientos del matrimonio o unión (puesto que lo que importa es el estado conyugal, no el civil) y el nacimiento del primer hijo/a; razón por la cual el análisis se centrará en dicho colectivo.

La información base del análisis hace referencia a la presencia o ausencia de actividad laboral en tres etapas del ciclo familiar: antes del matrimonio o unión; entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo/a; y después del nacimiento del primer hijo/a. A partir de dicha información, es posible diseñar para el colectivo de mujeres alguna vez casadas o unidas y que han tenido por lo menos un hijo/a, ocho itinerarios laborales distintos. Para el diseño de los itinerarios me he basado concretamente en las siguientes preguntas del cuestionario: 1. "¿Trabajó antes de su primer matrimonio o unión?" (pregunta 602).

2. "¿Trabajó entre el matrimonio o unión y el nacimiento de su primer hijo/a?" (pregunta 605), y 3. "¿Trabajó después del nacimiento del primer hijo/a?" (pregunta 606). Además, las preguntas 601: "¿Ha trabajado Vd. con o sin remuneración, al menos 1/3 de la jornada normal, alguna vez en su vida?" y la 603: "¿Trabajó después de su primer matrimonio o unión?", han hecho la función de preguntas filtro. Los ocho itinerarios laborales o trayectorias laborales familiares resultantes forman un abanico de posibilidades que comprende desde las mujeres que han trabajado en las tres etapas consideradas del ciclo familiar (itinerario 1) hasta las mujeres que no han trabajado en ninguna de ellas (itinerario 8) (ver esquema en el cuadro 1).

Antes de presentar los resultados es necesario hacer unas cuantas puntualizaciones. En primer lugar, conviene tener presente que la información que proporciona la Encuesta de Fecundidad, por la propia formulación de las preguntas, es bastante imprecisa. Esta imprecisión se encuentra en que no se conoce el calendario concreto de los cambios en la condición de actividad, con lo cual no es posible conocer la duración de cada estado de actividad o inactividad (téngase presente desde ahora que en este caso actividad y ocupación son equivalentes). Por ejemplo, no sabemos cuánto tiempo ha pasado entre el nacimiento del primer hijo/a y la entrada o reincorporación de la madre al mercado laboral: ¿meses?, ¿años?. Quizás la madre no ha vuelto al trabajo hasta que el hijo/a más pequeño ha cumplido cierta edad; o ha entrado y ha salido del mercado laboral en múltiples ocasiones; o bien con el nacimiento de cada hijo/a la madre ha permanecido sin trabajar durante 6 años. No lo sabemos.

Tampoco sabemos cuántos años ha trabajado entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo/a. La única pregunta referida a la duración del fenómeno en estudio es la 604 donde dice: "¿cuántos años ha trabajado después de su primer matrimonio o unión?". Por el planteamiento de las otras preguntas, la información que suministra no es muy útil para nuestros objetivos, puesto que no tenemos criterios para adjudicar los años trabajados a una u otra etapa del ciclo familiar. La única referencia de la que disponemos es la duración del intervalo protogenésico (tiempo transcurrido entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo/a), pero es insuficiente. En otros estudios realizados a partir de la Encuesta Mundial de Fecundidad, se ha utilizado como indicador la proporción de tiempo trabajado desde el matrimonio o unión (Jones, 1982). Desde luego éste es un buen indicador para comparar la experiencia de mujeres que pertenecen a una misma cohorte de matrimonios, pero no para comparar generaciones muy distantes en el tiempo o con calendarios nupciales distintos.

Una segunda puntualización. Las mujeres que se entrevistaron en la Encuesta de Fecundidad, con fecha de referencia 31 de junio de 1985, tenían entre 18 y 49 años, por lo tanto, pertenecían a 32 generaciones anuales distintas, nacidas entre el 1 de julio de 1935 y el 31 de junio de 1967 (en 33 años del calendario distintos). Así pues, el fragmento de la biografía que se puede reconstruir, a partir de la encuesta, es distinto para cada generación. Distinto en dos sentidos, por su duración y por la etapa que se puede estudiar en cada caso. Las generaciones de mayor edad en el momento de la encuesta ya habían alcanzado el final del período reproductivo; en cambio, las más jóvenes, apenas estaban iniciando dicha etapa. Por lo tanto, si bien el estudio del posible efecto de la actividad laboral en el calen-

dario de la nupcialidad y la fecundidad para las generaciones mayores es del todo pertinente, para las más jóvenes es todavía pronto para formular proposiciones concluyentes. En el análisis de los resultados me referiré, principalmente, al comportamiento de las generaciones nacidas en la inmediata posguerra (generación quinquenal 1940-45) y al comportamiento de las generaciones que nacieron justo antes de que se produjera la explosión de la natalidad de los años 60, concretamente entre 1955 y 1960. El tiempo que separa el nacimiento de ambas generaciones, 15 años, es suficiente para evaluar las mutaciones producidas en la situación social y familiar de la mujer en España en los dos últimos decenios. Tercera y última puntualización. La reconstrucción de las biografías sólo se podía hacer a partir de los datos individuales extraídos directamente de la cinta grabada, puesto que los datos publicados en el I.N.E. no se ajustaban al problema planteado. Esta explotación directa ha permitido plantear la relación entre actividad laboral y constitución familiar, teniendo en cuenta también diversas características sociodemográficas (instrucción, estatus socioeconómico, hábitat) que aunque tienen el inconveniente de que deben tomarse como una característica permanente de la mujer, tienen la ventaja de poder discernir entre distintos grupos sociales y detectar si a cada itinerario laboral le corresponde un perfil de mujer concreto. Estas variables únicamente hacen referencia a la condición de la entrevistada en el momento de la encuesta, y por lo tanto no es posible estudiar el efecto de los cambios, de estas variables que tomaremos como intermedias, sobre el fenómeno en estudio; aunque sabemos que todas ellas intervienen en la configuración de las propias biografías laborales y familiares de las mujeres. Queda pendiente pues, un estudio más completo de las múltiples dimensiones, personales, sociales y contextuales, que confluyen en la construcción de las biografías familiares y laborales de las mujeres, pues si algo ha quedado claro en los numerosos estudios desarrollados en el ámbito de la demografía social sobre este tema, es que hablar de la relación entre el trabajo y la familia es sólo una parte del problema (Terry, 1975; Sweet, 1982).

2.

Los resultados para el conjunto del Estado español

A pesar de las limitaciones relativas al desconocimiento de la duración de cada período de actividad, los resultados obtenidos mediante el diseño de los ocho itinerarios permite poner de manifiesto que se han producido cambios generacionales importantes.

2.1

ITINERARIOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS

En el cuadro 1 se reproduce la distribución de las mujeres de la muestra que pertenecen al colectivo estudiado (mujeres casadas o unidas con hijos/as) por itinerarios y por grupos quinquenales de generaciones, excepto la generación más joven que únicamente agrupa dos generaciones anuales.

Tanto si se toma el conjunto de las generaciones estudiadas (1935 a 1967), como si se centra la atención en las dos generaciones seleccionadas (1940-45 y 1955-60), se advierte que los itinerarios principales son el 1 (actividad en las tres etapas del ciclo vital), el 4 (actividad sólo antes de casarse) y el 8 (sin actividad en las tres etapas), pero su ordenación es distinta en cada caso.

Para el conjunto de las generaciones, se constata que alrededor de un 30 % de las mujeres (son 1.549 mujeres, que representan exactamente el 29,75 % del colectivo), han sido atribuidas al itinerario 4, se trata de mujeres que trabajaron de solteras, que dejaron de hacerlo al casarse y posteriormente no han vuelto a trabajar. El itinerario 1, indicativo de una actividad "continuada" —aunque en sentido estricto no debería hablar de actividad continuada, sino de actividad en las tres etapas del ciclo familiar estudiadas— agrupa al 29,4 % de las mujeres (1.531 mujeres), por tanto está a poca distancia del anterior. Finalmente, el itinerario 8, tercero en importancia, representa a una cuarta parte del colectivo estudiado (1.262 mujeres); éstas son las mujeres que no habían trabajado nunca.

El complementario a 100 del itinerario 8, proporciona un indicador longitudinal de la intensidad de la actividad laboral femenina, es decir, indica el porcentaje de mujeres que han trabajado alguna vez en su vida (suma de los itinerarios del 1 al 7). Para el conjunto de las

generaciones estudiadas, la intensidad de la actividad femenina es del 75,76 %. En la evolución del comportamiento de las generaciones, desde las mayores hasta las nacidas entre 1955 y 1960, se constata un aumento de la intensidad de la actividad, es decir, una pérdida del peso de las amas de casa (itinerario 8) dentro del conjunto. En cambio, para las generaciones más jóvenes (1961-67), que en el momento de la encuesta aún no habían cumplido los 25 años, la intensidad es más débil, lo cual se explica por las elevadas tasas de escolarización. Por itinerarios, la actividad laboral, exclusivamente antes del matrimonio (itinerario 4), que se ha denominado clásico o tradicional, presenta una tendencia a la baja, mientras que la actividad en las tres etapas del ciclo familiar es más frecuente cuanto más jóvenes sean las mujeres (a excepción de las nacidas después de 1960).

Los cinco itinerarios restantes (2, 3, 5, 6 y 7) son minoritarios puesto que sólo agrupan al 17 % de las mujeres. Dentro de estos itinerarios hay que distinguir entre los itinerarios que incluyen una actividad laboral antes del matrimonio (itinerarios 2 y 3) y los que agrupan a mujeres que no tuvieron ninguna experiencia laboral antes de casarse (itinerarios 5, 6 y 7). Dentro del primer grupo (itinerarios 2 y 3), que representa el 12 % de las mujeres del colectivo, el itinerario 2 que indica actividad en la primera y segunda etapa pero no en la tercera, o sea, no después del nacimiento del primer hijo/a, agrupa alrededor del 5 % de las mujeres del conjunto de las generaciones estudiadas, pero hay diferencias entre generaciones: las más jóvenes, cuyos hijos e hijas con mayor probabilidad están en edad preescolar, tienen porcentajes más elevados. El itinerario 3, que indica actividad antes del matrimonio y después del nacimiento del primer hijo/a, pero no durante el intervalo protogenésico, que para el conjunto agrupa alrededor del 7 %, muestra una tendencia de cambio a la inversa: cuanto más jóvenes son las mujeres menor es el peso de dicho itinerario. Recuérdese que estamos trabajando con historias de vida de distinta duración, y que las más jóvenes que en el momento de la encuesta formaban parte del itinerario 4 (actividad laboral antes del matrimonio), en un futuro podrían trasladarse al itinerario 3, en el caso de que volvieran a incorporarse a la actividad laboral. Dentro del segundo grupo de itinerarios (itinerarios 5, 6 y 7), que reúne a mujeres sin experiencia laboral antes del matrimonio, hay tres itinerarios aún más minoritarios (en total sólo representan el 5 % del colectivo). El itinerario 6 sólo representa el 0,19 % de las mujeres. Ello quiere decir que es muy extraño trabajar únicamente entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo/a. El itinerario 5 agrupa el 1,67 % del colectivo considerado. Son mujeres que han trabajado en la segunda y la tercera etapa pero no antes del matrimonio. El itinerario 7, que indica actividad laboral después del nacimiento del primer hijo/a, tiene un peso relativo

un poco más importante (3,15 %), pero sigue siendo minoritario.

En resumen, las mujeres que no han trabajado de solteras tienen una probabilidad muy pequeña de hacerlo una vez han iniciado el proceso de construcción de la familia. Ahora bien, la figura de la ama de casa para toda la vida, tampoco ha sido la más común en España (solamente una de cada cuatro). La mayoría de las mujeres están representadas por el modelo tradicional, según el cual el trabajo se abandona en el momento del matrimonio y, por el itinerario de actividad “continua”.

2.2

EL CAMBIO GENERACIONAL

Para las mujeres nacidas en la inmediata posguerra, la experiencia más común está representada por el itinerario 4: una tercera parte de las mujeres de esta generación trabajaron antes de casarse y después dejaron el trabajo definitivamente. En segundo lugar, aparecen las amas de casa (itinerario 8) las cuales representan el 28 % de las mujeres de esta generación —la intensidad es pues del 72 %, un poco inferior a la del conjunto de las generaciones estudiadas— mientras que el itinerario 1, que indica actividad laboral en las tres etapas del ciclo familiar, está menos representado que en el conjunto (23 % de las mujeres).

Las generaciones nacidas entre 1955 y 1960, que alcanzaron la edad laboral a finales de los setenta, presentan un panorama muy distinto: 4 de cada 10 mujeres de estas generaciones que han vivido la experiencia de casarse o unirse y de tener un hijo/a, han trabajado antes de casarse, después del matrimonio y después de haber tenido su primer hijo/a (itinerario 1). En segundo lugar se ubica el patrón clásico y en tercer lugar la importancia relativa del itinerario 8 (ausencia total de actividad laboral). Los resultados son pues significativamente distintos a los de la generación nacida en la inmediata posguerra, para la cual solamente 2 de cada 10 mujeres siguieron una historia laboral continua. Por otra parte, el itinerario 4, que era el más frecuente para las generaciones nacidas entre 1940 y 1945, agrupa a un 25 % de las mujeres.

Estas mujeres tenían entre 25 y 30 años en el momento en que las entrevistaron (1985), mientras que la generación de la posguerra ya había cumplido su 40.º aniversario; es decir, que las mujeres de la generación nacida entre 1955 y 1960 antes de cumplir su 40.º aniversario aún pueden reemprender la actividad laboral. Si así lo hicieran, se produciría

una reducción aún mayor del peso relativo del llamado itinerario clásico, ya que en un futuro algunas de estas mujeres podrían pasar a formar parte del itinerario 3 (actividad antes del matrimonio y después del primer hijo/a, aunque no en el intervalo protogenésico) el cual, en esta generación en relación con la de más edad, está bastante subrepresentado. La intensidad de la actividad laboral de esta generación, igual al 80,5 % de las mujeres, es 8 puntos más alta que la intensidad de la generación nacida en la inmediata posguerra. Y muy probablemente, de seguir las tendencias actuales hacia una mayor integración laboral de las mujeres, si volviéramos a entrevistar a esta generación más joven a finales de siglo, momento en el cual habrán cumplido los 40 años, o sea en el año 2000 cuando tengan entre 40 y 45 años (edad que tenía la generación de la posguerra en el momento de la Encuesta de Fecundidad), las diferencias intergeneracionales aún serían más acusadas. En efecto, dentro de unos años, todas las mujeres jóvenes que declararon no haber trabajado después del nacimiento del primer hijo/a, pueden hacerlo en el futuro. Se puede predecir, si se adopta el supuesto extremo de que todas las mujeres que habían trabajado antes del matrimonio (itinerarios 2, 4 y 6) se reincorporasen a la actividad laboral antes del año 2000, y de que las que nunca habían trabajado (itinerario 8) también se vincularan en algún momento al mercado laboral. En tal caso, en los itinerarios pares, 2, 4, 6 y 8, por definición no quedaría nadie, y la intensidad de la actividad laboral de la generación nacida en la segunda mitad de los cincuenta alcanzaría el valor hipotético del 100 %. Los itinerarios impares tendrían la siguiente distribución: 47,34 % el itinerario 1 (actividad "continuada"); 29,23 % el perfil 3 (actividad en la primera y tercera etapa del ciclo familiar); 1,7 % el itinerario 5 (actividad únicamente en el intervalo protogenésico); y 21,7 % el itinerario 7 (actividad únicamente después del nacimiento del primer hijo/a).

Esto es un simple ejercicio numérico, porque en realidad, los itinerarios que en un futuro puedan convertirse en mayoritarios para la generación 1955-60, no dependen tanto del comportamiento de las mujeres que contestaron "no" a la pregunta "¿Trabajó después del nacimiento de su primer hijo/a?", como del camino que sigan las otras mujeres de esta generación, que en el momento de la encuesta no formaban parte del colectivo de mujeres casadas o unidas con por lo menos un hijo/a, las cuales representaban un 45 % del total. En este sentido merece la pena tener en cuenta que un 31 % de las mujeres de esta generación en 1985 estaban solteras, y que según la propia Encuesta de Población Activa (E.P.A.) éstas registraban en aquella fecha una tasa de actividad mucho más elevada que

las generaciones anteriores a la misma edad. Por tanto, no parece nada arriesgado predecir cambios generacionales todavía más importantes.

Además, las estimaciones obtenidas para otras generaciones no hacen más que reforzar el sentido del cambio: la generación nacida entre 1950-55, de las cuales en 1985 el 82 % ya formaban parte del colectivo de las casadas o unidas con hijos/as, muestra la misma tendencia que la inmediatamente posterior (1955-60), con una intensidad global muy elevada (80,5 % han trabajado alguna vez en su vida) y con un peso importante de la trayectoria laboral continuada (34,07 % de las mujeres en el itinerario 1).

2.3

ITINERARIOS LABORALES SEGÚN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN, LA CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA Y EL HÁBITAT

La distribución de las distintas generaciones por itinerarios teniendo en cuenta las siguientes características sociodemográficas de las entrevistadas o de sus cónyuges tomadas en el momento de la encuesta: nivel de instrucción de la mujer y del cónyuge; condición socioeconómica del cónyuge; y tamaño del municipio de residencia, pretende ilustrar, que para entender la forma de vinculación de la mujer con el mercado laboral, no es suficiente con conocer la etapa del ciclo familiar en la cual ésta se encuentra, sino que es preciso tener en cuenta su ubicación en la estructura social. Los resultados que se presentan a continuación están tomados de un trabajo anterior (Solsona, 1991).

2.3.1

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Para el conjunto de las generaciones estudiadas (1935-67) se constata: a) la existencia de una relación negativa entre la intensidad de la actividad laboral y el nivel educativo; y b) la existencia de combinaciones distintas según el nivel de instrucción de actividad laboral y constitución familiar.

En relación con la intensidad se observa que el peso del itinerario 8 (nunca han trabajado) disminuye a medida que aumenta el nivel educativo, es decir, aumenta la intensidad: 75 de cada 100 mujeres sin estudios o con estudios primarios han trabajado alguna vez, mientras

para las mujeres que tienen estudios superiores la relación es del 85 %. En cuanto a los itinerarios, se observa: 1.º cuanto mayor es el nivel de estudios mayor probabilidad de trabajar en las tres etapas (itinerario 1), excepto en el caso de las mujeres analfabetas que rompen la tendencia. En efecto, 6 de cada 10 mujeres con estudios superiores pertenecen al itinerario 1, mientras que las que tienen únicamente estudios primarios sólo hay 2 ó 3 de cada 10 mujeres; 2.º el itinerario "clásico", sólo actividad laboral de soltera, es más frecuente cuanto menor es el nivel de instrucción: únicamente el 8 % de las mujeres con estudios superiores pertenecen al itinerario 4 frente a un 30 % del conjunto de las mujeres; 3.º entre las mujeres con estudios superiores hay una presencia mayor de itinerarios "discontinuos", los cuales alcanzan a agrupar a casi una cuarta parte de las mujeres (24 %), cuando para el conjunto del colectivo representan el 16 % de las mujeres.

De este último resultado puede hacerse la siguiente interpretación: a mayor nivel de instrucción mejor ubicación en el mercado laboral, o por lo menos una entrada más fácil. Entonces, en un mercado de trabajo poco flexible (en relación a los países centro-europeos), de las mujeres que interrumpen su actividad laboral; por imposibilidad de compatibilizarla con su actividad maternal o por otras razones, aquéllas que están mejor formadas son las que tienen una probabilidad mayor de volver a incorporarse al trabajo en una etapa posterior. Si se analiza de forma separada las generaciones de 1940-45 y las generaciones 1955-60, se advierten ciertas desviaciones con respecto al promedio. Para la generación de la posguerra, la diferencia entre la intensidad de la actividad en los grupos de menor nivel de instrucción (analfabetas y sin estudios) y el nivel siguiente (primarios), a favor del primero es más notable. En segundo lugar, en esta generación, con independencia del nivel de estudios, el itinerario clásico o tradicional (actividad sólo antes del matrimonio), es siempre más frecuente; la única excepción la constituye el grupo de mujeres con estudios superiores, de las cuales el 50 % han trabajado en las tres etapas del ciclo familiar. Estas últimas tienen, también, una presencia mayor en los itinerarios no mayoritarios, en concreto 3 de cada 10 mujeres con estudios superiores han seguido este tipo de itinerario.

En relación con la generación más joven merece la pena destacar dos aspectos: 1.º No hay diferencia en la intensidad de la actividad en función del nivel de estudios. El complemento a 100 del itinerario 8 indica que con independencia del nivel educativo alcanzado, 8 mujeres de cada 10 han trabajado alguna vez. 2.º El itinerario 1 (actividad "conjunta") es siempre el mayoritario, con la única excepción del grupo de estudios primarios.

2.3.2

ESTUDIOS Y CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MARIDO O COMPAÑERO

El nivel de estudios del marido no presenta una relación clara ni con la intensidad ni con el itinerario laboral de la mujer, sin embargo, la condición socioeconómica del marido sí permite destacar una asociación clara con el tipo de historia laboral seguida por la mujer. Además, resulta interesante comprobar cómo se ha modificado la relación entre el estatus socioeconómico del marido y la actividad laboral femenina, de generación a generación.

Para la generación de la posguerra, la intensidad mínima de la actividad laboral corresponde a las esposas de obreros agrarios, seguidas por las cónyuges de los directores, gerentes y cuadros superiores (máximo porcentaje en el itinerario 8, en torno al 35 %). En el otro extremo, y con la máxima intensidad laboral (80 %), aparecen las mujeres de los empresarios sin asalariados, de miembros de cooperativas agrarias y de trabajadores independientes. Podría decirse pues, que el desarrollo de una actividad o un negocio familiar (agrario o no) parece ser una condición para que las mujeres de esta generación trabajen después del matrimonio, probablemente en calidad de ayuda familiar.

En cambio, las esposas de empresarios sin asalariados, trabajadores independientes y miembros de cooperativas, de las generaciones más jóvenes (generación 1955-60), son las que muestran cifras más elevadas en el itinerario 8 (30 % de estas mujeres no han trabajado nunca); mientras que el 90 % de las mujeres de directores, gerentes y cuadros superiores sí han trabajado alguna vez.

2.3.3

HÁBITAT

En el análisis de la incidencia del tamaño del municipio se observa que, en general, para la generación nacida en la posguerra, este factor apenas incide en la intensidad y los itinerarios laborales seguidos: la intensidad es siempre cercana al 75 % y el itinerario mayoritario es el tradicional (itinerario 4). La única excepción la constituye el grupo de municipios de menor tamaño (menos de 10.000 habitantes) por registrar una intensidad menor a la del promedio (65 %), pero con un peso del itinerario "continuo" (itinerario 1) mucho mayor que en los municipios de mayor tamaño. Probablemente aquí tiene un protagonismo importante la actividad agraria característica del norte peninsular, donde el papel de la mujer es fundamental para mantener las explotaciones familiares.

Para las generaciones más jóvenes, la intensidad de la actividad es creciente con el tamaño del municipio. De la misma forma, cuanto mayor es la ciudad de residencia, más frecuente es el itinerario "continuo", excepto en los municipios de 50.001 a 500.000 habitantes, donde la distribución por distintos itinerarios presenta una mayor diversificación.

2.4

ITINERARIO LABORAL, NUPCIALIDAD Y FECUNDIDAD

Con el objeto de conocer si las distintas trayectorias laboral-familiares están asociadas a comportamientos nupciales y reproductivos distintos, he analizado para la generación de la posguerra, que en el momento de la encuesta estaba muy cerca del final del período reproductivo, y para los itinerarios principales, el calendario de la nupcialidad y de la fecundidad y la intensidad de la fecundidad. Para ello, he estimado la edad del primer matrimonio y cuatro variables relacionadas con la fecundidad, a saber: la edad de la mujer en el momento de nacer el primer hijo/a, la fecundidad acumulada a los 25 años, el número de hijos e hijas tenidos y el número de hijos/as deseados.

Al analizar los resultados obtenidos (ver cuadro 2) se observa que el efecto de la actividad laboral sobre la nupcialidad y la fecundidad, depende del momento del ciclo vital durante el cual haya trabajado la mujer. Las mujeres que sólo han trabajado de solteras (perfil 4), se casan más tarde que las que no han trabajado nunca, y también tienen el primer hijo/a un año más tarde, pero el número de hijos e hijas tenidos a los 40-45 años, no se distancia de las segundas. Es decir, se produce un retraso en el calendario de los acontecimientos (nupcialidad y fecundidad), que también se detecta en la medición de la fecundidad acumulada a los 25 años, pero la intensidad final de la fecundidad (tamaño de familia alcanzado) no se ve alterada.

Sin embargo, las mujeres que han trabajado en las tres etapas del ciclo familiar estudiadas (perfil 1), alcanzan una descendencia final inferior a la acumulada por los dos colectivos de mujeres anteriores. Curiosamente, en cambio, el calendario de la etapa inicial del ciclo familiar (edad al matrimonio y edad nacimiento del primer hijo/a), así como la fecundidad acumulada a los 25 años, dista muy poco del comportamiento de las amas de casa (perfil 4).

3.

Resultados por Comunidades Autónomas

El estudio biográfico territorial de la historia laboral y el ciclo familiar no ha podido ser abordado con el detalle deseado por limitaciones del tamaño de la muestra. La muestra se diseñó para que fuera representativa a nivel de Comunidades Autónomas, pero como quiera que el análisis biográfico, objeto de este estudio, hace referencia a una subpoblación de la encuesta (colectivo de mujeres casadas y con hijos/as), la cual a su vez se desagrega en función de criterios múltiples, el número de casos se reduce progresivamente. Una posible solución era agrupar las 17 Comunidades Autónomas en grandes regiones, en función de criterios relacionados, por ejemplo, con el grado de inserción de la mujer en el mercado laboral; sin embargo, las cinco regiones que se obtuvieron por este procedimiento tenían un peso demográfico muy distinto, de manera que el grado de fiabilidad de mis estimaciones, seguro habría variado mucho de unas regiones a otras. Por todo ello, he preferido seguir trabajando con las 17 Comunidades Autónomas, aun teniendo que restringir el análisis biográfico a los siguientes aspectos: a) intensidad de la actividad laboral de las generaciones por Comunidades Autónomas; b) incidencia del patrón tradicional según el cual la actividad laboral se interrumpe en el momento del matrimonio; y c) implantación del itinerario laboral que expresa una mayor continuidad de la actividad laboral a lo largo del ciclo de vida familiar.

3.1 INTENSIDAD E HISTORIA LABORAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (TODAS LAS GENERACIONES)

Para el conjunto de las generaciones estudiadas (nacidas entre el 1 de julio de 1935 y el 30 de junio de 1967), la máxima intensidad se localiza en Cataluña, donde cerca del 90 % de las mujeres casadas y con hijos/as han trabajado alguna vez a lo largo de su vida (itinerario 8 = 12 %) (ver cuadro 3 y mapa 1). En Baleares, Murcia, Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana, La Rioja y Aragón, donde han trabajado, según el orden enunciado, entre el 90 y el 80 % de las mujeres (porcentaje siempre superior al promedio estatal) también se puede considerar que la intensidad de la actividad laboral femenina es elevada.

El indicador longitudinal de la actividad laboral femenina, toma valores inferiores al promedio estatal en: Canarias, donde han trabajado 7 de cada 10 mujeres; Castilla-La Mancha, Asturias, Andalucía, Cantabria y Galicia, con porcentajes que oscilan entre un 70 y un 60 %. Finalmente, en Extremadura es donde la actividad laboral femenina ha sido menos frecuente: solamente una de cada dos mujeres del colectivo estudiado había trabajado alguna vez.

No deja de sorprender el bajo nivel observado en Galicia, cuando los indicadores transversales, procedan de la fuente que procedan (puesto que el Censo Agrario siempre da estimaciones superiores a las de la E.P.A., y ésta superiores a las del censo de Población), durante los años ochenta siempre han colocado la tasa de actividad femenina en el nivel más alto de todas las regiones de España.

3.1.1

LOS ITINERARIOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La importancia relativa de los distintos itinerarios por Comunidades Autónomas, no guarda una relación clara con la intensidad de la actividad a la que acabamos de hacer referencia. Así, por ejemplo, en Galicia, y en menor medida en Baleares, se observa un gran predominio del itinerario 1, indicativo de una actividad continuada. En Cataluña y en el País Valenciano, el patrón tradicional de dejar de trabajar al casarse, agrupa a un 30 % de las mujeres del colectivo entrevistadas, pero el itinerario 1 sigue siendo el principal. En cambio, en Aragón, Murcia, La Rioja, Madrid, Navarra y el País Vasco, donde la intensidad también ha sido bastante elevada, el itinerario más común es el que he denominado patrón tradicional. Curiosamente, en Asturias, Castilla-La Mancha y Canarias, donde han trabajado 7 de cada 10 mujeres, éstas se distribuyen de forma más equilibrada entre los dos itinerarios laborales principales (el 1 y el 4), los cuales agrupan a 6 de cada 7 mujeres trabajadoras. Finalmente, Cantabria y Castilla-León, donde han trabajado alguna vez solamente el 60 % de las mujeres, registran la frecuencia más elevada en el itinerario 4. Este también es el mayoritario en Andalucía y Extremadura.

No es objetivo de este estudio exploratorio identificar los factores explicativos de la constatada diversidad territorial de comportamiento laboral, entre los cuales deben jugar un papel relevante la estructura productiva regional y las oportunidades de trabajo tanto para mujeres como para hombres; sí hay que destacar que este panorama informa bastante de cuál

es la posición de la mujer en el ámbito familiar y en el ámbito social en las distintas regiones de España.

3.2 EL COMPORTAMIENTO LABORAL DE LA GENERACIÓN NACIDA EN LA INMEDIATA POSGUERRA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El mapa de la intensidad de la actividad femenina correspondiente a la generación de la posguerra, muestra que hay grandes disparidades territoriales en cuanto a las intensidades observadas, si bien se observa una gran continuidad en el territorio en cuanto a los niveles alcanzados de participación laboral de las mujeres.

Las regiones que tienen la intensidad más elevada, es decir, los valores más bajos en el itinerario 8 (mujeres que no han trabajado nunca), son, de mayor a menor intensidad, las siguientes: Navarra, con una intensidad del 89 % y Murcia, País Valenciano, Baleares, Cataluña, Asturias y País Vasco, con intensidades que oscilan entre el 80 y el 85 % (ver mapa 2). En el otro extremo de la distribución, se encuentra Extremadura, donde tan sólo el 42 % de las mujeres nacidas entre 1940 y 1945 han trabajado alguna vez en su vida; seguida de Castilla-León con una intensidad cercana al 50 %, y de Cantabria, donde han llegado a trabajar 6 de cada 10 mujeres de esta generación.

Las otras regiones, tal como puede verse en el mapa 2, toman valores intermedios. Sigue llamando la atención que Galicia aparezca tan cercana a Castilla-La Mancha que comprende las provincias que en 1985 registraban las más bajas tasas de actividad de período. Pero, al analizar la distribución de las mujeres que han trabajado alguna vez, que en adelante denominaremos trabajadoras, se constata que Galicia presenta una gran concentración en el itinerario 1, es decir, de mujeres que han trabajado toda la vida, mientras que en las otras regiones hay una mayor diversificación de itinerarios.

De esta observación puede deducirse que las actividades económicas que permiten la integración de las mujeres gallegas, están todas ligadas a la institución familiar, de tal forma que las mujeres que se vinculan a ellas tienen trabajo para toda la vida. Por supuesto, estamos hablando del papel de la mujer gallega en las explotaciones agrarias familiares. En

cambio, las mujeres que quedan al margen de estas actividades, no cuentan con alternativas de ocupación.

Para ilustrar mejor la implantación territorial del itinerario laboral "continuo" y del itinerario más clásico, he elaborado el cuadro 4 con la distribución de las mujeres trabajadoras según los principales itinerarios. El porcentaje de trabajadoras de cada Comunidad Autónoma que han sido atribuidas el itinerario 1, "continuo" (por haber declarado que habían trabajado en las tres etapas del ciclo familiar, antes de casarse, después del matrimonio y antes del nacimiento del primer hijo/a y después del nacimiento del mismo) registra su valor máximo en Galicia (70 %) y el mínimo en Aragón (9 %). En efecto, Galicia tiene en este itinerario a 7 de cada 10 mujeres trabajadoras de la generación 1940-45, y en cambio, el itinerario 4, que como se recordará es el que representa el patrón denominado tradicional, únicamente agrupa al 2,2 % de las trabajadoras de Galicia.

El itinerario 1 es también el principal en las regiones de Cataluña y Baleares (área mediterránea), que como se ha visto más arriba, registran intensidades muy altas. En el País Valenciano, los itinerarios 1 y 4 tienen un peso muy parecido, y representan, respectivamente, a más de una tercera parte de las mujeres trabajadoras de esta generación. En Castilla-La Mancha también son las mujeres que han trabajado en las tres etapas del ciclo de vida familiar considerado, las que constituyen el itinerario más común (55,5 %).

Sin embargo, en un gran número de regiones el patrón tradicional es el mayoritario. En Extremadura lo más frecuente es dejar de trabajar en el momento del matrimonio; esto les ha sucedido a 7 de cada 10 trabajadoras de dicha generación. En Aragón y Andalucía los valores son muy cercanos (65,2 % y 57,4 %, respectivamente). Con valores que oscilan entre el 50 y el 55 % se sitúan las siguientes Comunidades: Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Canarias.

3.3

LA EXPERIENCIA DE LAS GENERACIONES NACIDAS EN LA SEGUNDA MITAD DE LOS CINCUENTA

Antes de explorar las diferencias de la intensidad y de la distribución de los itinerarios seguidos por la generación nacida durante el período 1955-60 por Comunidades, merece la pena detenerse un momento en la diversidad territorial de comportamiento nupcial y reproductivo de esta misma generación.

3.3.1

NUPCIALIDAD Y FECUNDIDAD POR REGIONES

Desde la perspectiva de la nupcialidad, Andalucía y Canarias son las regiones que registran, juntamente con Galicia y la Rioja, para la generación 1955-60 a la edad 25-30 años, el nivel de soltería más bajo (entorno al 20 %) (ver cuadro 5). La franja transversal interior, que incluye Castilla-León y Extremadura y parte del País Vasco y Cantabria, registra el índice de soltería más elevado, del orden del 38 al 40 %; las regiones vecinas de Navarra, Aragón y Madrid también tienen valores cercanos al 35 %.

Coincidiendo con el promedio estatal, con 7 mujeres de 20-24 años casadas o unidas establemente por cada 3 solteras de la misma edad, encontramos a Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña y Murcia. En definitiva, se configura un mapa que no es nuevo en los estudios regionales de la nupcialidad en España, identificando claramente precocidad en las uniones en todas las regiones costeras (excepto Cantabria y País Vasco) y nupcialidad tardía en estas dos regiones y todas las del interior peninsular.

Con respecto al comportamiento reproductivo, Andalucía y Canarias también destacan como provincias natalistas por excelencia, pues un 64 y un 65 %, respectivamente, de las mujeres de esta generación (1955-60) constituían el colectivo de casadas o unidas y con por lo menos un hijo/a (cuando el promedio estatal se sitúa en el 55 %) (ver mapa 4). Navarra, se encuentra en el extremo opuesto de la distribución, pues el colectivo mencionado solamente agrupa al 42 % de las mujeres de la misma generación.

En las regiones mediterráneas, este colectivo de mujeres unidas con hijos/as está subrepresentado, pero no porque la nupcialidad sea tardía, sino porque la fecundidad matrimonial es a esa edad muy baja, dicho de otro modo, el nacimiento de los hijos e hijas se hace esperar. En Cataluña, por ejemplo, en el momento de la encuesta, este colectivo sólo representaba el 51 %, a pesar de que ya se habían casado el 71 % de la mujeres de esta generación; es decir, que un 20 % estaban casadas pero aún no tenían descendencia (ver mapa 5). En el País Valenciano, La Rioja y Baleares pasa exactamente lo mismo que en Cataluña. En cambio en el País Vasco y en Aragón, pareciera que existe una asociación entre nupcialidad y fecundidad: la mayoría de las mujeres casadas ya tenían hijos/as, pero, aproximadamente, un 40 % de las mujeres de esta generación seguían estando solteras. Cantabria y Castilla-León se encuentran en la misma situación.

3.3.2

INTENSIDAD LABORAL POR REGIONES

El mapa 3 de la intensidad de la generación 1955-60 se corresponde mejor con las pautas regionales que se detectan a partir de datos agregados de corte transversal, léase estimaciones de la tasa de actividad de período a partir de censos y encuestas, y con el mapa de coyuntura económica de fines de los ochenta. En efecto, el indicador longitudinal de intensidad es siempre superior al 90 % en Madrid, y en todas las regiones del Noreste peninsular que destacan, en el contexto del Estado español, por su dinamismo económico: Baleares, la regiones del arco mediterráneo (Cataluña, País Valenciano y Murcia) y del eje del Ebro (Navarra y Aragón). El País Vasco y La Rioja no alcanzan dicha cota, pero están muy cerca de ella (89,4 y 86,9 % respectivamente).

En Andalucía y las dos Castillas, si bien el nivel es muy inferior a las regiones anteriores, el cambio generacional ha sido muy importante; en relación con la intensidad laboral de la generación de la posguerra, estas comunidades experimentan un incremento notable del grado de inserción laboral de las mujeres. En este sentido, el progreso más notable corresponde a Castilla-León, ya que representa para la generación 1955-60 una intensidad del 72 % frente al 51 % que registraba la generación de la posguerra. En Extremadura también se percibe un cambio positivo, pero a pesar de ello sigue ocupando el último puesto de la lista regional.

La regresión económica del Noroeste queda bien reflejada en el mapa de la intensidad laboral de estas jóvenes generaciones. En efecto, en Galicia y Cantabria, la intensidad de las más jóvenes es equivalente a la de la generación de 1940-45, mientras que en Asturias como consecuencia de la pérdida de importancia de la agricultura y la falta de oportunidades para las más jóvenes, el cambio generacional no sólo no supone ningún avance sino que marca una tendencia claramente regresiva: de la generación nacida durante 1940-45, 4 de cada 5 mujeres trabajaron alguna vez en su vida, pero para la generación más joven (1955-60) esta relación era de 3 trabajadoras por cada 2 amas de casa.

3.3.3

HISTORIA LABORAL

Del análisis de la distribución de las mujeres trabajadoras del colectivo estudiado (generaciones 1955-60) por itinerarios y Comunidades Autónomas, se observa que el peso del iti-

nerario 1 ha aumentado en todas las Comunidades Autónomas, en relación con el peso que éste tenía en la generación de la posguerra, con la única excepción de Castilla-La Mancha (donde ha retrocedido del 38 % al 24 %) (ver cuadro 6). De todas formas, esta evolución expansiva del itinerario 1 no lo ha convertido en el itinerario principal de la generación de 1955-60 en todas las Comunidades, aunque para el conjunto del Estado la actividad “continuada” sí es el más frecuente en esta generación.

En La Rioja y en Cantabria el peso del itinerario 1 está equilibrado con el peso del itinerario 4. En Castilla-La Mancha y en Extremadura por cada 10 mujeres que han seguido el patrón tradicional de dejar de trabajar al casarse, 5 han trabajado en las tres etapas del ciclo familiar. En Castilla-León, Murcia y Andalucía, la mayoría sigue teniendo el patrón clásico (itinerario 4), seguido muy de cerca por el itinerario 1. En realidad, las modalidades por medio de las cuales se ha producido el incremento de actividad laboral en Andalucía y Canarias, abarcan tanto los dos itinerarios más frecuentes (actividad continuada —perfil 1—, y tradicional —perfil 4—) como aquellos menos frecuentes que indican historias laborales discontinuas (resto de perfiles).

En todas las regiones del Noreste peninsular, en Baleares y en Madrid, el incremento en la intensidad laboral va acompañado de una implantación mayor de la historia laboral continuada. Es decir, que en las regiones donde el trabajo extradoméstico de la mujer ha sido algo habitual en el pasado, el porcentaje de mujeres que siguen trabajando, después de casarse, es mucho más elevada que en otras regiones. Dicho de otro modo, la existencia de oportunidades de trabajo para las mujeres es en sí misma una vía que contribuye, aparentemente, a mitigar la incompatibilidad entre trabajo productivo y trabajo reproductivo.

4.

A modo de conclusión

En primer lugar, la experiencia laboral anterior al inicio del proceso de constitución familiar es determinante. Así, las mujeres que no han trabajado de solteras tienen una probabilidad muy baja de hacerlo después.

En segundo lugar, el efecto negativo del matrimonio y del nacimiento del primer hijo/a sobre la actividad femenina queda claramente constatado por los resultados del presente estudio. Para las generaciones de más edad, el efecto inhibitor de la actividad laboral femenina a causa del matrimonio ha sido ciertamente notable. En las generaciones más jóvenes, si bien dicho efecto no ha desaparecido, se evidencia su progresiva debilidad; en su lugar, se produce un efecto de aplazamiento de la interrupción de la actividad hasta la siguiente etapa del ciclo familiar, es decir, el nacimiento del primer hijo/a.

En tercer lugar, el efecto negativo de la trayectoria laboral continuada sobre la descendencia también ha sido estimado para la generación nacida en la inmediata posguerra. Sin embargo, este efecto, medido por la diferencia en el número de hijos e hijas tenidos respecto a las amas de casa es poco importante (2,71 versus 2,98).

En cuarto y último lugar, se confirma la generación 1955-60 como la generación del cambio. La mayor intensidad de la actividad laboral femenina que registra esta generación en todas las Comunidades, excepto las del Noroeste peninsular donde la regresión económica afecta de forma particular a las mujeres más jóvenes, está claramente asociada a una expansión de la historia laboral "continua" en las tres etapas del ciclo de la vida familiar.

Bibliografia

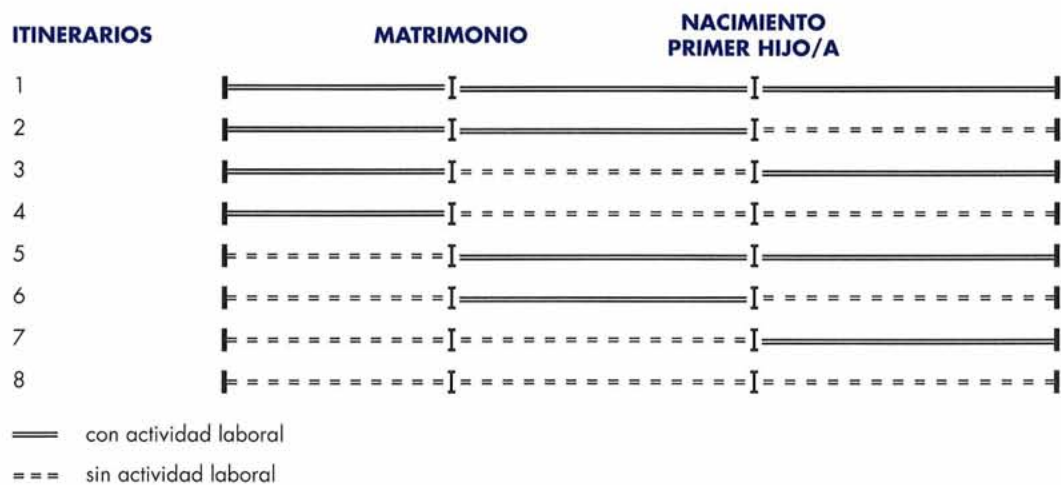
- BERNHARDT, E. (1987), Labour force participation and childbearing: The impact of the first child on the economic activity of Swedish women, *Stockhola Research Reports in Demography* 41.
- BERNHARDT, E. (1989), Fertility and Employment, *Stockhola Research Reports in Demography* 55.
- CAMBOIS, M.A., LELIEVRE, E. (1988), Durée de l'activité et interruption de carrière des femmes âgées de 45 ans à 69 ans à 1981, *Population* 3 pp. 669-675.
- DAVIS, K. (1984), Wives and Work: The sex role revolution and its consequences, *Population and Development Review* 10/3, pp. 397-417.
- HOEM, J. (1990), Social Policy and Recent Fertility Change in Sweden, *Population and Development Review*, 16-4, pp. 735-748.
- JONES, E.F. (1982), Ways in wich childbearing affect women's employment. Evidence from the US National Fertility Studies, *Population Studies* 36/1, pp. 5-14.
- JOSHI, H. (1989), The canching form of women's economic dependency, JOSHI, H. (ed.), *The chancing Population in Britain*, Basil Blackwell, Oxford, pp. 157-176.
- KEMPENEERS, M. y LELIEVRE, E. (1991a), Women's work in the EEC: Five career Profiles, *Congreso Europeo de Demografía*, París.
- KEMPENEERS, M. y LELIEVRE, E. (1991b), Analyse biographique du travail féminin, *European Journal of Population*, 7, pp. 377-400.
- KEYFITZ, N. (1986), The family that does not reproduce itself, a *Population and Development Review*, 12 (suplement), pp. 139-154.
- LLOYD, C. (1990), *Undstanding the Relationship Between Women's Work and Fertility: The contribution of the World Fertility Survey*, The population Council, Nueva York.
- MOTT, F.L. y SHAPIRO, D. (1983), Complementary of Work and fertility among youngs American mothers, en *Population Studies*, 37/2, pp. 239-252.
- NI BHROLCHAIN, M. (1986), The interpretation and role of work-associated accelerated Childbearing, *European Journal of Population*, 2, pp. 135-154.
- OPPENHEIMER, V.K. (1982), *Work and the Family. A study in Social Demography*, Academic Press, Nueva York.
- SOLSONA, M. (1991), *Analisi demogràfica i territorial de l'activitat femenina. Espanya 1979-1986*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona (tesi doctoral).

-
- SWEET, J. (1982), *Work and Fertility: The Childbearing decisions*, a FOX, G.L. (ed.), *Fertility Attitudes and Behavior* Sage Publications, pp. 197-218.
- TERRY, G.B. (1975), *Rival explanations in the Work-Fertility Relationship*, en *Population Studies*, 29/2, pp. 191-205.
- TOELKE, A. (1986), *Effects of Marriage and Childbirth on Women's Labor Force*, *International Conference: Application of Event History Analysis in Life Course Research*, Berlin.

CUADRO 1. Distribución de las mujeres casadas o unidas con hijos/as según el tipo de historia laboral. España. generaciones de 1935-39 a 1965-67

GENERACIONES	GRUPOS DE EDAD	ITINERARIOS LABORALES								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
7/65 - 6/67	18-19	4	0	0	3	1	0	0	11	19
7/60 - 6/65	20-24	58	16	8	67	2	2	17	89	259
7/55 - 6/60	25-29	298	60	36	185	8	5	17	147	756
7/50 - 6/55	30-34	354	68	69	331	16	0	21	180	1.039
7/45 - 6/50	35-39	324	45	84	369	20	1	28	261	1.132
7/40 - 6/45	40-44	248	38	79	331	19	0	37	290	1.042
7/35 - 6/40	45-59	245	26	75	263	21	2	44	284	960
7/35-6/67	18-49	1.531	253	351	1.549	87	10	164	1.262	5.207

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del I.N.E. (Encuesta de Fecundidad, 1985).



Fuente: Elaboración propia a partir de la Sección 6.ª de la Encuesta de Fecundidad de 1985 dedicada a la Historia Ocupacional

CUADRO 2. Historia laboral y ciclo familiar. Mujeres casadas o unidas con hijos/as. Generaciones 1940-45

VARIABLE	ITINERARIO LABORAL		
	1	4	8
Edad al primer matrimonio	24,08	24,19	23,71
Edad al nacimiento primer hijo/a	25,04	25,18	24,11
Fecundidad acumulada a los 25 años	0,77	0,72	0,87
Número de hijos/as tenidos	2,71	2,97	2,98
Número de hijos/as deseados	2,70	2,83	2,84

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del I.N.E. (Encuesta de Fecundidad, 1985).

CUADRO 3. Mujeres alguna vez casadas o unidas con hijos/as, por itinerario laboral y Comunidades Autónomas. Generaciones nacidas entre 7/1937 y 6/1967

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ITINERARIOS LABORALES								TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Andalucía	19,76	2,90	6,13	31,86	1,19	0,17	3,41	34,58	100
Aragón	20,94	2,99	9,40	42,74	0,85	0,43	2,14	20,51	100
Asturias	24,58	2,54	5,93	25,42	3,39	0,00	6,78	31,36	100
Baleares	44,67	7,11	3,55	21,32	2,03	0,00	8,12	13,20	100
Canarias	25,51	3,64	6,88	25,51	3,24	0,40	4,86	29,96	100
Cantabria	18,68	3,85	8,24	24,73	2,20	0,00	4,95	37,36	100
Castilla-León	23,91	3,42	1,86	26,71	1,86	0,00	1,55	140,68	100
Castilla-La Mancha	30,08	1,13	5,26	28,95	0,75	0,00	3,01	30,83	100
Cataluña	38,83	9,28	7,90	29,04	1,72	0,00	1,20	12,03	100
C. Valenciana	36,30	7,03	11,48	28,10	0,94	0,00	1,87	14,29	100
Extremadura	15,09	0,47	1,42	31,13	0,47	0,47	0,94	50,00	100
Galicia	40,90	2,64	5,01	10,29	4,49	0,79	5,54	30,34	100
Madrid	29,06	9,38	6,18	34,32	1,37	0,23	2,52	16,93	100
Murcia	25,89	3,13	10,71	40,63	1,79	0,45	3,57	13,84	100
Navarra	33,52	3,91	8,38	39,11	0,00	0,00	1,68	13,41	100
País Vasco	34,07	5,99	5,36	36,91	0,63	0,32	2,21	14,51	100
La Rioja	25,14	5,59	11,17	37,43	1,12	0,00	3,35	16,20	100
TOTAL	29,40	4,86	6,74	29,75	1,67	0,19	3,15	24,24	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos I.N.E. (Encuesta de Fecundidad, 1985).

CUADRO 4. Mujeres alguna vez casadas o unidas con hijos/as según historia laboral por Comunidades Autónomas. Generaciones nacidas entre 1940 y 1945

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MUJERES QUE HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ POR ITINERARIOS (EN %)					A + B + C + D TOTAL
	MUJERES QUE HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ (EN %)	(A) MODELO TRADICIONAL (TRABAJO ANTES DE CASARSE)	(B) EN TRANSICIÓN (ANTES DE CASARSE Y DEL NAC. 1.º HIJO/A ITINERARIO	(C) "CONTINUA" (TRABAJO EN LAS 3 ETAPAS DEL CICLO FAMILIAR) ITINERARIO	(D) OTROS ITINERARIOS LABORALES ITINERARIOS	
	100	4	2	1	3 + 5 + 6 + 7	
	ITINERARIO 8					
Andalucía	60,0	57,4	1,6	24,6	16,4	100
Aragón	62,0	65,2	0,0	8,7	26,1	100
Asturias	82,5	45,2	4,8	23,8	26,2	100
Baleares	84,0	29,0	3,2	41,9	25,8	100
Canarias	71,0	55,5	5,5	22,2	16,7	100
Cantabria	58,0	44,4	5,5	27,8	22,3	100
Castilla-León	51,0	42,8	5,7	34,3	17,2	100
Castilla-La Mancha	68,0	27,8	2,8	55,5	13,9	100
Cataluña	83,5	36,7	8,0	43,8	12,5	100
C. Valenciana	85,0	37,1	4,8	33,9	24,2	100
Extremadura	42,0	70,0	0,0	20,0	10,0	100
Galicia	65,0	2,2	4,4	69,0	24,4	100
Madrid	76,8	51,3	9,2	22,4	17,1	100
Murcia	85,0	52,9	2,9	20,6	23,6	100
Navarra	89,0	53,1	6,2	34,4	6,3	100
País Vasco	80,6	53,7	5,5	31,5	9,3	100
La Rioja	76,0	54,3	2,8	17,2	25,7	100
TOTAL	72,2	44,0	5,0	33,0	18,0	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos I.N.E. (Encuesta de Fecundidad, 1985).

CUADRO 5. Comportamiento nupcial y reproductivo por Comunidades. Distribución de los colectivos de mujeres por Comunidades Autónomas. Generaciones nacidas entre 1955 y 1960 (edad en 1985: 25-30 años)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CASADAS CON HIJOS/AS	CASADAS SIN HIJOS/AS	SOLTERAS CON HIJOS/AS	SOLTERAS SIN HIJOS/AS	TOTAL
Andalucía	65,0	9,0	1,3	24,7	100
Aragón	55,1	10,2	0,0	34,7	100
Asturias	58,0	11,1	0,0	30,9	100
Baleares	48,0	22,0	4,0	26,0	100
Canarias	64,3	12,5	0,0	23,2	100
Cantabria	46,3	14,6	2,4	36,7	100
Castilla-León	45,7	15,0	0,0	39,3	100
Castilla-La Mancha	58,0	10,0	1,2	30,8	100
Cataluña	51,0	20,4	0,0	28,6	100
C. Valenciana	52,0	16,3	0,7	31,0	100
Extremadura	55,0	8,0	0,0	37,0	100
Galicia	67,4	11,2	1,0	20,4	100
Madrid	51,0	14,2	0,0	34,8	100
Murcia	59,5	8,5	0,0	32,0	100
Navarra	42,3	23,1	0,0	34,6	100
País Vasco	50,5	9,7	0,0	39,8	100
La Rioja	53,5	26,6	0,0	20,9	100
TOTAL	54,8	14,0	0,6	30,6	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos I.N.E. (Encuesta de Fecundidad, 1985).

CUADRO 6. Mujeres alguna vez casadas o unidas con hijos/as según historia laboral por Comunidades Autónomas. Generaciones nacidas entre 1955 y 1960

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MUJERES QUE HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ POR ITINERARIOS (EN %)					A + B+ C + D TOTAL
	MUJERES QUE HAN TRABAJADO ALGUNA VEZ (EN %)	(A) MODELO TRADICIONAL (TRABAJO ANTES DE CASARSE)	(B) EN TRANSICIÓN (ANTES DE CASARSE Y DEL NAC. 1. ^{ER} HIJO/A ITINERARIO	(C) "CONTINUA" (TRABAJO EN LAS 3 ETAPAS DEL CICLO FAMILIAR) ITINERARIO	(D) OTROS ITINERARIOS LABORALES ITINERARIOS	
	100	4	2	1	3 + 5 + 6 + 7	
	ITINERARIO 8					
Andalucía	7,10	39,4	7,0	36,6	17,0	100
Aragón	92,6	28,0	16,0	48,0	8,0	100
Asturias	61,7	31,0	3,4	37,9	27,7	100
Baleares	95,8	17,4	0,0	78,3	4,3	100
Canarias	75,0	26,0	14,8	44,4	14,8	100
Cantabria	63,2	33,3	8,3	33,3	25,1	100
Castilla-León	72,1	45,2	6,4	48,4	0,0	100
Castilla-La Mancha	76,1	57,1	2,8	31,4	9,7	100
Cataluña	93,7	21,6	13,5	60,8	4,1	100
C. Valenciana	92,5	19,3	14,5	56,4	9,8	100
Extremadura	59,5	62,5	0,0	31,2	6,3	100
Galicia	67,2	18,6	0,0	58,2	23,2	100
Madrid	91,6	25,4	16,4	49,0	9,2	100
Murcia	96,0	45,8	8,3	41,6	4,3	100
Navarra	90,9	15,0	10,0	70,0	5,0	100
País Vasco	89,4	26,2	16,6	50,0	7,2	100
La Rioja	86,9	35,0	15,0	35,0	15,0	100
TOTAL	80,5	30,4	9,8	48,9	10,9	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos I.N.E. (Encuesta de Fecundidad, 1985).

MAPA 1. Mujeres casadas o unidas con hijos/as que han trabajado alguna vez. Generaciones 1935-67. (En porcentajes)



MAPA 2. Mujeres casadas o unidas con hijos/as que han trabajado alguna vez. Generaciones 1940-45. (En porcentajes)



MAPA 3. Mujeres casadas o unidas con hijos/as que han trabajado alguna vez. Generaciones 1955-60. (En porcentajes)



MAPA 4. Mujeres casadas o unidas con hijos/as a la edad de 25-30 años de la generación 1955-60. (En porcentaje sobre el total de mujeres)



MAPA 5. Mujeres casadas o unidas sin hijos/as a la edad de 25-30 años de la generación 1955-60. (En porcentaje sobre el total de mujeres)



MAPA 6. Mujeres casadas o unidas con hijos/as que habían trabajado en las tres etapas. Ciclo familiar a la edad de 25-30 años de la generación 1955-60. (En porcentaje sobre las mujeres que han trabajado alguna vez)



BEGOÑA ARREGI GOROSPE

**Departamento de Sociología de
la Universidad del País Vasco.
(Bilbao)**

*¿Hacia una
política
demográfica
para Euskadi?*

A modo de Introducción

La recesión económica de los últimos quince años en el País Vasco se ha producido en paralelo a la caída en picado de la natalidad y la inmigración, indicadores básicos del crecimiento poblacional durante el cuarto de siglo anterior. Durante el primer quinquenio de los años 80 el País Vasco conocerá la inversión del signo del saldo migratorio, y durante el segundo quinquenio, la del saldo vegetativo. El impacto demográfico de esta evolución va a ser lo suficientemente intenso como para incidir en la paulatina disminución del volumen poblacional de nuestro país. Los datos del avance del Padrón de 1991¹ muestran este proceso con claridad: durante el período 1981-91 la población de derecho de Euskadi ha disminuido en 2,25 puntos porcentuales.

La percepción social de la evolución demográfica en los últimos años ha sido, de todas formas, contradictoria. A pesar de que la decisión de no tener hijos/as goza de amplia permisividad² en nuestra sociedad, las opiniones vertidas en los últimos años desde instancias institucionales y recogidas con gran despliegue por los medios de comunicación son, en gran medida, catastrofistas.

Pero, una situación demográfica ¿cuándo se hace crítica? Cada situación poblacional responde a experiencias históricas concretas, y a la conjunción de elementos sociales, culturales y económicos que determinan las expectativas de supervivencia futuras de cada grupo. Cada comunidad desarrolla percepciones propias de lo que es positivo o negativo, y también, de lo que es factible en el terreno de la reproducción, y este proceso se plasma en una práctica reproductiva individualizada, independientemente de lo que dicha decisión pueda suponer, en último término, para el crecimiento de la población³.

La importancia creciente dada al comportamiento de la fecundidad no tiene por qué sorprendernos. Las negativas perspectivas económicas actuales fomentan el flujo de salida de la población, por lo que si institucionalmente se considera que el marco indispensable para el crecimiento económico futuro tiene que englobar un crecimiento sostenido de la población

¹ BIZTANLERIA ETA ETXEBIZITZA, behin-behineko emaitzak-POBLACIÓN Y VIVIENDA, resultados provisionales, EUSTAT, 1991:51.

² Ver el Informe Social del País Vasco y Navarra 1990, IKEI 1992, y la encuesta sobre Mujer y Familia, IKEI-Emakunde, 1991.

³ En nuestra área del mundo, sobre todo en el área Atlántica de Euskal Herria el modelo de nupcialidad tardío, acompañado de la soltería y/o emigración de fuertes sectores de la población, amén de la legislación indivisa de la propiedad, alivió la presión sobre los recursos alimenticios y permitió mejores cotas de supervivencia a los que permanecían en la casa familiar.

—debido a esta situación de saldo migratorio negativo—, el comportamiento de la fecundidad se convertirá, automáticamente, en un foco de interés prioritario como medio de asegurar el nivel esperado de crecimiento poblacional futuro. En este contexto se corre el peligro de que las miradas institucionales vuelvan a concentrarse en el comportamiento y actitudes de las mujeres sobre la maternidad, y que como en épocas anteriores, al parecer no del todo olvidadas, enfoquen su “revalorización” en términos morales y de responsabilidad social. Este comportamiento implica, asimismo, la lectura negativa de un proceso histórico y social dirigido a fomentar la promoción de las mujeres en el campo cultural, laboral y social, debido a su supuesta influencia negativa sobre el comportamiento demográfico⁴. ¿Pero es realmente tan baja la fecundidad actual?, ¿Existen dificultades reales para tener hijos/as en Euskadi, o es simplemente una cuestión de modas, porque para tenerlos “sólo hace falta querer”? Desde aquí intentaremos responder a éstas preguntas, analizando los argumentos utilizados sobre la situación demográfica vasca a la luz de la participación laboral de las mujeres.

⁴ Los términos natalidad y fecundidad suelen considerarse erróneamente como sinónimos. La natalidad se refiere solamente a la relación de nacidos respecto al total de la población. Es un indicador muy poco definitorio de la realidad demográfica. Su popular utilización en la comparación de la realidad demográfica entre diversas comunidades lleva errores de interpretación dado que en este indicador no se tiene en cuenta el peso diferencial de la estructura de edades. Por otra parte tiene la ventaja de ser muy fácil de hallar. La fecundidad refiere el número de nacidos/as al de mujeres en edad reproductiva (de 19 a 45-49 años). El Índice Sintético de Fecundidad que relaciona los nacidos/as por grupo de edad de la madre es el más utilizado para medir la tendencia coyuntural de la fecundidad.

Evolución demográfica desde 1975

El comportamiento demográfico que dio pie al fenómeno del Baby Boom hoy es historia, y para algunos historia nostálgica. Aquel período de crecimiento económico y poblacional espectacular unido a las expectativas crecientes de trabajo y consumo es cosa del pasado. Alrededor de un 15 % de la población de 1991 (los menores de 15 años) no ha conocido personalmente ese proceso. Por otra parte, las personas que en 1975 tenían hasta 15 años, que suponen el 25 % de la población vasca en 1991, han vivido toda su adolescencia e inicio de su vida adulta a partir de esa fecha, en pleno proceso de estancamiento económico progresivo y de limitadas posibilidades de acceso a puestos de trabajo, aprendiendo a adaptarse a unas expectativas de futuro negativas. Por tanto, ¿cómo se ajusta la nueva situación económica con la tendencia del comportamiento demográfico?

A partir de 1976 el total de nacimientos (nacidos/as vivos 1976 = 41.476) disminuyó sistemáticamente sin que todavía se haya tocado fondo (nacidos/as vivos 1990 = 16.361). En 1975 las tasas de fecundidad específicas por edad de la madre mostraban ya la tendencia hacia la disminución de la fecundidad en todos los grupos de edad salvo el más joven. Este proceso se intensificó al final de la década, afectando a la fecundidad de las mujeres de todas las edades. Lo que en la etapa del Baby Boom comenzó como una tendencia de la maternidad a edades cada vez más jóvenes, se transforma en su reverso a lo largo de los años ochenta: la maternidad se convierte en una experiencia relacionada, cada vez más, con mujeres de treinta a cuarenta años, o sea, en las edades intermedias del ciclo reproductivo (cuadro 1).

La tendencia hacia una maternidad cada vez más tardía se clarifica a partir de 1985 cuando por primera vez en los últimos veinte años las mujeres de 30-34 años muestran la fecundidad más alta de todos los grupos de edad, al mismo tiempo que la fecundidad de las mujeres de 35-39 años se acerca cada vez más a la de las mujeres de 25-29 años. Hoy día la fecundidad de las mujeres de 20-24 años (la más alta de todos los grupos de edad entre 1960-80) es un tercio de lo que fue hace diez años, y la de las mujeres de 25-29 años ha disminuido a la mitad. Por las cifras vemos que la caída de la fecundidad ha afectado menos a las mujeres mayores que a las menores de treinta años, lo que inicialmente sugiere que

la mayor parte de la fecundidad podría ir dirigida a completar el tamaño familiar deseado más que a iniciarlo, pero el peso creciente de los primeros nacimientos sobre el total desde 1975 hace ver lo contrario⁵.

Dada la importancia que el matrimonio ha tenido tradicionalmente como marco de referencia para la reproducción, esta tendencia a la baja hacia una fecundidad cada vez más tardía se relaciona directamente con la disminución espectacular de la nupcialidad en las generaciones nacidas a partir de los años 50-55. Según la EDV (EUSTAT, 1986), en 1986 sólo dos de cada diez de las mujeres nacidas en 1966-70 se casaron a la edad de 20-24.

CUADRO 1. Evolución de la fecundidad por generaciones de mujeres. (Nacimientos por mil mujeres)

GENERACIÓN	*N.º HIJOS/AS	*1990 1986	1985 1981	1980 1976	1975 1971	1970 1966	1965 1961	1960 1956	1955 1951	(%) FEM.
1975-71*	0,01	1,4								
1970-66	0,09	15,5	2,5	0,1						30,5
1965-61	0,41	54,4	24,9	3,6						15,7
1960-56	1,18	86,7	91,7	53,2	4,2					6,1
1955-51	1,76	42,0	101,4	141,0	62,1	5,0	0,4			5,0
1950-46	2,20	11,4	52,1	137,3	185,4	51,1	2,6			4,8
1945-41	2,40	1,7	19,6	71,9	159,1	180,1	46,1	2,1		4,3
1940-36	2,66	0,1	3,5	31,9	93,4	176,7	180,1	43,8	3,0	5,7
1935-31	2,67		0,4	7,2	44,7	120,3	195,4	139,2	25,5	6,6
1930-26	2,57			0,5	8,7	55,0	124,9	166,8	124,9	9,0
1925-21	2,73				0,6	15,1	70,3	136,0	166,5	10,4
1920-16	2,56					1,8	18,6	65,2	123,3	12,5
1915-11	2,52						2,3	17,8	71,3	14,2
1910-06	2,69							0,8	17,9	15,0
	ISF	1,07	1,48	2,23	2,79	3,02	3,20	2,86	2,66	

FEM: Fecundidad Extra Marital (en porcentajes de primeros nacimientos)

* Estimaciones

Fuente: Encuesta Demográfica y de Validación 1986, EUSTAT, Vitoria-Gasteiz.

⁵ El peso de los primeros nacimientos sobre el total de nacimientos ha crecido sistemáticamente en los últimos 15 años. Entre 1975 a 1990 aumentaron del 40,3 al 53,7 % de todos los nacimientos.

CUADRO 2. Evolución de la nupcialidad. (Matrimonios por mil mujeres)

GENERACIÓN	*1990 1986	1985 1981	1980 1976	1975 1971	1970 1966	1965 1961	1960 1956	1955 1951
1975-71*	1,2							
1970-66	19,7	2,4						
1965-61	54,6	28,9	6,0					
1960-56	26,1	56,9	63,7	6,6				
1955-51	5,9	17,6	75,0	72,8	6,1			
1950-46	1,9	3,5	22,1	96,8	56,9	5,1		
1945-41	1,0	2,0	6,7	25,5	92,5	55,9	4,1	
1940-36	0,6	0,7	1,8	6,7	31,6	93,3	52,9	3,9
1935-31		0,6	1,8	4,0	10,3	42,0	96,0	30,5
1930-26			0,6	1,0	5,1	15,4	45,7	80,4
1924-21				1,0	2,3	5,3	17,6	42,8
1920-16					1,8	2,2	5,1	14,7
1915-11						1,6	3,2	10,4
1910-06							2,7	1,7
1905-01								0,6
SMAMS**	27,8	25,6	23,5	23,1	23,7	—	24,9	—

* Estimaciones

** se refieren al último año del período

Fuente: Encuesta Demográfica y de Validación 1986, EUSTAT, Vitoria-Gasteiz.

Estos datos contrastan con el hecho de que para las mujeres nacidas en 1951-55 y en 1956-60 siete de cada diez (en el primer caso) y seis de cada diez (en el segundo) ya estaban casadas a esa edad. En consecuencia, los SMAMS⁶ que entre 1960 y 1975 disminuyeron dos años en mujeres y tres en hombres, aumentan cuatro años (para ambos) desde entonces (cuadro 2).

Este período de declive de la fecundidad —común a la mayor parte de Europa Occidental durante los años setenta y primeros ochenta— hizo también hincapié en la implantación progresiva de nuevas formas de comportamiento demográfico. El matrimonio dejó de ser la referencia exclusiva de la unión sexual y también de la reproducción. Asimismo la idea de estabilidad asociada al matrimonio y a la pareja única desapareció al darse un aumento sistemático del divorcio y, por tanto, de la probabilidad de vivir en más de una unión de pareja a lo largo de la vida adulta.

En Euskadi, la tendencia creciente hacia la permisividad de las uniones no oficiales y de la mayor libertad sexual era ya patente en las generaciones más jóvenes a lo largo de la dé-

⁶ SMAMS (Singulate Mean Age at Marriage) o edad media al matrimonio, estandarizada según la metodología de John Hajnal (1956).

cada de los 80⁷. Aun así, tan altos niveles de permisividad no se corresponden en la práctica con el comportamiento real si atendemos a los datos de la EDV86, que muestran menos de 1 % de las mujeres cohabitantes en edad reproductiva en esta fecha. La mayoría de estas pocas uniones libres (83,5 %) se concentran en las generaciones de mujeres jóvenes nacidas después de 1951 que tenían entre 25-35 años en el momento de la encuesta (un 3 % del total de mujeres de este grupo). Este comportamiento contrasta, asimismo, con el mostrado en la mayor parte de Europa occidental, tanto sobre las relaciones de cohabitación que se dan como paso previo al matrimonio y a la iniciación de la familia, como a su implantación, donde la cohabitación es común en parejas menores de 24 años, declinando progresivamente con la edad (Schwarz, 1988).

La proporción de mujeres cohabitantes de la misma edad al inicio de la década de los ochenta se situaban en un 6 % en el Reino Unido (1979), un 7 % en Francia (1981), un 14 % en Holanda (1982), lo que indica la amplia distancia que con anterioridad ya se daba con la tendencia vasca, y muy lejos de la experiencia danesa (34 % en 1981) o sueca (45 % en 1981)⁸. Lo mismo ocurre con la natalidad extramarital: es un fenómeno limitado, pero al alza, aumentando de un 3,2 % a un 7,4 % del total de nacimientos entre 1975 y 1990. Este dato es significativo porque encubre una variación no sólo de la intensidad, sino también de la estructura del fenómeno. El cambio experimentado en la estructura de edades de las madres solteras es paralelo al experimentado en la estructura de edades de la fecundidad general: la proporción de madres solteras mayores de 25 años está en alza, desplazando la importancia que tomó a finales de los años 60 los nacimientos extramaritales en mujeres menores de 24 años. Este fenómeno sugiere el paso de la maternidad inesperada a la elegida fuera del matrimonio.

En Euskadi no somos, por tanto, ajenos a los nuevos comportamientos demográficos que están barriendo Europa, pero su incidencia es por ahora muy moderada si se compara con la tendencia de los diferentes comportamientos demográficos de los países occidentales, por lo que el argumento que liga la baja fecundidad actual a la aceptación generalizada de nuevos comportamientos demográficos no tiene sentido en el caso vasco. En ningún modo debería achacarse nuestro estancamiento demográfico actual a la aceptación de nuevos cánones de comportamiento sexual y familiar. Además, la experiencia demográfica euro-

⁷ Ver los estudios de la Juventud Vasca 1986 y 1989, Gobierno Vasco.

⁸ Ver Kiernan, 1989.

pea muestra en la actualidad que la implantación generalizada de modelos demográficos no tradicionales no está reñida con una fecundidad de período al alza, de forma que hoy día, los países con un mayor nivel de cohabitación y de natalidad extramarital, son asimismo, aquellos de mayor fecundidad de período y de mayor participación laboral de las mujeres⁹.

⁹ Los Índices Sintéticos de Fecundidad (ISF), de Divorcio (ISD), las Tasas de Natalidad Extramarital (TNE: en porcentaje del total de nacimientos) y de Cohabitación (TC: en porcentaje de mujeres no casadas de 18-49 años) están aumentando en Europa Occidental. Algunos ejemplos para 1989:

	FRANCIA	ALEMANIA	INGLATERRA	ITALIA	SUECIA	HOLANDA
ISF	1,81	1,39	1,87	1,29	2,02	1,55
ISD	31,2	32,2	41,5	6,5	40,8	28,6
TNE %	19,6	10,2	25,6	6,1	51,8	11,2
TC %	22,3	25,5	21,0	—	18,7	—

Fuente: European Population: Country analysis, J.L. Rallu y A. Blum (eds), John Libby EUROTEXT, París, 1991.

La participación laboral de las mujeres vascas

La creciente participación femenina en el mercado de trabajo ha sido un postulado tradicional para describir la tendencia secular a la baja de la fecundidad en los países occidentales, y para pretender explicar el fenómeno de la caída de la fecundidad en la etapa posterior al Baby Boom. Con el tiempo y con mejor acceso a datos estadísticos generacionales e historias de vida socio-demográficas completas, se ha visto que la disminución de la fecundidad de período en Europa en los años setenta ha sido, fundamentalmente, producto de cambios en el calendario de la maternidad, sin que se hayan producido variaciones significativas de la fecundidad de dichas generaciones de mujeres (Höhn, 1983).

Esta hipótesis de comportamiento se ha utilizado en Euskadi con frecuencia para explicar la baja fecundidad presente, sin tener en cuenta que el nivel real de participación laboral femenina ha sido tradicionalmente bajo aún en los momentos de mayor expansión económica, debido a la lenta incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y a la falta de adecuación de la organización laboral a las responsabilidades y necesidades familiares¹⁰.

Haciendo un breve repaso de la evolución económica en Euskadi durante ésta última década, vemos que se ha producido un aumento sistemático de la actividad económica femenina que se ha visto altamente condicionado por su nivel educativo (gráficos 1-4). Las tasas de actividad económica en las mujeres tienden a aumentar con el nivel educativo, por lo que el sector de mujeres con educación superior aparecen como el grupo más interesado en participar en la actividad económica. En este sentido es paradójica la situación creada a partir de mediados de los años 70 cuando el aumento de la oferta de mano de obra femenina, cada vez más cualificada, coincide con la contracción de la demanda debido al impacto de la crisis económica¹¹.

¹⁰ Según datos del Population Reference Bureau para 1991, Noruega y Suecia tienen un ISF de 1,9 y 2,1 y una Tasa de Participación Laboral de 71 a 81 %, respectivamente.

¹¹ Estos datos pueden inducir a engaño. Las mujeres de educación superior son las que poseen niveles más altos de especialización, por lo que se encuentran mejor posicionadas que el resto en el mercado de trabajo. Si se produce una contracción de la demanda de mano de obra, las mujeres de niveles educativos más bajos pueden sentir mermadas sus posibilidades de participación en una actividad laboral, que se traduce coyunturalmente en su inhibición en la búsqueda de trabajo, por lo que la disminución de las cifras de actividad económica concentran más que proporcionalmente a mujeres de estos grupos. Este desánimo no significa que las mujeres no estén dispuestas a asumir una actividad asalariada si ésta existiese.

En esta etapa, la intensidad creciente del desempleo se convierte en la característica fundamental de la sociedad vasca. Entre 1975 y 1986 se pierde más de un 10 % del empleo neto, afectando fundamentalmente a ambos extremos de la pirámide de edad laboral: a la actividad económica juvenil (menores de 25 años) y a la de más edad (mayores de 55 años), situación que se agrava a partir de 1980¹². Como consecuencia de las limitaciones crecientes para la integración de las generaciones jóvenes en el mercado de trabajo, aumenta el período de dependencia económica familiar y disminuye la posibilidad de iniciación de la familia propia.

La recuperación económica a partir de 1985 mejoró los niveles generales de empleo, aumentando notablemente el número de empleos femeninos, pero este mayor acceso de las mujeres al empleo no se produce al mismo ritmo que el de crecimiento de la actividad económica, manteniéndose las tasas de desempleo femenino desde 1980. Esta aparente descompensación se debe a que las posibilidades de empleo aumentan en menor medida que el número de mujeres mayores de 25 años intentando incorporarse a una actividad asalariada (cuadro 3).

¹² Dada la naturaleza de la crisis económica que afecta en mayor medida a los sectores industrial y de producción siderometalúrgica, las pérdidas de empleo son más intensas en el mercado ocupacional masculino que acusa una disminución del 16 % del empleo entre 1975 y 1986. La salida de la actividad laboral en los hombres está relacionada con la introducción de forma masiva de programas de jubilación anticipada que suavizan el impacto real del desempleo. Como consecuencia, entre 1983 y 1988, la tasa de actividad laboral de los mayores de 54 años disminuye de 42,7 a 31,7 % (disminución que probablemente se ajustará al alza en el futuro próximo dada las limitadas posibilidades de supervivencia del sector siderúrgico).

CUADRO 3 Evolución de la participación laboral en Euskadi, 1985-92

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
T. Act. Femenina	33,0	35,5	36,4	36,4	37,1	36,8	38,8	38,7
16-24	52,5	52,9	51,7	52,8	50,1	45,1	46,0	44,4
25-34	55,7	63,4	66,0	68,4	74,3	75,5	78,3	79,2
35-44	34,1	36,8	40,8	41,7	44,0	47,2	53,6	55,8
T. Act. Masculina	70,6	71,4	71,7	70,4	68,7	67,6	68,2	67,9
16-24	49,8	53,1	55,3	53,1	49,3	44,8	46,3	44,9
25-34	94,5	95,6	95,9	95,8	94,5	94,3	94,6	93,7
35-44	96,0	98,6	98,5	98,0	98,1	97,6	97,5	98,1
T. Ocup. Femenina	22,9	24,6	25,0	25,2	26,0	27,2	27,9	23,7
16-24	23,9	25,2	25,3	26,2	23,6	24,2	23,2	22,1
25-34	41,0	44,8	46,6	46,8	52,6	55,2	57,7	57,4
35-44	26,8	29,0	30,4	33,5	35,4	38,2	40,3	41,1
T. Ocup. Masculina	59,4	59,7	59,8	58,8	60,1	60,5	60,7	59,5
16-24	23,9	27,0	28,8	28,5	30,1	30,1	30,3	27,3
25-34	78,6	80,1	79,4	77,2	80,2	81,3	82,4	80,5
35-44	89,9	91,3	92,3	92,1	93,1	93,8	93,4	92,6
T. Paro Femenina	30,6	30,8	31,3	30,8	29,8	26,2	28,0	29,6
16-24	54,5	52,3	51,1	50,3	52,9	46,3	49,5	50,4
25-34	26,5	29,3	29,5	31,6	29,3	26,8	26,3	27,5
35-44	21,4	21,3	25,5	19,8	19,5	19,1	24,8	26,4
T. Paro Masculina	15,9	16,4	16,6	16,6	12,6	10,6	10,9	12,4
16-24	52,1	49,1	47,9	46,4	38,9	32,8	34,7	39,2
25-34	16,8	16,2	17,2	19,4	15,2	13,8	12,9	14,1
35-44	6,3	7,5	6,6	6,4	5,1	3,9	4,2	6,0

Fuente: PRA-BIA (1985-91 medias anuales; 1992 media primer cuatrimestre), EUSTAT.

La disminución de la actividad económica de la juventud durante los años ochenta —que afecta a ambos sexos de igual manera— se debe al aumento del período escolar y, por tanto, de la edad de finalización de la escolarización para muchos jóvenes como consecuencia de dos factores interrelacionados. Por una parte, se produce una tendencia estructural hacia mayores niveles de profesionalización, que en la práctica requiere un período de escolarización mayor y, por otra, las propias dificultades para conseguir empleo en una etapa de crisis económica fomenta la permanencia de la población juvenil en instituciones educativas.

Estos dos grupos, de jóvenes en general y de mujeres en particular, que juegan una posición secundaria en el mercado de trabajo, son mucho más sensibles a las fluctuaciones económicas que el resto de la población: esta situación es especialmente aplicable a las mujeres, viéndose como su tasa de actividad disminuye en los primeros años 80 debido al desánimo inducido por la situación de desempleo creciente, y aumenta rápidamente en 1987 con la disminución del nivel general de desempleo y las mayores expectativas de trabajo.

El nivel de precariedad económica que viven las mujeres y las generaciones más jóvenes, debido a los obstáculos encontrados para participar en el mercado laboral y conseguir un empleo, es el elemento central de la evolución demográfica actual. La disminución de la fecundidad de período desde 1975 ha sido debida, fundamentalmente, a la baja fecundidad de las generaciones de mujeres que nacieron después de 1955-60. Estas son, asimismo, las generaciones de hombres y mujeres que en mayor medida se han visto afectadas por el desempleo desde 1975, ya que alrededor del 14 % de los hombres de 25 a 34 años, y prácticamente un tercio de los hombres de 16 a 24 años, económicamente activos, se encontraban sin empleo en 1990 (cuadro 3).

La evolución de las tasas de empleo (relación entre personas empleadas en un grupo de edad y el total de población en ese grupo) describe mejor el proceso descrito anteriormente. En 1990, más de dos tercios de los hombres y tres cuartos de las mujeres de 16 a 24 años (y un quinto de los hombres y la mitad de las mujeres de 25 a 34 años) carecían de medios de vida independientes. La participación de las mujeres en el campo laboral es el "argumento reina" utilizado para explicar la caída de la fecundidad, pero una vez más vemos que estos argumentos, por muy lógicos que parezcan, no reflejan la realidad.

Si la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se produjera en relación inversa a la de fecundidad, los indicadores demográficos deberían reflejar esta relación. Las tasas de actividad femenina son bajas en los años 60 y comienzo de los años 70, coincidiendo con la etapa de fecundidad de período más alta desde los años 30, aumentan sistemáticamente a finales de los años 70 y comienzo de los años 80 en paralelo a la dramática disminución de la fecundidad que todos conocemos. Pero, independientemente de la evolución de las tasas de actividad, el nivel real de ocupación laboral de las mujeres desde 1975 no ha sido en ningún momento lo suficientemente significativo como para influir por sí solo en la tendencia a la baja de la fecundidad (ver cuadro 4).

En este sentido, la relación entre ocupación femenina y fecundidad que se desprende de los datos de la Encuesta Demográfica de 1986, indica un proceso altamente dependiente de la variable edad. Comparando la evolución del número medio de hijos/as de las diversas generaciones de mujeres según su relación con el trabajo asalariado (entre las mujeres que trabajan actualmente, y las que no han trabajado nunca), se ve que la menor fecundidad media de las mujeres con experiencia laboral queda difuminada ante el cambio de comportamiento demográfico común experimentado en las generaciones de mujeres nacidas en la década de los años 50.

Estas generaciones de mujeres que en el momento de la encuesta tenían hasta 35 años se encontraban por debajo del nivel de reemplazo demográfico independientemente de su experiencia laboral. La diferencia entre el número medio de hijos/as de las mujeres nacidas en 1946-50 y en 1951-55 según su situación laboral es, además, muy similar para los tres grupos de mujeres (0,6 para las mujeres que trabajaban en el momento de la encuesta; 0,5 para las que nunca han trabajado, y 0,4 para las que han trabajado alguna vez). Esta similitud de comportamiento independiente de la situación ante la ocupación asalariada sugiere el impacto generalizado de un nuevo modelo demográfico a lo largo del espectro social, basado en una fecundidad menor, más tardía y más espaciada, mientras que las diferencias de fecundidad entre grupos (teniendo en cuenta la pequeña fecundidad de partida de estas generaciones) todavía podría explicarse basándose en diferentes calendarios de nupcialidad.

CUADRO 4 Tamaño familiar medio por edad y año de nacimiento de las madres y situación ante la actividad asalariada, 1986

EDAD	GENERACIÓN	T	NT	NTA	NMH
16-20	1970-66	0,4	0,6	0,3	0,01
21-25	1965-61	0,6	0,9	0,8	0,2
26-30	1960-56	0,9	1,4	1,3	0,8
31-35	1955-51	1,5	2,0	1,9	1,6
36-40	1950-46	2,1	2,4	2,3	2,2
41-46	1945-41	2,3	2,7	2,6	2,4
46-50	1940-36	2,7	2,9	2,7	2,7
51-55	1935-31	2,6	2,9	2,8	2,7
56-60	1930-26	3,1	2,8	2,5	2,6
61-65	1925-21	2,9	3,2	3,0	2,7

T: Trabajaba en el momento de la encuesta. NT: Nunca ha trabajado. NTA: No trabajaba en el momento de la encuesta. NMH: Número medio de hijos/as por edad de la madre.

Fuente: EDV1986 (2), EUSTAT.

Los datos anteriores no sorprenden, a mi juicio, por la diferente fecundidad que muestra cada grupo económico sino, justamente, por la pequeña fecundidad de la que parte cada grupo. Inclusive para las generaciones de mujeres que en el momento de la encuesta habían finalizado su período reproductivo (las mujeres nacidas en 1936-40), su fecundidad final media se encontraba por debajo de la fecundidad de período a lo largo del Baby Boom. Asimismo, lo más significativo de estos datos no es la diferencia en el número medio de hijos/as por generaciones entre los grupos, que es pequeña, sino que los grupos muestran el mismo calendario de la fecundidad entre ellos, de forma que se posicionan por debajo del nivel de reemplazo al mismo tiempo: es la generación de mujeres nacidas en 1951-55 la que independientemente de su situación ante la actividad económica, se sitúan ya por debajo del nivel de reemplazo, mostrando cómo la progresión a la disminución de la fecundidad por generaciones es constante a lo largo de los años. De hecho, la caída media de la fecundidad entre esta generación y las dos anteriores (1941-45, 1946-50 y 1951-55) es prácticamente la misma (oscilando entre 0,5 hijos/as entre los tres grupos).

Todo apunta a que en la caída de la fecundidad participan todas las mujeres, independientemente de su relación con la actividad asalariada, y fundamentalmente las mujeres que carecen de dicha actividad y que forman el grueso del grupo reproductor femenino. Este comportamiento indica la permanencia de una ideología de baja fecundidad general, independientemente de la situación socioeconómica, y sugiere la existencia de razones extraeconómicas, contribuyendo a la evolución a la baja de la fecundidad en el País Vasco.

Según esta evolución, se esperaría que la mejor implantación de estándares educativos, del proceso de secularización y de la mayor difusión social en las generaciones nacidas en los años 50 hayan contribuido a la convergencia del comportamiento demográfico entre los diversos grupos de mujeres independientemente de su experiencia laboral y educativa, y teniendo en cuenta la baja fecundidad de la que se parte, que las diferencias de comportamiento demográfico entre grupos tuviera que ver más con variaciones en el calendario de la maternidad que con la descendencia final conseguida.

Por otra parte, la evolución de la participación femenina y de los niveles de fecundidad en los últimos años en otros países de Europa Occidental muestra una vez más la inconsistencia del argumento economicista. La participación laboral femenina en Europa Occidental ha seguido un ritmo creciente desde 1975 (ver cuadro 5), y este ritmo se ha producido paralelo a aumentos sistemáticos de la fecundidad de período a lo largo de la década de los ochenta.

CUADRO 5. Participación laboral femenina (PLF) e índice sintético de fecundidad (ISF) en varios países europeos desde 1975

	1975		1980		1985		1991	
	PLF	ISF	PLF	ISF	PLF	ISF	PLF	ISF
Francia	49,9	1,9	52,5	2,0	52,1	1,8	56	1,8
Alemania	49,6	1,5	50,0	1,5	49,6	1,3	55	1,5
Gran Bretaña	55,3	1,8	58,5	1,9	57,5	1,8	65	1,8
Bélgica	43,9	1,7	48,0	1,7	49,4	1,5	52	1,6
Holanda	30,5	1,7	34,1	1,6	42,3	1,5	51	1,6
Italia	34,6	2,2	39,8	1,7	44,0	1,4	44	1,3
España	31,6	2,8	31,9	2,2	34,2	1,6	41	1,3
Portugal	51,8	2,6	55,7	2,2	58,1	1,7	60	1,4
Euskadi*	28,1	2,6	29,6	1,8	33,0	1,3	39	0,9

PLF: Relación de activos económicos respecto a la población en edad laboral.

Fuente: TPL 1975-85, OCDE (1985). PLF 1991, PRB (1991). ISF 1975-90, INED (1991).

* ISF para 1975, 1981, 1986 y previsión para 1991.

Los datos del cuadro anterior también muestran que los países de mayor participación laboral femenina también son en la actualidad los de mayor fecundidad de período, y en los países nórdicos la diferencia entre trabajo asalariado femenino y fecundidad es todavía más amplia. Según esto, en la actualidad hay algo más que una mera relación negativa fecundidad-trabajo asalariado en la organización familiar occidental. Los datos de que se disponen sugieren que las tasa de fecundidad de período no son los indicadores más adecuados para reflejar la fecundidad final de las generaciones en momentos de fluctuación o cambio de la organización de la nupcialidad, y que hoy por hoy, no se deberían establecer presupuestos sobre el comportamiento de la fecundidad sin tener en cuenta a su vez, el comportamiento de la nupcialidad.

Comparando dinámicas poblacionales

A su vez, a la hora del análisis, lo que más llama la atención de la situación demográfica vasca no es tanto el mayor o menor nivel de los índices demográficos que tradicionalmente se manejan, sino el uso que se hace de ellos. El comportamiento demográfico se describe sistemáticamente en situación límite, de forma que la población vasca aparece como la menos fecunda, la más vieja, la de menor dinamismo poblacional... de los países occidentales. Para cualquier tema de análisis esta forma absoluta de presentar la realidad es, como poco, parcial. Debido a claras dificultades de acceso a datos desagregados se presentan paralelos resultados de áreas que difícilmente podrían tomarse como unidades de análisis comparables. Si en vez de agregados estatales se tomaran regiones europeas con un grado aproximado de evolución cultural, económica y social como referencia para el análisis comparativo, es probable que se encuentren más de un ejemplo de involución demográfica similar a la del País Vasco. Este es el caso de las regiones industrializadas del norte de Italia. Tomando como punto de comparación un Estado con amplias diferencias regionales y una dicotomía socioeconómica y cultural NorteSur de alguna forma similar al español, la experiencia demográfica de las regiones del norte de Italia puede servirnos de referencia para determinar si el comportamiento demográfico vasco está tan al límite de la experiencia demográfica europea como se deduce de la información que llega al público. Podría servirnos de punto de referencia para la comparación del comportamiento demográfico.

La experiencia demográfica italiana muestra la disminución de los niveles de crecimiento vegetativo desde finales de los años sesenta, pero en este conjunto, el área Norte/Centro comienza a experimentar un saldo vegetativo negativo a fin de los años setenta, que se agudiza durante los años ochenta ¹³ (cuadro 6).

¹³ El norte de Italia agrupa los puntos claves de la industria italiana (Piamonte, Lombardía y Liguria) receptoras de la inmigración al centro y sur rurales y, también, las regiones alpinas de tradición emigratoria (Val de Aosta, Trentino). La evolución negativa del Movimiento Natural de la Población en el área norte en los años ochenta es otro ejemplo de las dificultades encontradas en regiones industrializadas para mantener una dinámica demográfica al alza.

CUADRO 6. Evolución del movimiento natural de la población residente, por grandes regiones de Italia, 1981-88 (datos en miles de personas)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
N/C	-41,2	-38,3	-69,1	-62,1	-72,7	-84,3	-76,3	-67,1
Mezzo	128,5	135,9	118,2	124,0	112,4	101,1	101,6	107,4
Italia	87,3	97,0	49,1	61,9	39,7	16,8	25,3	40,3

Fuente: Le Regione in Cifre, ISTAT, Italia, 1990.

El impacto que tiene una fecundidad en declive en este proceso es claro: el área Norte/Centro se sitúa en el nivel de reemplazo demográfico ya en 1971, diez años antes que en el sur (Mezzogiorno). Liguria, en concreto, mantiene un nivel de fecundidad fluctuante alrededor de un ISF=1 a partir de 1980, y su capital, Génova, comienza a perder población en términos absolutos a lo largo de los años ochenta¹⁴. Estos datos muestran que el área vasca no es el único ejemplo actual de crisis demográfica, pero quizá lo más importante de este comportamiento, es el que pueda producirse en contextos diferentes, independientemente de la situación económica que vive una sociedad, y en sociedades con situaciones económicas dispares. El caso italiano es un buen ejemplo: el área norte agrupa los centros económicos más dinámicos y de tecnología más avanzada de Italia.

Otro de los argumentos en litigio —que ha servido para desarrollar un clima aún más negativo sobre las consecuencias de la baja fecundidad actual— se refiere a la descompensación en la base de la estructura de edades de la tendencia al envejecimiento de la población. Es importante tener en cuenta que la evolución de la estructura de edades y el peso de la población mayor de 60 y de 80 años en la actualidad y en el futuro próximo está de-

¹⁴ Una consecuencia clara de este proceso es la pérdida de peso poblacional, de sus ciudades más importantes. Las capitales de Liguria (Génova), de Piemonte (Turín), Lombardia (Milán) comienza ya a experimentar pérdidas de población en términos absolutos a lo largo de los años setenta, como indica la siguiente tabla de población de varias regiones italianas y de sus ciudades principales en miles de habitantes) en 1971, 1981 y 1983:

	1971	1981	1983		1971	1981	1983
Liguria	1.061,9	995,2	974,9	Génova	816,9	762,9	746,8
Lombardia	2.507,8	2.369,2	2.317,5	Milán	1.732,0	1.604,8	1.561,4
Piamonte	1.558,3	1.505,8	1.454,5	Turín	1.168,0	1.117,2	1.069,0

Fuente: Un quadro di sintesi della situazione demografica italiana: Profili demografici regionali, "Rapporto sul la Situazione Demografica in Italia", CNR-IRP, Junio 1985, Roma.

terminada por etapas demográficas previas, y por lo tanto, su previsión es relativamente independiente del comportamiento posterior de la fecundidad. Lo mismo ocurre con el resto de la estructura de edades, cuyo volumen poblacional sólo podrá verse modificado por un proceso migratorio. En relación a la población adulta hoy día en Euskadi, nos encontramos ante la progresión de edad de las generaciones de inmigración que contribuyeron directamente al proceso reindustrializador entre 1950-70 y que se asentaron, casaron, formaron una familia y también, han envejecido en Euskadi.

CUADRO 7. Población mayor de 60 años en algunos países de la Comunidad Europea, 1985-2025 (en porcentajes)

COMUNIDAD EUROPEA	POBLACIÓN 60 AÑOS Y MÁS				POBLACIÓN 80 AÑOS Y MÁS			
	1985	1990	2000	2025	1985	1990	2000	2025
TOTAL	18,8	19,6	21,1	28,5	2,9	3,2	3,3	5,2
Dinamarca	20,1	20,3	20,6	30,0	3,2	2,6	4,0	5,8
Francia	18,2	18,9	19,9	27,0	3,3	3,5	3,2	4,7
Alemania	20,2	20,9	23,8	32,6	3,1	2,6	3,6	6,6
Grecia	17,8	19,5	23,1	27,5	2,4	2,7	3,5	5,5
Italia	18,4	19,9	22,4	29,6	2,5	2,9	3,2	5,7
Holanda	16,8	17,5	19,0	31,3	2,6	2,9	3,3	5,4
Portugal	17,0	18,0	19,3	24,8	2,1	2,3	2,7	4,0
Reino Unido	20,7	20,6	20,4	27,5	3,2	3,5	3,7	4,7
España	17,1	18,4	19,6	26,1	2,4	2,6	2,9	4,6
Euskadi*	15,2	17,7	21,4	25,6	2,04	2,3	2,9	4,8

Fuente: IRP, Roma, W.P. 10/90, 1990:54. Elaborado sobre datos de las Naciones Unidas.

* Datos de Euskadi en Documentos de Economía 7, 1990:70.

Las generaciones que están a punto de entrar a formar parte de la llamada "tercera edad" son estas grandes generaciones de la inmigración, a las que seguirán "las pequeñas generaciones" de la postguerra, con lo que el volumen de las generaciones mayores de 65 años comenzará a suavizarse a partir de los próximos 25-30 años, para volver a cambiar de sentido con el paso a este grupo de las grandes generaciones nacidas en el "Baby Boom".

Los datos agregados para los países de la Comunidad Europea sugieren que, hoy por hoy, Euskadi goza comparativamente de un grado de juventud (o si se prefiere, de vejez) parejo a otras áreas de la Comunidad Europea. Todos los países están envejeciendo a ritmos parecidos, producto, asimismo, de una evolución demográfica similar.

5.

A modo de conclusiones

El resultado de un posicionamiento institucional de fomento de políticas tendentes a favorecer la natalidad, a contrapelo de los intereses concretos de la población en la organización de sus preferencias reproductivas, no deja de ser arriesgado. Por una parte se corre el peligro de culpabilizar a las futuras progenitoras por su presumible falta de interés en la maternidad (dados los indicadores correspondientes) y por la prioridad dada a actividades ajenas (asalaradas o no) al contexto familiar, sin analizar en profundidad las motivaciones reales que han producido dicho comportamiento. Este posicionamiento puede llegar a enfatizar, por una parte, la importancia de la familia para la comunidad, tomando como único referente el de la familia tradicional y, por otra, la importancia que tiene la posición de las mujeres en el hogar, con el objeto de que las mujeres cumplan con su más importante tarea social: la maternidad. Al centrar el interés en la evolución de la natalidad y la inmigración como únicos elementos que se relacionan positivamente con el crecimiento demográfico, se desvirtúa la importancia que tiene un tercer elemento también relacionado con el crecimiento demográfico, el cual es el aumento significativo de la esperanza de vida de la población¹⁵. Este fenómeno, discutiblemente denominado "envejecimiento de la población", es el resultado del impacto del avance socioeconómico en las vidas de las poblaciones occidentales experimentado en las últimas décadas. En la práctica significa una menor mortandad a todas las edades, permitiendo el acercamiento progresivo de la vida humana a los límites biológicos en condiciones de menor deterioro físico y mental.

Este aumento de las cotas de supervivencia de la especie humana se desvirtúa, convirtiéndose, paradójicamente, en un coste y no en una ganancia social¹⁶, al concentrarse en un

¹⁵ La esperanza de vida al nacer ha aumentado sensiblemente para los ciudadanos/as de la CAE en las últimas décadas. Desde 1975, la esperanza de vida ha aumentado en 2,5 años para los hombres y 3,5 años para las mujeres:

	1975	1980-81	1985-86
Hombres	69,6	71,9	72,1
Mujeres	76,5	78,9	79,9

Fuente: Documentos de Economía, 7, 1990-18 (1975); Indicadores Demográficos 1, 1991:37,87 (1980-81, 1985-86).

¹⁶ Las ganancias de vida que permite a cada nuevo ser humano el progresivo acercamiento a su máximo biológico en condiciones mentales y físicas cada vez mejores se ha convertido, paradójicamente, en un coste social y económico al no saberse dar una respuesta global a los nuevos problemas y necesidades (sociales, afectivas y/o económicas) desarrolladas en esta etapa que va a suponer una quinta parte del total de nuestra vida.

grupo separado ya de las actividades económicamente productivas. De esta manera, se desvirtúan las razones de la crisis demográfica actual al esgrimirse como problema adicional el coste económico de la mayor longitud de nuestra vida debido a la falta de futuros productores.

En relación al mejor de los casos esperados, el de la fecundidad media de nivel de reemplazo, es necesario incidir en que las mujeres tienen un período fértil de 30-35 años para ponerlo en práctica. Lo que sí es claro, es que el comportamiento ante la fecundidad en el presente no se corresponde con los deseos de fecundidad de las mujeres y hombres vascos. Aunque el tamaño familiar deseado no pueda tomarse como indicador de fecundidad final, sí es un indicador relevante sobre deseos de formación familiar no puestos en práctica en el presente. La tendencia a una maternidad a edades cada vez más altas, no se contradice con ese deseo; al contrario, muestra la voluntad de las mujeres y de sus parejas de iniciar o finalizar el tamaño familiar deseado a edades impensables veinte años antes.

En este contexto se puede considerar socialmente ventajoso el que la cronología de la crisis económica se haya producido a la par que la implantación generalizada de una ideología permisiva sobre la sexualidad y la formación familiar. De esta manera, el coste personal de la imposibilidad real de formar una familia se ha visto suavizado por la minimización de las expectativas familiares y sociales tradicionales en el comportamiento reproductor (IKEI, 1990 e IKEI-Emakunde, 1991). Es claro que en Euskadi las parejas, si pueden, en su mayoría se casan y tienen hijos/as (y a poder ser más de uno). Y también es claro que los mecanismos rituales tradicionales que definían el "cuándo" y el "cómo" de la nupcialidad y de la reproducción están en desuso, y las fluctuaciones de los indicadores demográficos así lo muestran. Hoy día tampoco se vislumbra el comienzo de la etapa de recuperación económica futura que permita aumentar los niveles de empleo de los adultos jóvenes, por lo que dada la posición subsidiaria de las mujeres en relación al empleo, aún si las diferencias de actividad y empleo por género están disminuyendo en las generaciones más jóvenes, las posibilidades reales actuales para la formación de una familia dependen, fundamentalmente, de la posición que ocupen los hombres en el mercado de trabajo.

Por tanto, el que las estadísticas sociodemográficas no puedan reflejar este proceso no tiene por qué convertirse en problema social o institucional. Pero el que las mujeres y hombres de este país no puedan poner en práctica sus intereses a la hora de formar una familia no es, desde luego, culpa de las mujeres. La incidencia sistemática en argumentos sobre la problemática a medio y largo plazo creada por la baja fecundidad actual, o sobre el impacto

negativo que la participación laboral femenina pueda tener sobre la fecundidad, no deja de ser arriesgado por cuanto se corre el peligro de poner en tela de juicio la solidez y la estabilidad de las ganancias sociales y profesionales experimentadas por las mujeres en las últimas décadas.

La continua incidencia sobre el problema sin apuntar a las principales causas que puedan haber influido obstaculizando las posibilidades de formación familiar, tiende a desviar la atención sobre el impacto que la crisis económica haya podido tener sobre este proceso, centrándolo sobre la disminución de la fecundidad; y pudiéndose sobreentender de esa manera, que las mujeres como colectivo son las principales responsables del proceso. El interés por una mayor fecundidad en una larga etapa de contracción económica puede, asimismo, dar pie a especular que desde algunas instancias públicas se considera factible el retorno de las mujeres al espacio doméstico para asegurar un mayor índice de empleo entre los hombres, socialmente considerados los responsables fundamentales de la supervivencia familiar. Lo que debería quedar claro es que utilizar una vez más al colectivo femenino como un ejército de reserva social y económica, y en este momento reproductiva, para solventar los problemas inmediatos del sistema no sirve para resolverlos.

Bibliografía

- ARREGI, Begoña y del VALLE T. et al. *La Mujer Vasca. Imagen o realidad*, Anthropos, Barcelona, 1986.
- "Evolución Demográfica y Cambio Socioeconómico" en del Valle (ed.) *La Mujer y la Palabra*, Baroja, Donostia-San Sebastián, 1987.
- "The evolution of fertility in the Basque Country: 1950-1985", Tesis Doctoral inédita, Univ. de Southampton, Inglaterra, 1989.
- Demografía vasca: ¿Cambio cultural o crisis económica?, II Congreso Vasco de Sociología, Vitoria-Gasteiz, Abril 1992.
- BOURGEOIS-PICHAT, Jean, "The Unprecedented Shortage of Births in Europe", *Population and Development Review*, A Supplement to Volume 12:3-25, 1986.
- DELGADO PÉREZ, Margarita, "La Fecundidad en España por grupos de edad 1975-85", Serie Documentos de Trabajo 3, CSIC, Madrid, 1990.
- y FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A., "La Fecundidad en España desde 1975", Serie Documentos de Trabajo 2, CSIC, Madrid, 1989.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Papeles de Economía: Economía de las Comunidades Autónomas 9*, Madrid, 1990.
- EUSTAT, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, *Demografiako eta Balidazioko Inkesta - Encuesta Demográfica y de Validación*, vols. 1, 2, 3, 1990.
- Series Demográficas Homogéneas 1970-85*, 1990.
- Biztanleriaren Berezko Mugimendua - Movimiento natural de la Población*, (varios años).
- Biztanleriaren Udal Errolda - Padrón Municipal de la Población* (* resultados provisionales), (1981, 1986, 1991*).
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A., "L'Espagne/Spain" in Rallu J. and Blum A. (eds.) *European Population 1. Country Analysis*, INED, John Library Eurotext, 1991.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE, Madrid, *Encuesta Nacional de Fecundidad* (1977, 1985).
- Censo de Población* (1970, 1975, 1981, 1986).
- Movimiento Natural de la Población* (varios años).
- IKEI, Donostia-Sebastián, "Escenarios Demográficos. Horizonte 2016", *Documentos de Economía 7*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1990.
- (1990) *Informe Social 1990*, IKEI.

-
- (1991) *Mujer y Familia*, IKEI-EMAKUNDE, Vitoria-Gasteiz.
- JOWELL R., WITHERSPOON S. y BROOK L. (eds), *British Social Attitudes. Special International Report*, Gower, England, 1989.
- KIERNAN KATHERINE E., "The family: Formation and Fission" in Joshi H. (ed) *The Changing Population of Britain*, Basil Blackwell, Oxford, 1989.
- LESTHAEGHE Ron, "A century of Demographic and Cultural Change in Western Europe: an Exploration of Underlying Dimensions", *Population and Development Review*, 9(3):411-435, 1986.
- y MEEKERS D., "Value changes and the dimension of families in the European Community", *European Journal of Population*, 2(3-4):225-268, 1986.
- MONNIER Alan, "The demographic situation of Europe and the developed countries overseas: an annual report", *Population English Selection*, 2:231-242, 1990.
- OCDE, *La integración de la mujer en la economía*, Informes OCDE, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985.
- PRIoux Frank, "Fertility and family size in Western Europe", *Population English Selection*, 2:141-162, 1990.
- SANTOW Gigi, "A sequence of events in fertility and family formation?" *International Population Conference, Delhi: Proceeding*, 1989.
- SARDON J.P., "Le remplacement des générations en Europe depuis le début du siècle" *Population*, 6:947-967, 1990.
- SCHWARZ K., "Household Trends in Europe after World War II" in Keilman N., Kuijsten A. y Vossen A. (eds.) *Modelling Household Formation and Dissolution*, Clarendon Press, Oxford, 1988.
- SIMONS John, "Culture, Economy and Reproduction in Contemporary Europe" in Coleman and Schofield (eds), *The State of Population Theory*, Basil Blackwell, Oxford, 1986.
- TEZANOS J.F., "Cambio social y modernización en la España actual", *REIS*, 28, 1984.
- WATKINS S.C. y COALE A. (eds), *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1986.
- WERNER B., "Fertility Trends in the UK and in thirteen other developed countries 1966-86", *Population Trends*, 53:18-24, 1988.
- WESTOFF C.F. (1986), "Perspectives on Nuptiality and Fertility", *Population and Development Review*, A supplement to Volume 12:155-170, 1986.

GOTZONE MORA TEMPRANO
Departamento de Sociología de
la Universidad del País Vasco.
(Bilbao)

*Replantea-
mientos actuales
sobre políticas
sociales que
inciden en el
ámbito de las
mujeres*

Introducción

Las políticas sociales definidas por los Gobiernos, para su aplicación en la realidad social, exigen, en estos momentos, un análisis profundo y continuado, debido, sobre todo, a los últimos acontecimientos político-económicos y a los posicionamientos de los teóricos que se ocupan del Bienestar Social.

Esta exposición no pretende repetir formulaciones, ya realizadas, acerca de lo que se ha considerado el Estado de Bienestar. Nuestro objetivo consiste en analizar, con una perspectiva de futuro, dichas aportaciones, tratando de identificar los requisitos que deben asumir las políticas sociales en su contexto más amplio.

Para lograrlo, en la primera parte de la misma, se valorarán los factores presentes en el surgimiento de la crisis del Estado de Bienestar, tratando de identificar sus consecuencias para los sectores sociales más desprotegidos. La segunda parte de mi exposición señalará la importancia de los actores sociales y grupos comunitarios en la formulación y ejecución de las políticas sociales relacionadas con los programas públicos. En el tercer apartado se recogen, de diferentes pensadores, las condiciones que deben reunir los Servicios Sociales en la década de los noventa y, finalmente, se realizan una serie de propuestas respecto a los requisitos planteados anteriormente.

Causas y consecuencias de la crisis

Desde diferentes sectores, se ha intentado circunscribir el fenómeno de la crisis a los aspectos económicos y financieros de los distintos países. Sin embargo, cuando se realiza un análisis en mayor profundidad se puede identificar que, dicho deterioro, es más complejo y aparece como resultado de la interrelación entre factores filosóficos, políticos, ideológicos, sociales, etc. con elementos financieros y económicos de tipo coyuntural.

Este mismo conjunto de factores en el que sirve, previamente, como marco de referencia para:

- Definir los procesos de desarrollo de los diferentes países.
- Perfilar el papel y las funciones que se le atribuyen al Estado.
- Formular, consecuentemente, las políticas, estrategias, normas y modelos de servicios sociales que traten de dar cobertura a las necesidades que plantea la sociedad.

Para sustentar dicha afirmación, pueden analizarse las diferentes propuestas y planificaciones adoptadas por los países de la C.E.E.; respecto al Bienestar Social, o las de un mismo Estado que ha pasado de una tipología de Gobierno a otra; este es el caso de Suecia que ha cambiado, en la última legislatura, de un Ejecutivo Social-Demócrata a otro de corte conservador. Como se puede comprobar, las conexiones entre los factores anteriormente comentados se desarrollan a través de los agentes políticos, que son los encargados de preparar las alianzas en lo que respecta a las políticas públicas. Un componente de las mismas son las políticas sociales que, en estos momentos y a consecuencia de la crisis, necesitan una redefinición. Esta redefinición se hace más necesaria debido, sobre todo, a una contradicción fundamental a la que se han enfrentado algunos modelos de gestión de servicios sociales. Por un lado, hemos sido testigos, oficialmente, a partir de la última década, de la consolidación de un nuevo paradigma, representado a través de las tendencias teóricas actuales, y el cual ha ido ganando terreno, hasta tal punto, que la mayoría de los países han aceptado, al menos en principio, sus postulados básicos; es decir:

- La extensión de la cobertura de los Servicios.
- La aplicación de políticas preventivas.
- La racionalización de los recursos para poder producir una buena relación coste-calidad.
- La potenciación de los Servicios Sociales de Base.
- La participación comunitaria.

- La adopción de una serie de estrategias basadas en los estudios de necesidades de cada población en concreto.

Estos mismos presupuestos fueron asumidos por el Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco en el "Documento de Bienestar Social n.º 30, titulado: Política de Bienestar Social para Euskadi en la Europa del 93" publicado en noviembre de 1990.

En la otra parte, es decir, la realidad, nos encontramos con dos tipos de reflexiones; una que se enfocaría hacia los problemas sociales y otra que analizaría las características de los Servicios Sociales. Si nos centramos en la primera y hacemos referencia a la Comunidad Autónoma de Euskadi, podemos apreciar que en la misma aparecen una serie de peculiaridades históricas, socioeconómicas, políticas y culturales que la definen como tal. Sin embargo, los cambios acontecidos como consecuencia del desarrollo económico, de la industrialización, además de los procesos de transformación social ocurridos en las dos últimas décadas, han generado profundos efectos sobre su estructura comunitaria y, más concretamente, en los estilos de vida. Problemas como la delincuencia juvenil, la violencia y los accidentes han aumentado considerablemente, y las modificaciones en el modo de vida han sido factores determinantes de variaciones considerables en los tipos de enfermedades que se presentan. Así nos encontramos con problemas cardiovasculares; tumores malignos de diversos tipos; adicciones; enfermedades de transmisión sexual, en algunos casos ya superadas; problemas mentales y otros. También, las tasas de mortalidad y expectativa de vida han experimentado variaciones, encontrándonos una serie de núcleos comunitarios cada vez más importantes y entre los que cabe destacar el de las personas mayores. En lo que respecta a las mujeres, se aprecia una disminución de las tasas de mortalidad en relación a las de los varones en casi todos los grupos etarios; sin embargo, la morbilidad afecta más al colectivo femenino y, como consecuencia, utilizan con mayor frecuencia los servicios asistenciales. El período de la adolescencia, dentro del colectivo de mujeres, presenta una casuística propia que sería necesario valorar. En ella cabe destacar los accidentes, el consumo de drogas y los embarazos de alto riesgo.

Aparte de los problemas anteriormente expuestos, existen una serie de circunstancias derivadas de la condición de ser mujer que le afectan. Es un hecho incontrovertible que su posición socioeconómica, por lo general, le plantea un tipo de subordinación determinado. Una circunstancia específica que confirma la subordinación es la dualidad de principios que les hace responsables principales del proceso reproductivo, al mismo tiempo que les niega el derecho a controlarlo. Esta norma, entremezclada con valores culturales y complejos, apa-

rece una y otra vez en el espectro social, bien privándonos de la información necesaria para tomar decisiones o no teniendo en cuenta sus propios criterios si no están avalados por el consentimiento de su pareja. El problema radica en que se intenta privar a la mujer del control sobre su cuerpo por diversas razones de orden "superior" y en las que se niega la libertad de actuar en función de sus propios principios. En esta línea se encuentran las técnicas sofisticadas desarrolladas, en el presente, dentro del campo de la inseminación artificial donde las mujeres son, en muchos de los casos, elementos pasivos influidos por las presiones sociales y, más concretamente, por la medicina tradicional, tremendamente tecnificada y que minusvalora las fórmulas de autocontrol y autocuidado defendidas por amplios colectivos organizados de mujeres.

En lo que respecta a las características de los Servicios Sociales, vemos que los recursos humanos, materiales y financieros destinados al bienestar de los ciudadanos, siguen presentando desequilibrios tanto cualitativos como cuantitativos, concentrándose en su mayoría en áreas determinadas y en actividades que tratan de abordar, solamente, la fase más aguda del problema. Por otra parte, se sigue manteniendo una política centralizada que facilita la fragmentación sectorial con la consiguiente desaparición o, al menos, el profundo menoscabo de un enfoque unificado de lo social como una totalidad.

Según han mostrado las experiencias desarrolladas con este tipo de modelos y expuestas en las Reuniones de Cooperación de los Organismos Internacionales, existen tres clases de problemas identificados con la fragmentación sectorial de lo social:

- "a) La naturaleza y gravitación de las prestaciones sociales en la política social.
- b) El acceso a los bienes y servicios facilitados administrativamente desde el Estado.
- c) La articulación del campo de lo social" (1).

A su vez, la Política Social, sea centralizada o descentralizada, plantea dos consideraciones que deben tenerse en cuenta:

- "1. Las prestaciones sociales requieren burocracias permanentes.
- 2. La asignación de bienes y servicios determina que el acceso y el lugar de encuentro entre la oferta burocrática y la demanda de los grupos sociales sea siempre problemática" (2).

Cuando nos enfrentamos a esta cuestión, se hace necesario una búsqueda de soluciones que permita encontrar criterios de racionalidad; evitando, a su vez, los particularismos o clientelismos. Además, se requiere la interrelación entre los niveles y programas de actuación, desarrollando las actividades en el lugar más idóneo para el usuario y potenciando el bienestar de la comunidad.

Otro aspecto indispensable será la regionalización de los Servicios Sociales y la intersectorialidad que, además de representar un enfoque conceptual en las Políticas Sociales, proporciona pautas de acción para su ejecución.

Esta concepción trata en primer lugar de dar respuesta a la organización del modelo, permitiendo, como consecuencia, abordar el problema desde una perspectiva interdisciplinaria, que puede conllevar hacia un aumento del bienestar de la población y una potenciación de la participación comunitaria.

Servicios sociales y participación de los núcleos de población

El vínculo entre la red de Servicios Sociales, organizados como un sistema que atiende a la población de un espacio geográfico determinado, confirma lo que los Organismos Internacionales han denominado actualmente "Sistemas Locales o Distritos de Bienestar Social". Estos, representan subsistemas escalonados de servicios de complejidad variable, en los que los canales de comunicación, de referencia y contrarreferencia de usuarios, están claramente definidos; permitiendo, por lo tanto, el intercambio de información y el flujo de individuos de los Servicios Sociales de Base hacia el nivel de Servicios Especializados y viceversa.

Este concepto debe tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

- Una población con base territorial definida.
- La capacidad presente o potencial para trabajar conjuntamente entre profesionales y comunidad, en favor del bienestar individual y colectivo.

El siguiente elemento a clarificar es el relacionado con la Intersectorialidad, identificado como "Un proceso en que los objetivos, las estrategias, las actividades y los recursos de cada sector se consideran según sus repercusiones y efectos en los objetivos, estrategias, actividades y recursos de los demás sectores".

"Desde el punto de vista conceptual, la Intersectorialidad supera la noción segmentada en la formulación de las políticas sociales; cuestiona la estructura administrativa caracterizada por los Ministerios o Consejerías de cada sector; los mecanismos de asignación de recursos según partidas sectoriales y fundamenta un criterio integrado de la planificación social.

Desde la perspectiva operativa de las políticas, la Intersectorialidad no sólo afecta a la estructura horizontal en cuanto a la toma de decisiones, o a la relación entre Consejerías o Departamentos; sino que también lo hace en la dimensión vertical, especialmente, lo relativo a proyectos o programas sociales en el plano local" (3).

Como se puede comprobar, este concepto involucra:

- Coordinación institucional.
- Integración práctica de conceptos y recursos.
- Adaptación institucional a los problemas necesarios de afrontar.
- Capacidad integradora de la comunidad para que pueda formular sus demandas.

Respecto a este último apartado, un aspecto de gran trascendencia es el que hace referencia a la “participación comunitaria”. La participación ha sido definida como “Un proceso, durante el cual las personas de una comunidad, discuten, primero, cuidadosamente; definiendo lo que necesitan, para planificar, a continuación, actuaciones en conjunto que satisfagan sus necesidades” (4). Ahora bien, para que la participación sea efectiva debe desarrollarse en sentido horizontal y en el que se impliquen todos los sectores comunitarios, identificados como grupos formales o informales. En un trabajo de investigación realizado en 1989 en una zona de la capital de la Comunidad de Madrid sobre participación de la población en las acciones de salud, se recogieron, entre otros, los siguientes datos:

CUADRO 1. Maneras posibles de su barrio de participar en acciones de salud (expresado en %)

INSTITUCIONES	POSICIONES		
	1.º	2.º	3.º
Asociaciones de vecinos	45	19	10,53
Ayuntamiento	12,5	35,14	26,32
Centro de Salud	30	24,32	31,57
Hospital	—	8,11	5,26
El barrio en pleno	12,5	13,52	26,32
No debe participar	—	—	—
TOTAL	100	100	100

Como se puede apreciar, las Asociaciones de Vecinos (45 %), el Ayuntamiento (35,14 %) y el Centro de Salud (31,57 %) eran, desde la perspectiva de los grupos formales, las tres alternativas más validadas, para esa comunidad, como sus canales de participación. Si a esta información unimos las resoluciones, declaraciones, discusiones, etc., de los últimos tiempos sobre la positividad de la participación comunitaria, tenemos un punto de apoyo importante para modificar la situación. Sin embargo, en la realidad, ésta no se ha producido; es decir, una vez más los profesionales y organismos oficiales nos hemos quedado en el discurso y, por unas u otras razones, no hemos facilitado la acción:

¿Se han creado, realmente, canales que permitan participar a la población?

¿Se ha motivado a la comunidad para que se implique en su desarrollo?

¿Se ha tratado de captar a individuos o grupos informales para que propaguen mensajes para su bienestar?

¿Se conocen las repercusiones de las acciones desarrolladas en los programas enfocados a las mujeres?

Y otro largo conjunto de interrogantes que se podían enunciar. Como concretan Costa y López "La conducta de participación es un elemento decisivo en las acciones comunitarias y no podemos esperar a que se produzca de un modo mágico. La conducta de participación es, como muchas otras, susceptible de ser aprendida y entrenada tanto por los ciudadanos como por el mismo personal de los servicios. Será preciso, pues, que diseñemos programas que promuevan ese aprendizaje" (5). Para poder aplicar estos conceptos se necesita una reorganización del sistema en el que se hace necesaria una reordenación de su base, donde se constituyan unidades locales en las que, personas e instituciones, puedan interactuar directamente.

3.

Requisitos para el funcionamiento de los modelos de servicios sociales

Según Paganini y colab. "las condiciones que deben reunir los Servicios Sociales y de Salud, en la década de los noventa se pueden resumir en cuatro pares de requisitos interdependientes que correspondan a las características fundamentales de los problemas prioritarios y a las tendencias del entorno social y económico. Estos son:

- Equidad - Calidad.
- Democratización - Participación social.
- Desarrollo - Transformación.
- Eficacia - Tecnología apropiada" (6).

Vamos, a continuación, a clarificar estos conceptos fundamentales:

EQUIDAD - CALIDAD: El logro de la equidad es uno de los objetivos prioritarios en el tema del Bienestar Social. Pero ¿qué se entiende por equidad? La Real Academia Española la define como "justicia natural por oposición a la letra de la Ley Positiva" (7). Si se acepta este presupuesto, sería equitativo crear las condiciones necesarias para que los individuos o capas sociales más desfavorecidas tengan acceso a mayores prestaciones sociales. Desde este punto de vista, el nudo gordiano de la equidad consiste en identificar lo que se entiende por necesidad social y respecto a este concepto suelen existir tres puntos de vista, no siempre coincidentes, que pueden elaborar definiciones diferentes:

- a) Por un lado, están las denominadas "Ciencias Sociales" que, para determinar lo socialmente necesario, utilizan los criterios mantenidos en cada una de las corrientes de pensamiento existentes.
- b) Por otro lado, están los responsables (Administradores) de los Servicios Sociales; éstos identifican la noción de necesidad, como una función dependiente de los recursos existentes o disponibles, tendiendo a lograr su máxima utilización y menor coste.
- c) En tercer lugar, se hallan los diversos grupos sociales que tienen su propia percepción acerca de lo que constituyen sus necesidades sociales. Para hacer más complejas las cosas, este grupo no tiene, en su conjunto, el mismo punto de vista; más bien se configura como un espacio de conflicto donde cada uno de los subconjuntos sociales intenta hacer prevalecer su modo de ver las cosas.

En esta estructuración de la definición de necesidad, ha predominado los puntos de vista académicos y administrativos, hasta tal extremo que, en algunas ocasiones, las propias poblaciones han sido influenciadas por esas percepciones. Esto ha propiciado un planteamiento centrado, principalmente, en los aspectos cuantitativos de las acciones y se ha relacionado, básicamente, con la oferta de los servicios y con los indicadores que interaccionan recursos con población. En este enfoque, no se analizan las diferencias entre necesidades y riesgos de los distintos grupos sociales; ni la consecuente organización de los recursos para resolverlos; ni las características o el impacto de los procesos, todos ellos elementos esenciales para la equidad. Mientras nuestro análisis siga centrado en lo cuantitativo, jamás podremos hablar de equidad, ya que la misma significa aunar calidad con cantidad.

Es más, la calidad no implica, solamente, suministrar servicios técnicamente correctos y adecuados. Es necesario considerar la forma en que se realizan, como dice Mainette "la humanización del vínculo entre el que da y el que recibe se debe materializar en una verdadera transferencia de saberes entre ambos miembros de la relación servicios y sociedad".

DEMOCRATIZACIÓN - PARTICIPACIÓN SOCIAL: Hacemos referencia a una democracia participativa, creando los canales necesarios para que la población pueda involucrarse y controlar las acciones planificadas desde las instancias superiores. Los grupos sociales a participar serían:

- Fuerzas sociales formales, encargadas de llevar a la práctica planes y programas concretos. Estos son los elementos que detectan el poder reconocido y se identifican con las Corporaciones de los Ayuntamientos, profesionales de los Servicios Sociales, etc.
- Asociaciones de Vecinos, con ideologías concretas y objetivos preestablecidos.
- Líderes informales comunitarios, identificados con personas cuyos comentarios u opiniones tienen prestigio e influyen entre los individuos con los que se relacionan.
- La propia comunidad que, en ocasiones sin planteamientos conscientes, presenta metas e intereses comunes.

Todos estos grupos deberán tener una serie de instancias que posibiliten la participación y el control de las acciones de Bienestar Social.

DESARROLLO - TRANSFORMACIÓN: No basta con incrementar los recursos y sus productos, es necesario realizar, simultáneamente, las transformaciones oportunas en la estructura social, que permita que el crecimiento beneficie a la totalidad de los usuarios del sistema.

EFICACIA - TECNOLOGÍA APROPIADA: En el contexto de estas reflexiones, la eficacia debe comprenderse como el máximo resultado que pueda ser alcanzado a partir de un esfuerzo

o volumen de recursos determinado. No interesa obtener cierto grado de calidad a cualquier coste, sino el más bajo posible. El más bajo posible de un determinado nivel de calidad conduce a la concepción de "tecnología apropiada" que no debe confundirse con tecnología simplificada. La tecnología apropiada se identifica con la utilización de las posibilidades materiales y los conocimientos realmente disponibles en un país para optimizar la relación entre recursos y resultados. De esta forma, los distintos niveles de complejidad que conforman el Modelo de Servicios Sociales, aparecen como una entidad indivisible y perfectamente equilibrada.

Todas estas reflexiones, anteriormente presentadas y la experiencia acumulada a lo largo de la última década, nos llevan a plantearnos una serie de desafíos para los próximos años:

- a) Respecto a la equidad: Aproximándonos a una mejor utilización de los recursos disponibles y mayor participación de los grupos sociales.
- b) Respecto a la eficacia: Optimizando los Servicios Sociales, que no maximizando o minimizando.
- c) Respecto a la calidad: Entendiendo que los patrones de calidad a los que se aspira son "la obtención del mejor resultado posible aplicando la tecnología más adecuada de acuerdo con los conocimientos existentes y con la mayor participación posible de la persona o personas afectadas por el problema".
- d) Respecto al trabajador en equipo: Que deberá ser interdisciplinario y transdisciplinario.
- e) Respecto a los recursos: Definiendo organizaciones flexibles y formación continuada de los recursos humanos, además de la utilización adecuada de los recursos materiales y financieros.
- f) Respecto al rol de la mujeres: Despertando su conciencia sobre la importancia de su participación en el contexto del proceso global y más concretamente en lo que corresponde a su bienestar.

Como dice el Dr. Guerra "llevamos la conciencia agobiada por la situación, mientras dejamos dormir en los documentos las frases cargadas de elocuencia y buenas intenciones. Por desgracia, los cambios necesarios no se efectuarán merced a la buena voluntad de una minoría privilegiada. Para pasar del discurso a la acción social es preciso que los Gobiernos adopten decisiones normativas, las concreten dentro del marco jurídico de cada país y las expresen con voluntad y programas de acción. Sobre todo, es esencial despertar en las propias mujeres el deseo de la acción y del cambio, y alentarlas a luchar por el patrimonio de derechos y dignidad que promete la vida" (8). En la consecución de dichos objetivos, las mujeres tenemos mucho que aportar; el cuándo y el dónde: Nosotras tenemos la palabra y la acción.

Bibliografía

- (1) MATUS, C., "Política, Planificación y Gobierno". Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1989.
- (2) BOISIER, S. y SILVA, V., "Descentralización de Políticas Sociales y Descentralización Territorial". Seminario Internacional sobre Investigación de los Sistemas Sociales, UNESCO, 1989, p. 49.
- (3) PALMA, E., "Tendencias en el ámbito de las Políticas Sociales". Reunión sobre Cooperación Internacional, Bruselas, 1989.
- (4) BATTEN, T.R., "Las comunidades y su desarrollo". Fondo de Cultura Económico, México, 1990.
- (5) COSTA, M. y LÓPEZ, E., "Salud comunitaria". Editorial Martínez Roca, Barcelona, 1986.
- (6) PAGANINI, J.M. et al., "Los Sistemas Locales: Conceptos, Métodos-Experiencias". O.M.S., 1990.
- (7) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, "Equidad", Diccionario de la Lengua Española, 19.º edición, Madrid, p. 549.
- (8) GUERRA, M., "Día Internacional de la Mujer", año 1989.